Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 1 de 45

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	DEISY CADENA GARAVITO	2, FECHA ELABORACIÓN	18	11	2024
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	NOVIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR	901488552-7	7587-2021	$406.881.485	817-2024	O23011601030000007757
2						
3						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	
CC.No.	52218955
Número telefónico:	3279797 EXT 1902
Cargo:	SUPERVISOR
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 2 de 45

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 7587 28/05/2021 LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: Proyecto 7757 "Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá"

CERTIFICA:

Que CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR	Identificado con NIT 901488552-7
Representante legal: RONAL CAMELO CHAVES	Identificado con C.C. 79.443.109
OBJETO CONTRATO:	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 3.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/10/2024 y el 27/10/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 44** correspondiente a la suma de: **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($406,881,485)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **980088694** BANCO: **CONFIAR COOPERATIVA**

Clase: **AHORROS**

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: BANCO:

Clase:

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
02301160103000007757	817-2024	2-100-I009	O232020200993304	**$ 406.881.485**
TOTAL:				**$ 406.881.485**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [ ] NO [x] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 18 días del mes de noviembre del año 2024**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] Cual? _____

Terminación: [ ] Otro: [ ] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7757

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

DEISY CADENA GARAVITO
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Factura Electrónica De Venta No

CVMM No. 50

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079306533 que habilita desde CVMM 48 hasta CVMM 100. Vence 2025-09-11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 3 de 45

SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

901488552

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8810 0.00 X 1000

NTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL / SECRETARIA DISTRITAL D
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 25 90	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE

SERVICIOS PRESTADOS EN SASAIMA DEL 1 AL 27 DE OCTUBRE CONTRATO 7587/2021

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/11/2024	23/11/2024	FELIX VEGA FLORIDO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	RECURSOS HUMANOS	1	Und.	162.884.647	19%	30.948.083	162.884.647
2	002	VIGILANCA	1	Und.	15.989.646	0%	0	15.989.646
3	003	VIGILANCIA AIU	1	Und.	1.343.667	19%	255.297	1.343.667
4	004	VIGILANCIA MEDIO TECNOLOGICO	1	Und.	250.714	19%	47.636	250.714
5	005	TRANSPORTE	1	Und.	27.342.900	0%	0	27.342.900
6	006	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	1	Und.	35.737.109	19%	6.790.051	35.737.109
7	007	SERVICIO LAVANDERIA	1	Und.	7.371.000	19%	1.400.490	7.371.000
8	008	ASEO INSTITUCIONAL	1	Und.	7.179.277	19%	1.364.063	7.179.277
9	009	ELEMENTOS PARA TALLERES	1	Und.	17.980.639	19%	3.416.321	17.980.639
10	010	PIEZAS COMUNICATIVAS	1	Und.	409.992	19%	77.898	409.992
11	011	GESTION DOCUMENTAL	1	Und.	1.808.092	19%	343.537	1.808.092
12	012	SERVICIO FUNERARIO	1	Und.	2.049.840	0%	0	2.049.840
13	013	ELEMENTOS PARA EL ASEO DE LOS PARTICIPANTES	1	Und.	7.717.966	19%	1.466.414	7.717.966
14	014	DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS PARTICIPANTES	1	Und.	14.629.016	19%	2.779.513	14.629.016
15	015	SERVICIO DE ALIMENTACION	1	Und.	55.297.677	0%	0	55.297.677

Total líneas o ítems: 15

SUBTOTAL	**357.992.182**
DESCUENTO	**0**
IVA	**48.889.303**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**406.881.485**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**7.333.396**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**399.548.089**

Valor en Letras

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Porcentaje de participación de los miembros:
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 40%
FUNDACION MUNDO MEJOR -FMM - NIT 900.072.802 - 45%
CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA – NIT 900.072.040 -10%
FUNDACION MISIONERA GENESIS NIT 830.080.809 -5%
TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIALPOR FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/10/2024 11:50:29

cr 32 c 10 26 sur Teléfono 2023887 Bogota D.C.

Correo Electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1d242e9a36ace3e04bf0f0a608077c975c9017ff410a2ecb1557744c239e3f92f94cf3dc4aa89e0293600f8b2a72c922 --Fecha y Hora de Expedición : 15/11/2024 3:49:07 p. m.

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764079306533

(415)7707212489984(8020) 001876407930653 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 4 de 45

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7				

ón social
SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 32 C 10 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-11 / 12:16:30 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 9 - 1 1 / 1 2 : 1 6 : 3 0

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764079306533

(415)7707212489984(8020) 001876407930653 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 5 de 45

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7				

ón social
SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR CR 32 C 10 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CVMM	48	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 6 de 45

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los quince (15) días de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

~~Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50~~
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com



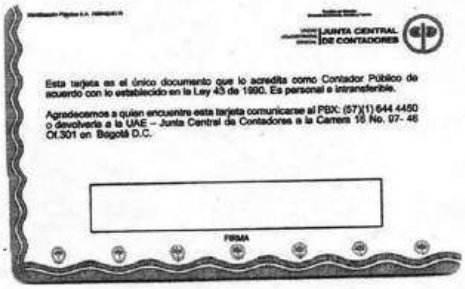
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 7 de 45

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 8 de 45





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 9 de 45

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 3 E E F 1 0 C 8 3 7 1 4 0 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 10 de 45

FUNDACION MISIONERA GÉNESIS

NIT No 830080809-4

CERTIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY
789 DE 2002

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO FRANKLI DÍAZ FAJARDO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANA NO.79.755.241 DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL NO.112046-T, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN MISIONERA GÉNESIS NIT.830.080.809-4, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO, Y HA CUMPLIDO EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES CON LAS OBLIGACIONES SOBRE EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN: SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES: ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A LOS QUINCE (15) DÍAS
DE NOVIEMBRE DE 2024

CORDIALMENTE

FRANKLI DIAZ FAJARDO
REVISOR FISCAL
TP.112046-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 11 de 45





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 12 de 45





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 13 de 45

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 3 9 C 2 2 9 4 4 0 1 C E B B 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA EDITH BERNATE TARAZONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52258721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 108530-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 14 de 45

NIT 900.072.040-8

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, RONAL CAMELO CHAVES, identificado con cédula de ciudadanía No 79.443.109 y Tarjeta Profesional 51703-T, en calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA, identificada con Nit 900.072.040-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., el quince (15) de noviembre de 2024.

RONAL CAMELO CHAVES
C.C No 79.443.109 Bta
T.P. No 51703-T

Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 15 de 45

Cormecav
NIT 900.072.040-8

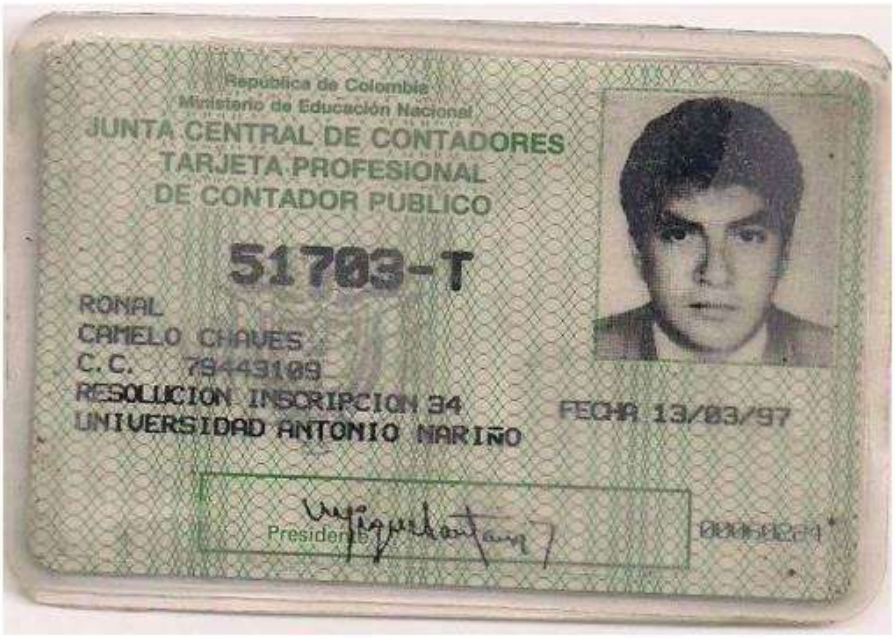




Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 16 de 45

Cormecav
NIT 900.072.040-8





Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 17 de 45

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B26E628458B360C1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RONAL CAMELO CHAVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79443109 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 51703-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 18 de 45

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el trece (13) de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

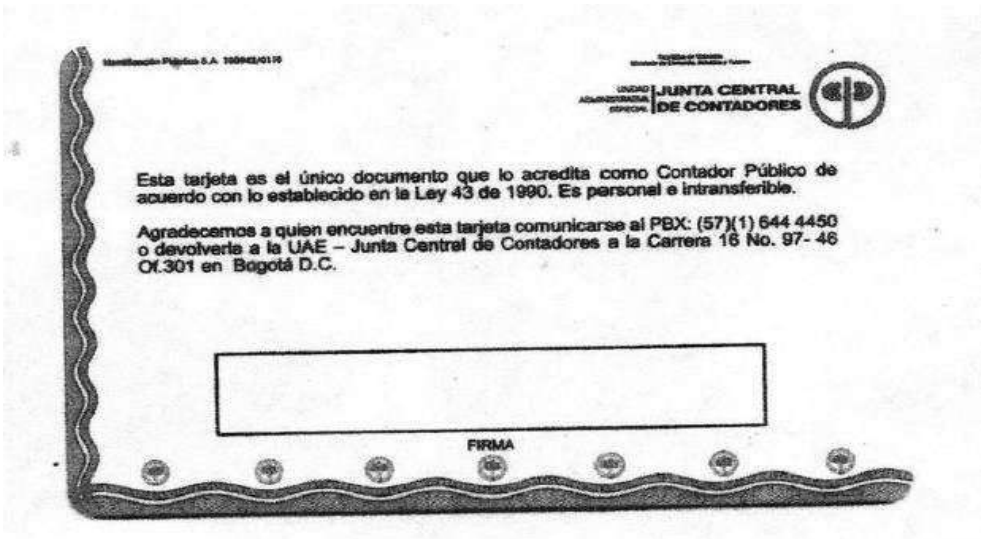
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 19 de 45





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 20 de 45





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 21 de 45

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 3 E E F 1 0 C 8 3 7 1 4 0 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14933724245

(415)7707212489984(8020) 000001493372424 5

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 22 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 8 1 0	2 0 2 1 0 3 3 1	5 6 2 9	2 0 2 1 0 3 3 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 22 : 53: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 23 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 3 1	
81. Hasta	2 0 2 3 1 2 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 24 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 25 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
T 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 1 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 1 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 0 4 0	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 1 0 3 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 8 0 8 0 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MISIONERA GENESIS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 1 0 3 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 26 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 4 8 5 2 5		1 6 6 2 6 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELOZA	PINZON	WILLIAM	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117929771

(415)7707212489984(8020) 000014111792977 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 27 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORMECAV

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 30 SUR P 1

42. Correo electrónico cormecav@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 4 8 6 6 0	3 1 0 2 6 5 7 6 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 1 3 0 2 0 8	8 8 9 9	2 0 1 3 0 2 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 22 / 12 : 22: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OLMOS VERA LUZ DARY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 28 de 45

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	0
73. Fecha	2 0 0 5 1 0 2 5	2 0 1 7 0 3 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 1 7 0 8 1 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 6 8 5 6	0 0 2 9 4 3 7 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 1 0 2 5
81. Hasta	2 0 5 0 1 0 2 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 29 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 7			
	0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 8 9 1 5 1			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	OLMOS	VERA	LUZ	DARY	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 30 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 2 8 9 6 2		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LMOS	VERA	MARIA	OLINDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 5 7 3 8 0 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEAÑO	TIQUE	MARTHA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 8 9 1 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLMOS	VERA	LUZ	DARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 31 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9	2	5 1 7 0 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 8 4 8 6 6	7	2 1 7 3 8 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRETO	RAMIREZ	MILLER	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 8 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 32 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4		8 7 9 0	8 7 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 33 de 45

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 34 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 0

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 35 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 36 de 45

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 37 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

60. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
tablecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1

162. Nombre del establecimiento: ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 4 5 6 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 38 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3		7 9 1 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 39 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6	
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 40 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Página 41 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 42 de 45

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 43 de 45

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR con NIT. 901488552-7, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980088694 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Atentamente,

CINDY LORENA GOMEZ GIRALDO
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 3 de Julio de 2021

NumRol Versión:Cert34 / CCox20180601.ps
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
La diferencia está en Confiar
confiar coop
SEGURO DE AHORRO
Sus depósitos están protegidos en esta cooperativa hasta por $20 Millones
FOGACOOP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 44 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 7587-2021 PAGO 44

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250

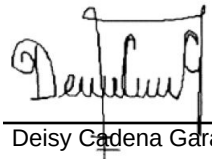
Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-20 10:35:09

Finalización: 2024-11-20 10:42:08

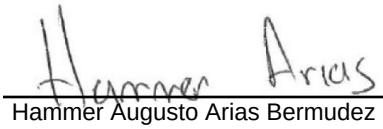
Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ



Deisy Cadena Garavito
52218955
dcadenag@sdis.gov.co
Profesional Universitario 219 - 11
Secretaria de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250
2024-11-20T10:42:09-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 CTO 7587-2021 PAGO 44

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241120-103509-3e88b7-65446250

Creación: 2024-11-20 10:35:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-20 10:42:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-20 10:35:24 Lec.: 2024-11-20 10:35:46 Res.: 2024-11-20 10:37:30 IP Res.: 186.84.21.25
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-20 10:37:30 Lec.: 2024-11-20 10:39:04 Res.: 2024-11-20 10:39:08 IP Res.: 191.156.54.107
Aprobación	Deisy Cadena Garavito dcadenag@sdis.gov.co Profesional Universitario 219 - 11 Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-20 10:39:08 Lec.: 2024-11-20 10:42:02 Res.: 2024-11-20 10:42:08 IP Res.: 186.87.152.22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 1 de 198

1.1 DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1/10/2024 al 27/10/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SÍ X ☐	NO ☐
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	96.11%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Deisy Cadena Garavito
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Diego Alejandro Duarte Luque - Profesional Componente Técnico Luis Octavio Lara Tello - Profesional Componente Administrativo y Financiero. Mónica Elena Vargas Maldonado – Componente Nutricional Lina Paola González Marín – Profesional Componente Ambiental William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado

OBJETO DEL CONTRATO	Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. Grupo 3.
NUMERO DE CONTRATO	7587 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	28/05/2021
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	17/06/2022
CONTRATISTA	Consorcio vientos de un mundo mejor
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.488.552-7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 2 de 198

VALOR INICIAL	Once mil ochocientos setenta y nueve millones doscientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y un pesos ($ 11.879.241.541) IVA incluido.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	**Modificación No. 1 OTROSÍ:** suscrita el 7 de noviembre de 2021. Liberación de recursos vigencia 2021 por valor de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($111.633.831) del registro presupuestal 9580 del 29 de mayo 2021l Lo cual generó el cambio en el valor del contrato estableciéndose en ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($11.767.607.710) MCTE, IVA INCLUIDO. **Modificación No. 2 OTROSÍ**: suscrita el 13 de junio de 2022. RECONOCER; el saldo diferencial del IPC existente entre el establecido en el contrato 7587 de 2021 por 2.4% y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (5.62%) para la vigencia 2022, a partir del 01 de enero de 2022. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20211300000225 del 29 de diciembre de 2021 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022, que tuvo un incremento del 10.07%. ADICIONAR la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($152.639.990) M/CTE, correspondiente a 152,639 SMMLV AJUSTAR Y MODIFICAR. El valor del contrato 7587 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.788.668.954) M/CTE. LIBERAR la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($179.626.905), del Certificado de disponibilidad presupuestal N°8332 del 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 3 de 198

	de marzo de 2021 y del certificado de registro presupuestal N°9580-2021. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. Modificar la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.740.620.795) MCTE, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. **Modificación No. 3 OTROSÍ**: 16 de diciembre de 2022 MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO- forma de pago, en lo que respecta al cálculo de los costos fijos, en el sentido de realizar su reconocimiento en meses de 30 días, el cual quedará de la siguiente manera: “Cálculo del pago 7 (…) Pasos: Costo Fijo Cupo Día = Costos Fijos Totales / 30 días /Cupos Contratados Costos Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación /Cupos contratados. Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día (…)” Las demás condiciones pactadas en la cláusula, permanecerán sin modificación alguna. LIBERAR la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($49.823.800) M/CTE los cuales deberán ser liberados del Certificado de disponibilidad presupuestal N° 6 de 2022 y del certificado de registro presupuestal N°55 de 2022. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. AJUSTAR Y MODIFICAR. El valor del contrato 7587 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($4.738.845.335) M/CTE. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 4 de 198

	11.690.796.995) MCTE, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. **MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y ADICIÓN** Suscrita el 9 de noviembre de 2023 **REINVERSIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS:** Por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($430.739.709) del Certificado de Registro Presupuestal No. 81 – 2023. Los cuáles sern reinvertidos en todos los ítems de la estructura de costos. **ADICIONAR:** la suma de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($28.834.124). Los cuáles serán redistribuidos en todos los ítems de la estructura de costos. **RECONOCER:** El saldo diferencial del IPC 10,72% existente entre el establecido en el contrato 7587 de 2021 por (2.4%) y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (13,12%) para la vigencia 2023. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia N° 20221300000675 del 31 de diciembre de 2022 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2023". El valor para reconocer equivale a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($459.573.833). **VALOR VIGENCIA 2023:** Contrato 7587 de 2021 para la vigencia 2023 la estructura de costos es de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.998.766.948). **MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 5 de 198

	El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE ($11.719.631.119), IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.
	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2023, contado a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **Modificatorio N°5** - OTROSÍ – ADICIÓN Y PRORROGA suscrito el 12 de diciembre de 2023 PRORROGAR: el plazo del contrato por CUARENTA Y SIETE (47) DIAS CALENDARIO, esto es hasta el 31 de enero de 2024. ADICIONAR la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($657.547.796). El valor por Adicionar se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de presupuesto adjunto a la presente justificación así: **No. CDP** / **VALOR TOTAL CDP** / **VALOR PARA COMPROMETER** 17481 / $678.398.096 / $ 657.547.796 **TOTAL** / **$678.398.306** / **$ 657.547.796** El pago de la adición al contrato 7587-2021 se hará de conformidad con la CLÁUSULA QUINTA Y SUS MODIFICACIONES VALOR VIGENCIA 2023: Contrato 7587 de 2021 para la vigencia 2023 y enero de 2024 la estructura de costos requerida es de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.656.314.744). INCORPORAR de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO la estructura de costos que se realizó tomando los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante memorando I2021005753 del 15 de febrero de 2021, y los precios de la oferta adjudicada al contratista CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR, incluido el porcentaje de incremento

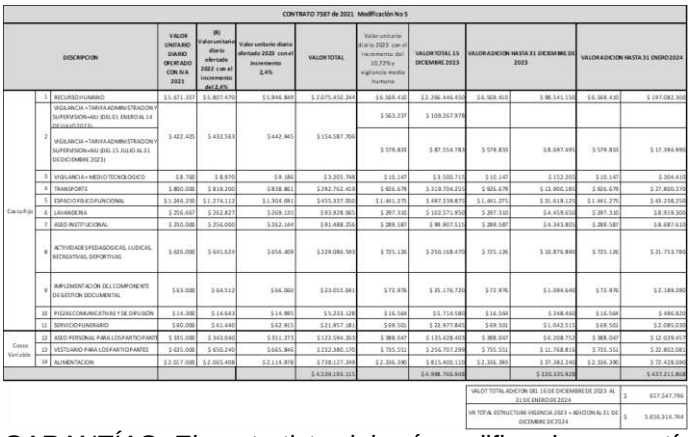
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 6 de 198

del IPC para la vigencia 2023 y las tarifas reguladas para el servicio de vigilancia y seguridad privada para el 2023. La estructura de costos para esta modificación fue avalada por el grupo de apoyo a la supervisión del contrato y el subdirector para la adultez.

MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones:

El valor del presente contrato es la suma de. DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($12.377.178.915), IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

Hace parte de la modificación la estructura 2023, que se presenta a continuación:



CONTRATO 7587 de 2021 Modificación No 5

		DESCRIPCION	VALOR UNITARIO DIARIO OFERTADO CON IVA 2021	(B) Valor unitario diario ofertado 2022 con el incremento del 2,4%	Valor unitario diario ofertado 2023 con el incremento 2,4%	VALOR TOTAL	Valor unitario diario 2023 con el incremento del 10,72% y vigilancia media humana	VALOR TOTAL 15 DICIEMBRE 2023	VALOR ADICION HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023		VALOR ADICION HASTA 31 ENERO 2024	
Costo Fijo	1	RECURSO HUMANO	$ 1.671.357	$ 1.807.470	$ 1.846.849	$ 2.075.450.244	$ 1.569.410	$ 2.266.446.455	$ 1.569.410	$ 88.541.150	$ 1.569.410	$ 197.082.300
	2	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION=4SU (DEL 01 ENERO AL 14 DE JULIO 2023)	$ 422.425	$ 432.563	$ 442.945	$ 154.587.706	$ 563.237	$ 109.267.978				
		VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION=4SU (DEL 15 JULIO AL 31 DICIEMBRE 2023)					$ 579.833	$ 87.554.783	$ 579.833	$ 8.097.495	$ 579.833	$ 17.394.990
	3	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO	$ 8.760	$ 8.970	$ 9.180	$ 3.205.766	$ 10.147	$ 3.500.715	$ 10.147	$ 152.205	$ 10.147	$ 304.410
	4	TRANSPORTE	$ 800.000	$ 818.200	$ 838.361	$ 292.762.418	$ 926.679	$ 319.704.255	$ 926.679	$ 13.900.185	$ 926.679	$ 27.800.370
	5	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	$ 1.244.230	$ 1.274.112	$ 1.304.681	$ 455.337.050	$ 1.441.275	$ 497.239.875	$ 1.441.275	$ 21.618.125	$ 1.441.275	$ 43.236.250
	6	LAVANDERIA	$ 256.667	$ 262.827	$ 269.135	$ 93.928.065	$ 297.310	$ 102.571.856	$ 297.310	$ 4.459.650	$ 297.310	$ 8.919.300
	7	ASEO INSTITUCIONAL	$ 250.000	$ 256.000	$ 262.144	$ 91.488.256	$ 289.587	$ 99.907.515	$ 289.587	$ 4.343.805	$ 289.587	$ 8.687.610
	8	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS	$ 626.000	$ 641.024	$ 656.409	$ 229.086.583	$ 725.126	$ 250.168.470	$ 725.126	$ 10.876.890	$ 725.126	$ 21.753.780
	9	IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DEGESTION DOCUMENTAL	$ 63.000	$ 64.512	$ 66.060	$ 23.055.041	$ 72.976	$ 25.176.720	$ 72.976	$ 1.094.640	$ 72.976	$ 2.189.280
	10	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN	$ 14.300	$ 14.643	$ 14.995	$ 5.233.128	$ 16.564	$ 5.714.580	$ 16.564	$ 248.460	$ 16.564	$ 496.920
	11	SERVICIO FUNERARIO	$ 60.000	$ 61.440	$ 62.915	$ 21.957.181	$ 69.501	$ 23.977.845	$ 69.501	$ 1.042.515	$ 69.501	$ 2.085.030
Costo Variable	12	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES	$ 335.000	$ 343.040	$ 351.273	$ 122.594.263	$ 388.047	$ 135.428.403	$ 388.047	$ 6.208.752	$ 388.047	$ 12.029.457
	13	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES	$ 635.000	$ 650.240	$ 665.846	$ 232.380.170	$ 755.551	$ 256.707.299	$ 755.551	$ 11.768.816	$ 755.551	$ 22.802.081
	14	ALIMENTACION	$ 2.017.000	$ 2.065.408	$ 2.114.978	$ 738.127.240	$ 2.336.390	$ 815.400.110	$ 2.336.390	$ 37.382.240	$ 2.336.390	$ 72.428.090
						$ 4.539.193.115		$ 4.998.766.848		$ 220.335.929		$ 437.211.868

VALOR TOTAL ADICION DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024	$ 657.547.796
VR TOT AL ESTRUCTURA VIGENCIA 2023 + ADICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 5.656.314.784

GARANTÍAS: El contratista deberá modificar las garantías inicialmente constituidas conforme a la modificación que se emita y hasta la liquidación del contrato, de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍAS del contrato 7587 de 2021. en un término de tres (03) días hábiles.

Las demás disposiciones que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuaran vigentes.

Modificación No 6: Otrosí – Prorroga y adición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 7 de 198

	PRORROGAR: el plazo del contrato por DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CALENDARIO, esto es hasta el 27 de octubre de 2024. INCLUIR en la CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO el Parágrafo Séptimo del contrato de prestación de servicios No 7587 de 2021 la siguiente cláusula: PARAGRAFO SÉPTIMO: RECONOCER El incremento del IPC del 9.28% autorizado por el DANE para el de cierre del año 2023, para actualización de costos, a partir del 1 de febrero de 2024, teniendo en cuenta la información oficial emitida por el DANE, a cada uno de los rubros de la estructura de costos, salvo al siguiente rubro: - Vigilancia con medio humano: el cual se ajustará de acuerdo con la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada que rige para la vigencia 2024, según circular No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023 y memorando de la Subdirección Administrativa y Financiera No. I2024000033 del 02 de enero de 2024 de tal manera que el contratista asociado no incurra en mayores costos de los presupuestados inicialmente en la oferta. Nota: Para efectos del reconocimiento del reajuste por incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cierre del año 2023, el reconocimiento formal en la estructura de costos del contrato de prestación de servicios será incorporada, incluyendo en la estructura de costos en los precios unitarios con las excepciones antes mencionadas (Vigilancia medio humano), una fórmula de reajuste por el valor IPC de cierre de la vigencia 2023 mediante modificación contractual y adición de recursos. CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.235.328.548), recursos que provienen de los CDP número 592-2024 Y 692-2024 del 10 de enero de 2024. INCORPORAR de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO la estructura de costos que se realizó tomando los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante memorando I2021005753 del 15 de febrero de 2021, y los precios de la oferta adjudicada al contratista CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR, incluido el porcentaje de incremento del IPC para la vigencia 2023 y las tarifas reguladas para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 8 de 198

	servicio de vigilancia y seguridad privada para el 2023. La estructura de costos para esta modificación fue avalada por el grupo de apoyo a la supervisión del contrato y el subdirector para la adultez. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de. DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($16.612.507.463), IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. GARANTÍAS: El contratista deberá modificar las garantías inicialmente constituidas conforme a la modificación que se emita y hasta la liquidación del contrato, de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍAS del contrato 7587 de 2021. en un término de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación. Las demás disposiciones que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2023, contado a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA ACTA DE INICIO	06/06/2021
PRÓRROGAS	47 días calendario del 16 de diciembre 2023 al 31 de enero de 2024
PRÓRROGAS	268 días calendario, esto es hasta el 27 de octubre de 2024.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 9 de 198

	reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”.	
PERIODO CERTIFICADO	1/10/2024 al 27/10/2024	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	96.11%

2. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el presente periodo el consorcio Vientos de un mundo mejor cumplió el objeto contractual brindando las condiciones requeridas en el anexo técnico para la atención de personas adultas habitantes de calle de 29 años de edad en adelante en la unidad operativa denominada comunidad de vida El Rosario. Dichas condiciones se brindaron por medio de procesos de atención integral dirigidos al desarrollo personal, la inclusión socio-ocupacional y la movilización de redes de apoyo de la población atendida, contribuyendo de esta manera con la deshabituación de la vida en calle y la inclusión social; de igual forma, el contratista realizó acciones para mantener el total de la cobertura de atención, tal como se evidenció en el sistema de información SIRBE.

BITACORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES GENERALES		
Obligación No. 1: cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.	El contratista cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe Trimestral de gestión Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 10 de 198

		planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos en la plataforma transaccional SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.	El contratista firmó el acta de inicio y las dos modificaciones contractuales.	Acta de inicio suscrita el 6 de junio de 2021. Modificación contractual No. 1 suscrita el 7 de noviembre de 2021, Modificación contractual No. 2 suscrita el 13 de junio de 2022, Modificación contractual No 3 suscrita el 16 de diciembre de 2022, Modificación contractual No 4 suscrita el 9 de noviembre de 2023 y Modificación contractual No 5 del 12 de diciembre de 2023 Modificación contractual No 6 del 31 de enero de 2024. Cada documento reposa en la carpeta física del contrato junto con los documentos asociados a éste y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
Obligación No. 3: presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval.	Garantías en físico, certificación bancaria, RUT. Estos documentos se encuentran junto con los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 11 de 198

		demás documentos asociados al contrato y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
Obligación No. 4: dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	Planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Estos documentos reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
Obligación No. 5: asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	El contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la estructura de costos.	Relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida por el representante legal del contrato y firmada por el revisor fiscal. Estos documentos reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
Obligación No. 6: constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación de la SDIS para su revisión y aval, la ampliación o actualización de las mismas cuando se realicen modificaciones contractuales.	Garantías en físico, revisadas y avaladas por la Subdirección de Contratación y aprobadas en la plataforma SECOP II. Estos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS, también están publicados en la versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 12 de 198

Obligación No. 7: presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Certificación expedida por el contratista y firmada por el revisor fiscal, planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad. Este documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y se adjunta al presente certificado de supervisión.
Obligación No. 8: presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico, en los medios establecidos previamente.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe Trimestral de gestión Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 13 de 198

		Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 9: presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista periódicamente presenta la liquidación de cupos para revisión y posterío aval.	Liquidación mensual de cupos, factura, soporte pago nómina, soporte de aportes parafiscales. Estos documentos se anexan al presente informe y están publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
Obligación No. 10: Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros.	No aplica para el presente periodo, dado que no se presentó esta situación, por lo cual no se dispone de soportes.
Obligación No. 11: pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
Obligación No. 12: reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.	El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para este periodo porque no se han presentado o notificado daños o perjuicios causados a la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
Obligación No. 13: se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 14 de 198

CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
Obligación No. 14: Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe Trimestral de gestión Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 15 de 198

Obligación No. 15: asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Administrativo y Financiero y Técnico.	Actas de visita de supervisión. Estos documentos estarán disponibles tanto en el expediente contractual de la SDIS como en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 16: cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	El contratista ejecutó el contrato durante el periodo comprendido, cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe Trimestral de gestión Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO		
Obligación No. 1: dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	El Contratista presentó al inicio del contrato las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval, así como	Garantías en físico revisadas y publicadas por la Subdirección de Contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 16 de 198

	la ampliación o la actualización de estas como resultado de las dos modificaciones.	Estos documentos reposan en la carpeta física del contrato y en los documentos asociados a éste disponibles en la plataforma SECOP II.
Obligación No. 2: suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	El Contratista suscribió el acta de inicio.	Acta de inicio suscrita el 6 de junio de 2021 la cual reposa en la carpeta del contrato y los documentos asociados a este disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
Obligación No. 3: mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato.	El Contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación de la SDIS para su revisión y aval.	Póliza aprobada el 17 de junio de 2022. Modificación contractual No. 1 suscrita el 7 de noviembre de 2021, Modificación contractual No. 2 suscrita el 13 de junio de 2022, Modificación contractual No. 3 suscrita el 16 de diciembre de 2022, Modificación contractual No 4 del 9 de noviembre de 2023, Modificación contractual No 5 del 12 de diciembre de 2023 y Modificación contractual No 6 del 31 de enero de 2024. Estos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y también están publicados en la versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.
Obligación No. 4: facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión	El contratista aceptó la asesoría, acompañamiento, guía y orientación que el equipo de apoyo a la supervisión brindó durante el presente periodo para el cabal cumplimiento del anexo técnico y de las obligaciones contractuales.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe Trimestral de gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 17 de 198

del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.		Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 5: proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.	El Contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley. Mantuvo el buzón de sugerencias en un lugar visible y socializó a los participantes el lineamiento “apertura del buzón de sugerencias”. El Contratista remitió a la SDIS los requerimientos ciudadanos para el trámite correspondiente.	Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas, buzón de sugerencias instalado en lugar de fácil acceso, diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009 versión 0. Los insumos se enviaron presentando información suficiente para elaborar la respuesta que proyecta el equipo jurídico de la Subdirección. Asimismo, vigilaron los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, desde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 18 de 198

		la supervisión del contrato, y las aperturas realizadas en septiembre de 2024 se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC de la Subdirección para la Adultez la primera semana de octubre de 2024, evidenciando los correos electrónicos que reportaron dichas acciones.
Obligación No. 6: salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios de la comunidad de vida.	El Contratista salvaguardó los documentos físicos que se elaboraron durante el periodo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024 y respondió por el debido manejo de documentos y registros propios de la unidad operativa.	Documentos físicos en adecuadas condiciones, espacio definido para guardar la información con condiciones ambientales idóneas, dentro de la unidad operativa. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 7: disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.	El Contratista dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas.	Instalaciones locativas, insumos de limpieza y desinfección. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Elementos de aseo y desinfección en bodega de la unidad operativa. Formatos de recepción de productos de aseo. Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. La evidencia de verificación de esta obligación quedó registrada en las evidencias revisadas por la supervisión desde el componente Administrativo y Financiero, las cuales se encuentran entre los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 19 de 198

		documentos que soportan el pago y que se anexan al presente certificado. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 8: poner a disposición en la comunidad de vida un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	El Contratista dispuso un buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC.	Buzón instalado, formato de apertura del buzón de sugerencias vigente y diligenciado oportuna y adecuadamente. Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC.
Obligación No. 9: dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	El Contratista implementó los lineamientos de gestión documental para la organización de los informes y soportes entregados durante el periodo y para la elaboración y organización de los documentos que soportan las historias sociales.	Uso de formatos oficiales y vigentes de la entidad, documentos físicos en adecuadas condiciones, expediente de historia social actualizado.
Obligación No. 10: elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón de la comunidad de vida de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.	El contratista elaboró el pendón en las condiciones descritas y lo instaló en la comunidad de vida.	Pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.
Obligación No. 11: presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.	El contratista dio cumplimiento a los tiempos de elaboración y entrega de los informes y documentos descritos en el anexo técnico.	Correos electrónicos, oficios remisorios con reporte de envío de los informes, informe cualitativo-cuantitativo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 20 de 198

		ejecución, informe de caracterización de familias. Los correos electrónicos están anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 12: el contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	El contratista realizó el pago oportuno al talento humano con carga prestacional determinado en la propuesta económica.	Relación de pagos de honorarios al talento humano firmado por el revisor fiscal y el representante legal con sus respectivos soportes. Dichos soportes están disponibles en los documentos que conforman los expedientes del presente mes de ejecución y también estarán publicados en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
Obligación No. 13: cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	El contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.	Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO		
Obligación No. 1: Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.	El Contratista presentó las hojas de vida y sus soportes en los tiempos definidos en el anexo técnico para el inicio del contrato.	No aplica para el presente periodo debido a que la verificación de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el primer 1º pago del contrato.
Obligación No. 2: Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de octubre de 2024, el contratista contó con el	Comunicado mediante correo electrónico u oficio relacionando las fechas de finalización del contrato del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 21 de 198

la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	talento humano completo para el servicio.	talento humano saliente y las fechas de inicio del talento humano entrante. Las evidencias de envío de estos documentos y de la verificación de esta obligación quedaron registradas en los correos electrónicos anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 3: Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.	El Contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo del 1 al 27 de octubre de 2024 de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
Obligación No. 4: Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la	El contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la estructura de costos.	Relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida por el representante legal del contrato y firmada por el revisor fiscal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 22 de 198

supervisión los soportes de dichos pagos.		Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta; por tanto, conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 5: Garantizar que las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas de la comunidad de vida, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por el contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.	En la unidad operativa reposan las hojas de vida del talento humano con los respectivos soportes.	Hojas de vida y los documentos soporte solicitados en el anexo técnico. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa. La evidencia de esta obligación se supervisó desde el componente Administrativo y Financiero, que está entre los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
Obligación No. 6: Realizar la inducción y capacitación al talento humano de la comunidad de vida, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de	El contratista realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la SDIS.	Certificación Inducción Talento Humano; Firmada por el representante legal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 23 de 198

los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.		
Obligación No. 7: Mantener disponible en la comunidad de vida, para uso del talento humano, copia del anexo técnico y del contrato.	El contratista dispuso en la unidad operativa copia del anexo técnico, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato.	Copia de los documentos requeridos. La evidencia de esta obligación se supervisó desde el componente Administrativo y Financiero, que está entre los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
Obligación No. 8: Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio de la comunidad de vida cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a de la comunidad de vida debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.	El contratista garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico.	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES LOCATIVAS		
Obligación No. 1: Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	El Contratista dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas.	Instalaciones locativas para el servicio.
Obligación No. 2: Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Durante el periodo de alistamiento el contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados “para la prestación del servicio”.	No aplica para el presente periodo dado que su cumplimiento se verificó en la etapa de alistamiento para la certificación del primer pago,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 24 de 198

		por lo cual no se dispone de soportes para este periodo.
Obligación No. 3: Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	El Contratista dio cumplimiento al concepto emitido por la Subdirección de Plantas Físicas y garantizó que las condiciones de mantenimiento del inmueble fueran óptimas para la población.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 27 de octubre de 2024 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 4: Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	El Contratista elaboró un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	Plan de manteamiento preventivo y correctivo con cronograma, estado de las instalaciones. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 27 de octubre de 2024 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del periodo. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 5: Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer	El Contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca mediante acta No. VP2022-247 del 15 de diciembre de 2023, la cual indica un concepto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 25 de 198

mes, después de la firma del acta de inicio.		favorable con requerimientos con porcentaje de cumplimiento del 100%.
Obligación No. 6: Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución	El Contratista realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado municipal de Sasaima, empresa de energía eléctrica Enel - Codensa y empresa Gas País encargada de suministrar el recargue mensual del cilindro de gas.
Obligación No. 7: Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	El Contratista garantizó que la unidad operativa contará con servicio de vigilancia las 24 horas del día los siete días de la semana.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACION Y SUMINISTROS		
Obligación No. 1: Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento de la comunidad de vida.	El Contratista entregó los suministros en cantidades suficientes durante el periodo.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 2: Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia,	El Contratista implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, de igual manera	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 26 de 198

desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones	y en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 3: Entregar la dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.	El contratista realizó la entrega de la dotación de vestuario en las condiciones descritas en el anexo técnico.	Formato de entrega de ropa (no controlado). Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 4: Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de	El Contratista realizó la entrega de insumos, materiales y elementos para la realización de	Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 27 de 198

conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.	los talleres en las condiciones descritas en el anexo técnico.	calidad y cantidad acorde con el anexo técnico. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 5: Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.	El Contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio.	Disposición adecuada de los elementos de la unidad operativa de acuerdo con la descripción del anexo técnico. Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
Obligación No. 1: Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	El Contratista cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 28 de 198

		calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar.	El Contratista adelantó las acciones pertinentes para brindar cuidado y bienestar a cada una de las personas en el desarrollo de su cotidianidad y de la implementación de los programas.	Informes y documentos en historias sociales y archivos administrativos, evidencias de afiliación al sistema de salud, soportes de atenciones en salud, administración de medicamentos. Los documentos reportados se encuentran disponibles en las historias sociales, las cuales están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 3: Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	El Contratista sostuvo comunicación permanente con el equipo de apoyo a la supervisión, informó oportunamente cuando se presentaron eventualidades o novedades, cumpliendo con lo descrito en el anexo técnico.	Correos electrónicos, registro de novedades en el sistema misional SIRBE, soportes en formatos de intervención. Los documentos reportados estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 29 de 198

Obligación No. 4: Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.	El Contratista realizó actividades para la ejecución de las cuatro líneas de atención (ejes transversales) definidas en el anexo técnico: línea 1 “Desarrollo personal para la inclusión social”, línea 2 “Inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades”, línea 3 “Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de oportunidades” y línea 4 “Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida”.	Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129, planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 5: Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades de la comunidad de vida.	El Contratista elaboró el cronograma de actividades del periodo comprendido entre el 1 y el 27 de octubre de 2024 y lo publicó en los espacios polifuncionales.	Cronograma publicado. El documento reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y será publicado en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 6: Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.	El equipo profesional de la unidad operativa emitió conceptos de cada uno de los participantes, los cuales se encuentran soportados en las evaluaciones y seguimientos realizados.	Formatos diligenciados de valoración general FOR- PSS-122, versión 2. Formatos diligenciados valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419. Formatos diligenciados de plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formatos diligenciados de intervención FOR-PSS-127. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 7: Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios	El equipo profesional del contratista realizó los estudios de caso acorde a lo definido en el anexo técnico.	Formatos diligenciados de estudio de caso (no controlado).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 30 de 198

establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso.		Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 8: Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo el contratista dio cumplimiento a la obligación mediante la realización de 16 estudios de caso, de los cuales 11 correspondieron a ingresos, 3 a egresos por cumplimiento de metas y 2 de estudio de caso especial en el presente periodo.	Formato de estudio de caso FOR-PSS-645 del 23/11/20222. Listado de estudios de casos especiales. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 9: Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario).	El contratista registró en el plan de atención individual las acciones realizadas desde los contextos de atención personal, familiar y comunitario.	Formatos diligenciados de intervención FOR-PSS-127. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 10: Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Formato de intervención FOR-PSS-127. Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 31 de 198

		Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 11: Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	El contratista adelantó las actuaciones pertinentes para que todos los participantes estén activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y puedan acceder a sus servicios.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución con los reportes de las atenciones en salud realizadas. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 12: Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o	El contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	No aplica para este periodo en tanto que durante el presente periodo la supervisión no tuvo conocimiento de contratos o actividades que involucraran el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 32 de 198

involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.		nombre de la SDIS, por lo cual no se dispone de soportes.
Obligación No. 13: Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista reconoció que la propiedad intelectual de los documentos elaborados durante el periodo corresponde a la SDIS.	No aplica para el presente periodo, dado que el contratista no elaboró documentos relacionados con la experiencia obtenida con la ejecución del contrato.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	El contratista diligenció los formatos teniendo en cuenta los lineamientos de gestión documental.	Formatos vigentes diligenciados oportuna y adecuadamente Los informes y documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual disponible en la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 15: Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El contratista dio cumplimiento utilizando las fotografías que tomó a la población únicamente para soportar las fichas técnicas de actividades grupales.	Registro fotográfico usado como soportes de las fichas técnicas de actividades grupales. Los registros fotográficos tomados a la población del 1 al 27 de octubre de 2024 se publicaron en los soportes de cumplimiento de las fichas técnicas de actividades grupales entregadas a la SDIS; además, el equipo de apoyo a la supervisión desconocía otras publicaciones de material audiovisual que efectuara el contratista.
Obligación No. 16: Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	El contratista dio cumplimiento mediante la elaboración de protocolos de salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales realizadas durante este periodo.	Protocolos de actividades de recreación, deportivas y culturales elaborado en formato de fichas técnicas FOR- PSS- 129. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 33 de 198

		disponible en la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 17: Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación.	El contrato finalizó el 27 de octubre, sin embargo, la organización, archivo y custodia aún lo tiene a cargo el servicio y se espera próximamente adecuar espacio y fecha para la entrega de las carpetas de egresos.	El contrato finalizó el 27 de octubre, sin embargo, la organización, archivo y custodia aún lo tiene a cargo el servicio y se espera próximamente adecuar espacio y fecha para la entrega de las carpetas de egresos.
Obligación No. 18: Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El operador ejecutó el contrato cumpliendo con todas las obligaciones en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico, estudio previo y contrato.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 34 de 198

Obligación No. 1: Ggarantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Documentos requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral. Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 35 de 198

		Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Documentos: Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 36 de 198

		Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 3: Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de estos.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales- Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral. Documentos residuos Hospitalarios: Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 37 de 198

		Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. No aplica para el presente periodo en tanto que no se identificó generación de residuos hospitalarios ni especiales. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.
Obligación No. 4: Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, así como el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta:	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 38 de 198

	www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 5: Ggarantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 39 de 198

		Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 6: Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 40 de 198

		SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 7: Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles.	El contratista adoptó y divulgó el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles". Documentos: Acta de reunión de divulgación Política Ambiental Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Normograma. Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible. Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 41 de 198

		Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 8: El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	CD y acta de entrega. No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.
Obligación No. 9: Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista implementó la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como las acciones y lineamientos del componente.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 42 de 198

		Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y SANITARIO		
Obligación No. 1: Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico	El Contratista aplicó los requerimientos descritos por el componente nutricional, y sanitario, así mismo el procedimiento para la operación del servicio de alimentación de los servicios sociales e instructivos correspondientes adoptados.	Control de proveedores, directorio, fichas técnicas de los productos, copia del concepto sanitario de la planta de producción de los proveedores, copia del registro sanitario vigente, copia del concepto higiénico sanitario favorable de los vehículos transportadores. Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 43 de 198

		la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 44 de 198

		Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: Iimplementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo con el plan de contingencia diseñado para tal fin.	El Contratista envió a la SDIS el plan de contingencia ante cualquier evento que afecte la prestación del servicio en materia de alimentación.	Plan de contingencia. El documento en mención está disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y publicado en versión digital entre los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
GENERALES							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el presente periodo cumplió con las actividades necesarias para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 45 de 198

							la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto contractual. Durante el mes de septiembre de 2024, se desarrollaron actividades individuales y grupales enmarcadas en las condiciones descritas en el anexo técnico, garantizando la prestación del servicio social; de igual manera, se implementaron los procedimientos, lineamientos, instructivos y formatos orientados por la Subdirección para la Adultez, asegurando la calidad de la información y la gestión documental adecuada. Estas acciones se evidenciaron en los soportes de la ejecución donde reportan las actividades realizadas desde el 1 al 27 de octubre de 2024. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual y los documentos del SECOP II asociado al presente contrato, una vez se legalice el pago.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo					X	No aplica para el presente periodo. El contratista suscribió el acta de inicio el 6 de junio de 2021, así como las siguientes modificaciones: • El 7 de noviembre de 2021 suscribió la modificación No. 1, otrosí. • El 13 de junio de 2022 suscribió la modificación No. 2, otrosí, Reconocer y Adicionar. • El 16 de diciembre de 2022 suscribió la modificación No. 3, otrosí, Modificar, Liberar y Ajustar. • El 9 de noviembre de 2023 suscribió la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y ADICIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 46 de 198

							• El 12 de diciembre de 2023 se suscribió la MODIFICACION NO. 5 otrosí- reinversión adición y prórroga • El 31 de enero de 2024 se suscribió la modificación No. 6 Otrosí –Prorroga y Adición Estos documentos están disponibles en el expediente contractual de la SDIS y también publicados en la plataforma SECOP II. El detalle de estas modificaciones se relaciona en la presente certificación de supervisión en el numeral 2, tabla “Datos del contrato supervisado”.
3	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.					X	No aplica para el presente periodo. El contratista entregó las pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, para iniciar la ejecución del contrato. Estos documentos se encuentran junto con los demás documentos asociados al contrato y están disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de “Consorcio vientos de un mundo mejor”, con NIT 901.488.552-7 emitida y firmada por el revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio y firmada por el representante legal del consorcio, Ronal Camelo Chaves.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 47 de 198

	e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.						Dichos documentos reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de octubre de 2024 se allegó certificación emitida por el "Consorcio vientos de un mundo mejor", con NIT 901.488.552-7; documento denominado "certificación del cumplimiento de pagos con el talento humano", firmado por Franklin Díaz Fajardo, revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio, con TP número 112046-T y por Ronal Camelo Chaves representante legal del consorcio, C.C. 79.443.109. Dicho documento reposa como parte de los soportes de ejecución del contrato y estará disponible en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El contratista cumplió la obligación. Al inicio del contrato allegó la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 del 28 de mayo de 2021 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031 de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. Por otro lado, el 7 de noviembre de 2021 suscribió la modificación No. 1, otrosí; sin embargo, aunque surgió la necesidad de hacer modificación al contrato, al no haberse prorrogado el plazo de ejecución o adicionado el valor del contrato, no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 48 de 198

							fue necesaria la ampliación de las pólizas. Adicionalmente, el 13 de junio de 2022 suscribió la modificación No. 2, otrosí, reconocer y adicionar. El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 de fecha 17 de junio de 2022 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 16 de diciembre de 2022 suscribió la modificación No. 3, otrosí, El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 de fecha 16 de diciembre de 2022 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 9 de noviembre de 2023 suscribió la modificación No. 4, otrosí, El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 12 de diciembre de 2023 se suscribió la modificación No. 5 otrosí, Adición y prórroga El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 y la póliza de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 49 de 198

							responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 31 de enero de 2024 se suscribió la modificación No. 6 otrosí, Adición y prórroga El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
7	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.			X			El contratista cumplió la obligación. Suscribió y entregó a la supervisión certificación expedida por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos que acredita el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y se adjunta al presente certificado de supervisión.
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.			X			El contratista cumplió la obligación. En el marco del contrato, el operador presentó los siguientes informes:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 50 de 198

							Informe mensual cuantitativo-cualitativo de ejecución del 1 al 27 de octubre de 2024. Caracterización de familias, con entrega mensual. Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes. El informe mensual con la información cuantitativa y cualitativa fue enviado por el operador por correo electrónico el 5 de octubre de 2024; el 9 de octubre del mismo año se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. El 5 de octubre de 2024 envió correo electrónico con los enlaces de acceso a la revisión digital de las carpetas que contienen los soportes de ejecución, del 1 al 27 de octubre de 2024; el 9 de octubre de 2024 se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. Los documentos y correos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo presentó el análisis del estado financiero acorde con el presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos: • Liquidación mensual de cupos. • Factura. • Soporte pago nómina.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 51 de 198

							• Soporte de aportes parafiscales. • Certificación inducción de Talento Humano Estos documentos se anexan al presente informe y están publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	No aplica para el presente periodo, dado que no se presentó esta situación.
11	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.					X	No aplica para el presente periodo debido a que no se han presentado o notificado daños o perjuicios causados a la SDIS.
13	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para					X	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 52 de 198

	resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
14	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.			X			Durante el presente periodo acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS también atendió los ajustes solicitados a los informes y soportes de ejecución del periodo. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el desarrollo de la ejecución del contrato a lo largo del mes, las cuales estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
15	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			El Contratista cumplió la obligación. El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión, Administrativo, Financiero y Técnico, realizada el día 23 de octubre de 2024 facilitando la visualización física, técnica y documental del estado de ejecución del contrato. La evidencia de verificación de esta obligación quedó registrada en las actas de visita de supervisión desde los componentes Ambiental, Nutricional, Administrativo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 53 de 198

							Financiero y Técnico, las cuales estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
16	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo, el contratista atendió las indicaciones realizadas para el traslado e ingreso en las fechas y horas indicadas, procediendo con el traslado de 14 participantes desde las modalidades del proyecto 7948 de la SDIS. El registro de ingreso de los participantes se cargó en la plataforma SIRBE siguiendo las indicaciones dadas desde la Subdirección para la Adultez, lo cual se puede observar en el acta SIRBE del periodo comprendido entre el 1 y el 27 de octubre de 2024 elaborada desde la Subdirección y que se encuentra entre los documentos que soportan el pago el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA							
OBLIGACIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO							
1	Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.					X	No aplica para el presente periodo. Previo al inicio del plazo de ejecución del contrato, allegó a la Subdirección de Contratación los documentos establecidos en la ley para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, los cuales fueron revisados y avalados por dicha subdirección y reposan en los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 54 de 198

							expedientes del contrato de la SDIS y la plataforma SECOP II. Lo anterior se soportó en el acta del denominado "comité previo" realizado el 28 de mayo de 2021. Estos soportes se adjuntan a los documentos de la ejecución de este periodo los cuales están disponibles en la plataforma SECOP II.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.					X	No aplica para el presente periodo. Tras el periodo de alistamiento, el contratista suscribió el 6 de junio de 2021 el acta de inicio, disponible en los documentos contractuales de la SDIS y entre los asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
3	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo de alistamiento allegó la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 del 28 de mayo de 2021, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado, las cuales se encuentran vigentes. Adicionalmente, el 7 de noviembre de 2021 suscribió la modificación No. 1 otrosí; sin embargo, al no haberse prorrogado el plazo de ejecución ni adicionado el valor del contrato, no se requirió la ampliación de pólizas. Por otro lado, el 13 de junio de 2022, se suscribió la modificación No. 2 otrosí; reconocer y adicionar, por lo cual el 17 de junio de 2022 amplió la cobertura de la póliza de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 55 de 198

							cumplimiento No. 37-44-101036974, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 16 de diciembre de 2022, se suscribió la modificación No. 3 otrosí; ampliando la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 9 de noviembre de 2023, se suscribió la modificación No. 4 otrosí; ampliando la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 12 de diciembre de 2023 se suscribió la Modificación No. 5 otrosí Adición y Prorroga: ampliando la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 31 de enero de 2024 se suscribió la Modificación No. 6 otrosí Adición y Prorroga: ampliando la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 56 de 198

							Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. Estos documentos están disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y también están publicados en la versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.
4	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el presente periodo suministró la siguiente información sobre la ejecución del contrato facilitando así el seguimiento a la prestación del servicio social: • Formatos de apertura del buzón de sugerencias con sus respectivas solicitudes ciudadanas (4, 11, 18 y 25 de septiembre de 2024) • Insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas que ingresaron por el buzón de sugerencias y por la plataforma de atención al ciudadano de la entidad • Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 27 de octubre de 2024 y caracterización de familias del 1 al 27 de octubre de 2024. • Soportes de ejecución del 1 al 27 de octubre de 2024. Así mismo, el coordinador y talento humano de la unidad operativa dieron respuesta a correos de seguimiento enviados por la supervisión desde el componentes Administrativo y Financiero el día 23 de octubre de 2024. Las evidencias de verificación están en los informes entregados por el operador y correos de seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 57 de 198

							de supervisión; se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
5	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024 el operador envió los insumos para dar respuesta a peticiones ciudadanas. Esta información se envió para elaborar la respuesta que proyectó el equipo jurídico de la Subdirección. Así mismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC, de la Subdirección para la Adultez quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones.
6	Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios de la comunidad de vida.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024 se evidenció la adecuada ubicación y custodia de los documentos generados en la ejecución del contrato; asimismo, también respondió por su manejo. Estos documentos se disponen en el área de gestión documental de la unidad operativa. Desde el componente Técnico se evidenció: Área destinada: administrativa Cantidad cajas de historias sociales activas: 26 Cantidad cajas egreso pendientes de traslado a Nivel Central: 60 Revisadas: 43

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 58 de 198

							Cantidad cajas egreso exitoso que aún se disponen en la unidad para seguimiento: 15 Se encuentran documentos físicos relacionados con la ejecución del contrato, entre ellos las historias sociales de las personas en proceso de inclusión social y de los egresados. Estas historias se encuentran organizadas en estantes, cajas X 200 y carpetas de dos tapas en yute, en cumplimiento del lineamiento del sistema de gestión documental. El coordinador manifestó que aún están a la espera de confirmación de fecha de entrega por parte de gestión documental de Nivel Central para traslado de las cajas. La evidencia de verificación está en el acta de la visita de supervisión realizada desde los componentes administrativo y financiero el 23 de octubre de 2024, el cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
7	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.			X			El contratista cumplió la obligación. Desde el componente Administrativo y financiero se evidenciaron condiciones de limpieza y desinfección en cuartos y áreas comunes. En la visita de supervisión realizada desde los componentes Administrativo, financiero y técnico el día 23 de octubre de 2024 se evidenció: Se realizó verificación de habitaciones aleatoriamente, evidenciando condiciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 59 de 198

							adecuadas en tendido de camas; sin embargo, las almohadas no cuentan con el antifluido correspondiente, la disposición del vestuario en lockers metálicos y percheros artesanales; de igual forma, se continúa haciendo uso de zapateros artesanales para mantener el calzado. Los lockers y zapateros que tienen en las habitaciones no son suficientes, por lo cual aún se evidencia que se están utilizando cajas para dejar ropa o dejando zapatos debajo de la cama, ya se encuentra proyectado realizar unos nuevos en el presente año, pero a la fecha no se cuenta con esto. Vestuario y calzado evidenciado en buen estado. Las actas de supervisión estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
8	Poner a disposición en la comunidad de vida un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024 se atendieron las indicaciones relacionadas con la disposición de un buzón de sugerencias para el oportuno uso por parte de la población. Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Angie Murcia – Educadora física. Cada apertura se registró en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 60 de 198

							009, los días 4, 18 y 25 de septiembre de 2024. Adicionalmente, la primera semana de octubre de 2024 el delegado para los trámites relacionados con el buzón de sugerencias entregó a la delegada del SIAC tanto los escritos encontrados como el formato diligenciado que reportaba las aperturas realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de octubre de 2024 se implementaron los lineamientos para el desarrollo del subsistema de gestión documental, los cuales han sido vigilados desde cada componente de la supervisión mediante la revisión de fichas técnicas, registros de asistencia a talleres, historias sociales, documentos administrativos, ambientales y de nutrición, vigilando su adecuado diligenciamiento. Lo anterior, se verificó durante la jornada de revisión magnética de los informes y soportes de ejecución del periodo reportado, desde cada uno de los componentes.
10	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón de la comunidad de vida de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.			X			El Contratista cumplió la obligación. La unidad operativa dispone del pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS. Se encuentra pendiente de nuevas disposiciones respecto diseño publicitario de pendón para realizar el cambio, esto por cambio de administración distrital.
11	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.			X			El contratista cumplió la obligación. Información reportada en la obligación general No. 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 61 de 198

12	El Contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024, se contó con el soporte presentado, el cual está firmado por el revisor fiscal y el representante legal con el cumplimiento del pago del talento humano de la comunidad de vida. Dichos soportes están disponibles en los documentos que conforman los expedientes del presente mes de ejecución y también estarán publicados en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
13	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.			X			El contratista cumplió la obligación Durante el periodo reportado el operador dio continuidad con los protocolos de revisión en salud al ingreso y permanencia de los participantes y uso de tapabocas cuando realizan activaciones de ruta en salud en unidades médicas. En este periodo no se reportaron casos detectados con COVID-19 y, por tanto, no se requirió el aislamiento de ningún participante. La evidencia de cumplimiento está en el informe cualitativo y cuantitativo de gestión del periodo, el cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO							
1	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.					X	No aplica para el presente periodo. La verificación de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 62 de 198

2	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.			X			Obligación por mejorar. En la relación de talento humano enviada por el contratista vía correo electrónico el 5 de noviembre de 2024 se reportó el talento humano contratado y los cambios que se presentaron en el correspondiente periodo del 1 al 27 de octubre de 2024, el cual una vez verificado por la supervisión desde el componente administrativo presentó el siguiente resultado: <u>El Contratista cuenta con el talento humano completo para el servicio.</u> <u>No se presentan novedades</u> Las evidencias de envío de estos documentos y de la verificación de esta obligación quedaron registradas en los correos electrónicos anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo suscribió y entregó a la supervisión la certificación expedida por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredita el cumplimiento de tales obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 63 de 198

	pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.						Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
4	Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la supervisión los soportes de dichos pagos.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo allegó documento certificado de cumplimiento frente a los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, a nombre de “Consorcio vientos de un mundo mejor”, con NIT. 901.488.552-7 emitida y firmada por el revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio y firmada por el representante legal del consorcio, Ronal Camelo Chaves. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta; por tanto, conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
5	Garantizar que las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas de la comunidad de vida, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de			X			El Contratista cumplió la obligación. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 64 de 198

	inducción y capacitación adelantado por el contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.						II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
6	Realizar la inducción y capacitación al talento humano de la comunidad de vida, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el mes de septiembre de 2024 realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con certificación firmada por el representante legal y se anexó al correspondiente informe de ejecución. La certificación se incluye en los soportes del pago los cuales reposan en el expediente contractual de la SDIS y en los documentos asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II.
7	Mantener disponible en la comunidad de vida, para uso del talento humano. Copia del Anexo Técnico y del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa dispone del anexo técnico para consulta permanente del talento humano y de la población en atención. Verificación realizada desde el componente Administrativo y Financiero. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
8	Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio de la comunidad de vida cuente con el personal de			X			El contratista cumplió la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 65 de 198

	servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador- a de la comunidad de vida debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.						Durante el periodo se contó con el personal de servicios generales y los profesionales durante los fines de semana tal como se pudo evidenciar en el cronograma de turnos del talento humano de la comunidad y el libro de minuta de ingreso y vigilancia. La evidencia de verificación está en el cronograma de turnos y libro de minuta de ingreso y vigilancia, los cuales se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES LOCATIVAS							
1	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.			X			El Contratista cumplió la obligación. Del 1 al 27 de octubre de 2024, se prestó el servicio en las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.
2	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.					X	No aplica para el presente periodo. La calificación del grado de cumplimiento de esta obligación se realizó en la certificación del primer pago.
3	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.		X				Obligación por mejorar En visita de supervisión desde el componente Administrativo y financiero realizada el día 23 de octubre de 2024, se encuentran las siguientes novedades: Se debe hacer mantenimiento a las puertas de los baños de casa 2, las cuales presentan suciedad y óxido, esto se reportó en visita del 29 de agosto de 2024 y a la fecha de visita el 23 de octubre de 2024 aún no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 66 de 198

							encontraban reparadas. se encuentran pintados. Las evidencias de verificación están reportadas en el acta de visita ambiental del 17/09/2024, con código FOR-GD-002, y el informe de ejecución del 1 al 27 de octubre de 2024, los cuales se anexan al presente certificado y se publicará en la plataforma del SECOP II una vez se legalice el pago.
4	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.			X			El Contratista cumplió la obligación. En este periodo presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado. Este documento es anexado al informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo, el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio.			X			Cumple con la obligación. La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca mediante acta No. VP2023-247 del 15 de diciembre de 2023, la cual indica un concepto favorable con porcentaje de cumplimiento del 100%. El concepto higiénico sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
6	Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el			X			El contratista cumplió la obligación En este periodo garantizó la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 67 de 198

	desarrollo del contrato, durante toda su ejecución						energía, gas, telefonía e internet necesarios para el desarrollo del contrato, lo cual se verificó revisando los pagos oportunos de los recibos.
7	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se contó con el servicio de vigilancia contratado con la empresa DILLMAN SECURITIY LTDA., disponiendo de un guardia fijo y otro recorredor con comunicación por radioteléfono, así como mediante circuito cerrado de televisión el cual es monitoreado tanto desde la portería como desde la oficina de coordinación. La evidencia de verificación está en los soportes que se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACION Y SUMINISTROS							
1	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento de la comunidad de vida.			X			El contratista cumplió con la obligación. En seguimiento de supervisión desde el componente Administrativo y financiero el día 17 septiembre de 2024 se validó que cuentan con stock suficiente de acuerdo con el anexo técnico de elementos e implementos de Aseo. Se confirma el cambio una de las lavadoras, la cual se encentraba averiada. Actualmente ambas están en funcionamiento. En seguimiento de supervisión desde el componente ambiental en relación al anterior periodo de supervisión, el contratista cumplió los compromisos establecidos según anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 68 de 198

							Cuenta con el suministro de bolsas negras, blancas y verdes para contenedores de puntos ecológicos. Cuenta con productos de aseo biodegradables. También se evidenció la compra de elementos de aseo en el cuarto de aseo de casa 2, tales como escobas y traperos señalizados de acuerdo con el código de colores. Desde el componente administrativo se evidencia que cuenta con los insumos necesario para realizar las labores de limpieza y desinfección de acuerdo con lo exigido en el anexo técnico. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación, en el acta de visita ambiental del 17/09/2024 FOR-GD-002, anexado al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
2	Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.			X			El contratista cumplió la obligación En visita de supervisión desde el componente administrativo y financiero el 23 de octubre de 2024 se evidencian bodegas de alimentos perecederos y no perecederos organizadas y en adecuadas condiciones de limpieza, salón comedor y alrededores están en adecuadas condiciones previo al consumo de alimentos. El contratista envió formatos del plan de saneamiento del componente de nutrición y salubridad el 17 de octubre de 2024 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 69 de 198

							Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos y las actividades cuentan con los respectivos evidencias: Acta de reunión, ficha técnica, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y post test. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación, quedaron registradas en formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación con código FOR-PSS-247 aplicado el 23 de octubre de 2024 por el profesional de nutrición y salubridad, la cual será anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
3	Entregar la Dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.			X			No cumple con las obligaciones Para el periodo comprendido del 1 al 27 de octubre de 2024, el día de dicho mes y del mismo año se materializo la entrega de dotaciones de vestuario a 16 ciudadanos. Evidencia registrada en soportes y listados firmados por los participantes, que se anexarán a este informe y se publicarán en la plataforma de SECOP II como soporte para el pago del contrato.
4	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo			X			El Contratista cumplió la obligación. En validación del apoyo a la supervisión desde el componente Administrativo y Financiero del 1 al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 70 de 198

	técnico y registrarlo en formatos específicos.						27 de octubre de 2024, se evidenciaron los elementos mínimos para desarrollar actividades con la población, con relación a la dotación para áreas polifuncionales, dotación para actividades deportivas y agrícolas. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión del componente Administrativo y Financiero del 23 de octubre de 2024, que se anexará a este informe. También se publicará en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.
5	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.			X			Contratista cumple con la obligación. En visita de seguimiento realizado el 23 de octubre de 2024 desde el componente Administrativo y Financiero, para el periodo del 1 al 27 de octubre de 2024 se evidencia buen estado de las instalaciones y elementos requeridos según anexo técnico. En la casa de oficinas administrativas en los espacios dispuestos para el talento humano, se cambiaron los escritorios y sillas correspondientes ahora se encuentran en buen estado, La evidencia de verificación responde a acta de visita realizada el 23 de octubre de 2024 del componente Administrativo y Financiero que se anexará a este informe. También se publicará en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO							
1	Dar Cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 71 de 198

	propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.						cumplió las condiciones descritas, desarrollando las actividades enmarcadas en los ejes de atención y los planes de acción de las políticas públicas poblacionales, verificado a través de informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo. A lo largo de este, se avizora disposición e iniciativa de la coordinación y del talento humano para dar cumplimiento a las condiciones descritas en el anexo técnico. En la revisión del informe cualitativo y cuantitativo del 1 al 27 de octubre de 2024, se observa que se implementaron los procedimientos, lineamientos, instructivos y formatos orientados por la Subdirección para la Adultez para asegurar la calidad de la información, la adecuada gestión documental y la prestación del servicio social. La evidencia de cumplimiento está en el informe cualitativo y cuantitativo, en los soportes de ejecución del 1 a 27 de octubre de 2024. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
2	Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024, se realizaron actividades tanto de atención individual, como atención grupal, observado en las historias sociales como en las fichas técnicas de las actividades allí desarrolladas. De igual manera, en el informe de ejecución cualitativo-cuantitativo del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 72 de 198

							mismo periodo el contratista socializó las actividades relacionadas con atención en salud tales como gestiones para la programación y cumplimiento de citas odontológicas, de medicina general y especializada, así mismo con los exámenes de laboratorio. Las evidencias están registradas en las historias sociales custodiadas en la unidad operativa y en las fichas técnicas del periodo, las cuales se encuentran entre los documentos que soportan el pago. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3	Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo entre el 1 al 27 de octubre de 2024, el coordinador de la unidad operativa reportó diariamente a la supervisión las novedades presentadas y las acciones realizadas al respecto, teniendo en cuenta las recomendaciones sugeridas para el bienestar de la población. También reportó en el grupo de WhatsApp llamado “Servicios tercerizados” y administrado por el equipo de supervisión de la Subdirección para la Adultez, las novedades presentadas con los participantes y el reporte de cobertura. Semanalmente, la auxiliar administrativa de la unidad operativa envió el reporte de novedades registradas en el SIRBE por los ingresos, suspensiones y egresos de participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 73 de 198

4	Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo el contratista desarrolló las actividades, verificadas a través de informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo entre el 1 al 27 de octubre de 2024. Se envió correo de revisión el día 07 de noviembre de 2024. Desde la supervisión se revisaron todas las fichas técnicas y soportes de actividades grupales realizadas entre el 1 al 27 de octubre de 2024, encontrando concordancia con las del cronograma de ese periodo y los registros fotográficos y listados de asistencia de estas actividades. Adicionalmente, se advierte que el contenido de las actividades fuera acorde con los momentos y las líneas de atención (ejes transversales). Como resultado se encontró reporte de diferentes actividades según las líneas de atención, entre ellas las siguientes: **Línea 1: *Desarrollo personal para la Inclusión Social*** Se realizaron diferentes estrategias a nivel individual, grupal y grupal focalizada, que impulsaron las habilidades personales y capacidades para el replanteamiento y consolidación de proyectos de vida con los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad. Se realizaron, 11 Valoraciones Iniciales, 10 PIDC, 11 fichas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 74 de 198

							VESPA, 2 proyecto de sostenibilidad, 1 replanteamiento, 11 casos de ingreso, 3 casos de egreso y 2 caso especiales. Actividades por metodología: Psicoeducativa: 70 Socioeducativa: 43 Lúdica terapéutica: 48 Seguimiento a PAI por momentos: Momento 1: 28 participantes a inicio de mes, 0 participantes por finalización de contrato. Momento 2: 25 participantes a inicio de mes, 0 participantes por finalización de contrato. Momento 3: 21 participantes a inicio de mes, 0 participantes por finalización de contrato. Momento 4: 23 participantes a inicio de mes, 0 participantes por finalización de contrato. Momento 5: 16 participantes a inicio de mes, 0 participantes por finalización de contrato. **Línea 2: *Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades*** Se realizaron actividades a nivel individual y grupal, teniendo en cuenta actividades de taller agrícola y mantenimiento de cosechas de las diferentes ABA elaboración de artesanías (Patchwork), articulación con Círculos Preparatorios de Aprendizaje CIPREIA (46 participantes). Actividades culturales (danza y teatro)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 75 de 198

							Gestiones ocupacionales: Siguiendo los lineamientos establecidos en el protocolo para la fase productiva (cooperativa), 5 ciudadanos trabajan en labores de construcción y reciclaje, 4 en construcción de casa privada y 14 ciudadanos participantes que ejecutan labores productivas, la adquisición y fortalecimiento de habilidades, capacidades y competencias ocupacionales que promueven una adecuada integración a los medios socio ocupacionales, aportando al cambio de imaginarios generando con esto un adecuado impacto en la comunidad de la región. Para este mes, un ciudadano de momento 5, estuvo a cargo de la fase productiva (cooperativa), donde realiza ejercicios prácticos de atención al cliente, comercialización de productos, manejo de presupuestos y de dinero, entre otros, de igual forma, un ciudadano de enfoque diferencial estuvo apoyando en la cooperativa como parte del fortalecimiento de sus capacidades, realizando actividades sencillas de fácil comprensión y ejecución. Por otro lado, en este mes, se logró la vinculación laboral de dos ciudadanos; en la Empresa Follajes de Campo Alegre, con contrato laboral a término indefinido, lo que le permitirá su inclusión socio ocupacional en este Municipio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 76 de 198

							Línea 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión el aprovechamiento de las oportunidades. Se llevaron a cabo estrategias individuales y grupales. Redes de apoyo: Familiar: 72 participantes. Comunitario y/o amiga: 6 participantes. Institucional: 37 participantes. Familiar/Institucional: 6 participantes. Reencuentros: 3 participantes. Vale la pena mencionar que, para este mes cuatro participantes tienen egreso por cumplimiento de metas y finalización de proceso con el reconocimiento de su red familiar por el cumplimiento de objetivos brindado la oportunidad para la inclusión a este medio, de los cuales dos hicieron inclusión familiar. Asimismo, doce (12) ciudadanos adquirieron su documento de identidad digital garantizando el porte de documento para su identificación ciudadana, mediante el convenio con la Registraduría Nacional, facilitando trámites de salud, educativos y ejercicios de ciudadanía. ***Línea 4: Dinamización de la atención integral basada en la Comunidad de Vida*** Realizaron los encuentros diarios de apertura y cierre. Grupos de interés: Agrícola: 17 participantes Jornadas de actividad física: 25 participantes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 77 de 198

							Danza coreográfica: 12 participantes Taller del maestro: 25 participantes Mi rincón de lectura: 10 participantes Patchwork: 8 participantes Actividad extramural: Para este periodo no se desarrolló actividad extramural. Actividades comunitarias de corresponsabilidad: jornadas de ornato que permitieron embellecer y limpiar los espacios de la comunidad de vida. **Actividades deportivas:** Semanal: se llevaron a cabo sesiones de entrenamiento funcional y jornadas de distensión y escuelas deportivas El Rosario en las modalidades de fútbol, atletismo baloncesto y voleibol enfocada en preparación para las olimpiadas deportivas en estas modalidades, lo anterior, con el objetivo de reconocer la importancia de la actividad física como medio de fortaleciendo a sus habilidades y capacidades físicas y cognitivas. Además, a lo largo del desarrollo de estas actividades se continuó fomentando el trabajo en equipo, la autonomía y el compromiso en su ejecución. Mensual: se ejecuta la jornada deportiva mensual dando cumplimiento a cada uno de los objetivos planteados donde a través de deportes no convencionales, se permitió que los participantes experimentaran a través del juego como fútbol tenis, brindando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 78 de 198

							espacios lúdicos que no solo contribuye al proceso de desintoxicación corporal, eliminando toxinas y mejoramiento su estado físico, sino que también fomente la adaptación de hábitos de vida saludables para su óptimo desarrollo personal y cognitivo durante su proceso como reducción a estados de sedentarismo, así mismo, continuar fortalecimiento de cada una de sus habilidades, destrezas y capacidades físicas básicas, la comunicación asertiva, el fair play o juego limpio, regulación de cargas emocionales y trabajo en equipo Taller productivo agrícola: En el mes de octubre desde el área agrícola se desarrolló la metodología psico educativa desde acciones teórico prácticas, aplicando las técnicas sistemáticas y buenas prácticas agrícolas en las diferentes áreas o aulas abiertas del servicio de comunidad de vida, donde los ciudadanos iniciaron el proceso de perfeccionamiento de habilidades y destrezas con las herramientas en las diferentes labores como compost, huertas, áreas comunes, mantenimiento y cosecha de cultivos perennes café, plátano y frutales, en este periodo se cosecho 90 kilos de plátano, 55 kilos de banano, 28.5 kilos de café y 350 kilos de compost. Comercialización y venta de productos finales al mercado previamente estudiado o dentro de la comunidad: Se hace claridad que los productos que se producen en comunidad no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 79 de 198

							se comercializan dentro ni fuera, cuando se recogen las cosechas de las diferentes variedades como plátano, aguacate, banano, hortalizas y café se entregan al servicio de alimentación de la comunidad de vida, con el fin de reconocer el trabajo de cada uno de los ciudadanos que participan del área agrícola, hacer autoconsumo y beneficiarse de productos totalmente naturales, sembrados y cosechados por manos de la población en atención. Acciones para la atención y seguimiento en salud: Consultas, valoraciones, exámenes médicos, exámenes diagnósticos, controles por infectología, actividades formativas de promoción y prevención. Como soporte se cuenta con el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo entre el 1 al 27 de octubre de 2024 y los soportes de ejecución; estos documentos se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma del SECOP II una vez se legalice el pago.
5	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades de la comunidad de vida.			X			El contratista cumplió la obligación. El contratista elaboró y publicó el cronograma actualizado y visible en área administrativa y en cada uno de los espacios polifuncionales. Este documento es entregado como parte de los soportes de ejecución del periodo, el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 80 de 198

6	Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el presente periodo diligenció los registros de atención individual en los formatos de intervención con código FOR-PSS-127, los cuales están archivados en las historias sociales de cada participante. Adicionalmente cada participante cuenta con el formato de valoración diligenciado acorde a los tiempos definidos en el anexo técnico y archivado en las historias sociales En general, el operador ha elaborado los seguimientos adecuadamente con conceptos profesionales acordes con la respectiva área. Los documentos que soportan esta acción están contenidos en las historias sociales de las y los participantes, las cuales están en custodia del operador. Este documento estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
7	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo, el equipo interdisciplinar de la comunidad de vida realizó 11 estudios de caso de ingreso, 3 de egreso y 2 especial. Las evidencias están en el informe mensual cualitativo y cuantitativo del periodo del 1 al 27 de octubre de 2024, que se anexa al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.
8	Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos,			X			Se realizaron dos (2) estudio de caso de solicitud de traslado para dos ciudadanos (Jaime Iván

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 81 de 198

	instrumentos y tiempos establecidos.						Puentes Torres y Robinson Mauricio Flórez Pérez), quienes requiriere dar continuidad a su proceso e inclusión laboral en la ciudad de Bogotá.
9	Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario).			X			El contratista cumplió la obligación, elaborando los seguimientos del equipo profesional en los formatos de intervención, FOR-PSS-127, documentos archivados en las historias sociales de la población.
10	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.			X			El Contratista cumplió la obligación, presentando los informes y documentos definidos en el anexo técnico. Información relacionada en la obligación general No. 8.
11	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.			X			El contratista cumplió la obligación. De acuerdo con el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución presentado por el contratista para el periodo entre el 1 y el 27 de octubre de 2024 se realizó la gestión para el cumplimiento de las siguientes citas: 22 por medicina general 76 por psiquiatría 33 por odontología 1 por Rehabilitación oral 1 por Endodoncia 1 por Cirujano Oral 1 por Cambio sonda vesical 1 por medicina interna 0 por Higiene Oral 1 por Planificación familiar 1 por Enfermería 4 por Medico Experto Las evidencias están contenidas en el informe mensual cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 82 de 198

							entre el 1 al 27 de octubre de 2024, el cual se anexa al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
12	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.					X	No aplica para este periodo. En este periodo la supervisión no conoció contratos o actividades que involucraran el nombre de la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
13	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para el presente periodo dado que el contratista no elaboró documentos relacionados con la experiencia obtenida con la ejecución del contrato.
14	Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.			X			El contratista cumplió la obligación. Ha considerado las observaciones sobre la calidad de los documentos generados en el contrato, evidenciado al verificar los informes entregados del 1 al 27 de octubre de 2024. Correo de informe cualitativo-cuantitativo de ejecución: recibido el 5 de noviembre, revisión el de noviembre, recibido con subsanaciones el 12 de noviembre de 2024. Correo de soportes de ejecución: recibido el 5 de noviembre, revisión el de noviembre, recibido con subsanaciones el 12 de noviembre de 2024 y pendiente de programación para la entrega física en Nivel Central de SDIS. Los correos que soportan la verificación se anexan al presente informe y se publicarán a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 83 de 198

							plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
15	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.			X			El contratista cumplió la obligación. Para este periodo las evidencias fotográficas fueron utilizadas para soportar las acciones adelantadas con la población, desde la supervisión no se tuvo conocimiento de otro uso dado a este material.
16	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.			X			El Contratista cumplió la obligación. Realizó las actividades deportivas y culturales. Los soportes de las actividades desarrollas están registrados en el formato de salida extramural y fichas técnicas, los cuales fueron entregados por el contratista con los demás soportes de ejecución y se publicarán en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago. Se confirma con el coordinador el cumplimiento de los protocolos de actividades de recreación, deportivas y culturales elaborado en formato de fichas técnicas FORPSS- 129 en el presente periodo. La evidencia de verificación está en los soportes de ejecución del 1 al 27 de octubre de 2024. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
17	Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la					X	Se finaliza contrato en donde la organización, archivo y custodia de la documentación aún la tiene el servicio. Se espera próximamente lograr encontrar un lugar para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 84 de 198

	ejecución del contrato, antes de la liquidación.						acordar fecha de entrega de documentación a la Secretaría de Integración Social.
18	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.			X			El Contratista cumplió la obligación. El contratista adelantó acciones para el cumplimiento de las actividades contenidas en el anexo técnico; de igual manera, mostró disposición para atender las observaciones de la supervisión, evidenciado en la calificación de las obligaciones contractuales. Se cumplió con la totalidad de los traslados programados de acuerdo con las fechas y horas. Las evidencias están contenidas en el informe mensual cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo entre el 1 al 27 de octubre de 2024, el cual se anexa al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL							
1	Garantizar la Implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Gestión de residuos sólidos por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con un resultado general del 100%. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. Los resultados de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 85 de 198

							implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Residuos fueron: • Gestión Integral de Residuos Sólidos 100%. • Residuos Sólidos Ordinarios 100%. • Residuos Especiales: 100%. Desde el componente ambiental se verificó en visita de seguimiento realizada el 03 de octubre de 2024 según consta en el Acta de Reunión - FOR-GA-003, que hace parte del presente informe, las siguientes observaciones: La unidad operativa tiene un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumple con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 Cuarto de almacenamiento: Contenedores en buen estado buena limpieza, uniones media caña. Presenta, extintor, el punto de agua con perlizador, las ventanas cuentan con angeo, los contenedores presentan rótulos fase III. Cuarto de residuos ordinarios presenta acabados de fácil limpieza y desinfección, cuenta con adecuada ventilación, protección a la entrada, punto de agua, punto de drenaje, buena ubicación y accesibilidad para el personal autorizado, cuenta con una balanza en funcionamiento para el pesaje de los residuos generados y esta se encuentra bien configurada, tiene la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de cada piso y la misma se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 86 de 198

							diligenciada, actualizada y publicada en el cuarto de almacenamiento de conformidad con el PAIPAERS. La unidad operativa tiene firmado un Acuerdo de Corresponsabilidad, Acción Afirmativa o acta de entrega de residuos y cuenta con soportes y el mismo está vigente. Se verifica documento acuerdo con soportes de la organización de recicladores. Se conserva una copia de este documento en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- carpeta 2024- Gestión Integral de residuos- Residuos Aprovechables- Acción o Acuerdo. La unidad operativa tiene las canecas y las bolsas con los colores establecidos en el PAIPAERS, el rotulado legible, las canecas en las cantidades necesarias. Contenedores: Se verifica el estado y segregación de las canecas dispuestas en el área de preparación de alimentos, de tal manera que cumplen con las especificaciones técnicas, suministro de bolsa y rotulado. Se evidencian 1 caneca negra de cierre procesos de limpieza y desinfección, presenta rótulo. En los puntos ecológicos se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, Los contenedores están de acuerdo con especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 87 de 198

							El operador ha dispuesto contenedores en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios en cantidades suficientes, adecuados procesos de limpieza y desinfección. Se identifica contenedores de baño tipo pedal con rótulos y adecuados procesos de limpieza y desinfección y uso de bolsa negra acorde al tamaño del contenedor. La unidad operativa tiene correctamente diligenciados y actualizados los formatos de “Registro, medición y control de residuos entregados, el formato "Certificado recolección residuos sólidos. Formatos residuos: Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-009 Formato Registro, Medición y Control de Residuos Entregados y FOR-GA-10 Formato Certificado recolección residuos sólidos, con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso-Carpeta 2024- Gestión integral de Residuos- Residuos aprovechables- Medición de residuos. La unidad operativa realizó los reportes trimestrales de Residuos Sólidos Aprovechables en los tiempos establecidos. La unidad operativa cuenta con el elemento organizador de papel de conformidad con la necesidad de la unidad operativa. Carrito organizador de papel está en buen estado. Se emplea una caneca de servicios, la cual cumple con las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 88 de 198

							especificaciones técnicas y se verifica funcionamiento, rotulado y suministro de bolsa. No se evidencian contenedores diferentes a los establecidos en el PAIPAERS La unidad operativa fomenta en funcionarios, contratistas y la comunidad, el manejo integral de los Aceites Vegetales Usados, la actividad de fotocopiado utilizando ambas caras de papel o papel reciclado, usa la fotocopiadora de tal forma que se pueda realizar el copiado por ambas caras del papel. la actividad de impresión utilizando ambas caras de papel o papel reciclado, imprime los documentos a doble cara, la revisión de los documentos en pantalla con anterioridad a su impresión fomenta el uso de los medios de comunicación virtual (correos electrónicos) con el fin de evitar la impresión de documentos. Divulgaciones. Las demás evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita de supervisión del 03 de octubre del 2024, formato FOR-GA-003 anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Gestión de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 89 de 198

							residuos peligrosos por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 03 de octubre del 2024 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Residuos peligrosos fue de 100%. En atención al seguimiento, se califica la obligación como satisfactoria, toda vez que el operador implementó, según lo establecido, las actividades contempladas en el subcomponente, tal como se indica a continuación: La unidad operativa no tiene almacenado residuos peligrosos. La unidad operativa tiene las hojas de seguridad y/o fichas técnicas de los elementos, sustancias y/o residuos peligrosos generados. La unidad operativa tiene los rótulos de los residuos peligrosos generados y entregados, y los mismos se encuentran compartidos en la plataforma establecida Drive Ambiental 2024 Residuos Peligrosos. El operador adopta e implementa el Plan de Gestión Integral de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 90 de 198

							Residuos Peligrosos – PGIRP, como también la Política Cero Residuos. El operador conserva de forma digital y carpeta física de todas las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilizan o generan en las actividades propias del presente contrato, sus fichas técnicas y/o hoja de seguridad estas fichas y/u hojas de seguridad están impresas y ubicadas en cada área de almacenamiento de estos productos. Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, mantener organizado, bien señalizado y rotulado, con hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro. Dichos soportes reposan en el Drive ambiental. Las demás evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita de supervisión del 03 de octubre del 2024, formato FOR-GD-003, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.			X			El Contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Gestión de residuos especiales y de residuos hospitalarios, por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 91 de 198

							“Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con resultado general del 100% en implementación del PIGA. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 03 de octubre del 2024 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Residuos especiales fue de 100% y residuos Hospitalarios no aplican ya que la unidad operativa no genera este tipo de residuo. La unidad operativa no usa colchones y no tiene almacenados para disposición final. La unidad operativa no tiene almacenados Residuos de Construcción y Demolición RCD La unidad operativa no tiene almacenados Residuos de llantas generadas por el servicio. Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Vertimientos y Emisiones por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 92 de 198

							Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 03 de octubre del 2024 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Vertimientos y emisiones atmosféricas fue de 100%. La unidad operativa cuenta con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU. El operador ha dispuesto recipiente AVU, sellado herméticamente, presenta embudo con filtro con buena limpieza y desinfección que permite llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado. Se evidencia buena capacidad de llenado sin superar el límite establecido. La unidad operativa cumple con las condiciones para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente). La unidad operativa cuenta con el diligenciamiento del formato “Medición, Registro y Reporte de AVU” y el mismo se encuentra compartido en la plataforma establecida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 93 de 198

							Se diligencia el Formato Medición, Registro y Reporte de Descomide FOR-GA047 con la información del pesaje de los residuos generados del proceso de descomide de menaje y se soporta en carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental. El operador adopta, e implementa el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas y se debe divulga al 100% del talento humano. Se presentan todas las rejillas tanto de piso como lavaplatos, lavamanos y pocetas. Se evidencia productos prelavados dando cumplimiento al anexo. Se verifica frente a rótulo de los insumos de aseo almacenados en el Centro que todos son biodegradables. Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II Las demás evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita de supervisión del 03 de octubre del 2024, formato FOR-GD-003, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago
5	Garantizar la Implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.			X			Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 94 de 198

							"Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 03 de octubre del 2024 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Uso eficiente del agua fue de 100%. La obligación se establece "Satisfactoria", en razón a que producto del seguimiento, no se identificaron situaciones que requirieran el desarrollo de medidas correctivas. Asimismo, se realizó seguimiento a la implementación continua de las acciones contenidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua. La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores o instalado el sistema de ahorro casero. La unidad operativa desarrolla la campaña establecida por el Componente de Gestión Ambiental, que propende por el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico. La unidad operativa reporta todas las fugas identificadas de manera inmediata al área correspondiente. La unidad operativa desarrolla el instructivo para la identificación de fugas ocultas en los tiempos establecidos y de acuerdo con el lineamiento. Se realiza el reporte de la metodología fugas ocultas de la presente vigencia. Dicho reporte no genera documento soporte ya que es un formulario de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 95 de 198

							Google docs. El pantallazo final por parte del responsable ambiental hará las veces de soporte del reporte anual y se conservará de manera digital en el Drive ambiental. La unidad operativa fomenta en los funcionarios, contratistas y participantes de la SDIS, que realicen su limpieza bucal con el uso de un vaso propio. Los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores) cuentan con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga. Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves de lavamanos, lavaplatos. Se conservan todos los fomentos de ahorro de agua. Durante recorrido de supervisión no se identificaron fugas en los diferentes puntos. Se identifican contenedores de recolección aguas lluvias con rotulo establecido y con buenas condiciones de limpieza. La unidad operativa desarrolla la campaña establecida por el Componente de Gestión Ambiental, que propende por el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico. Contenedor recolección aguas lluvias presenta rotulo de la caneca con artes fase Se verifican en buen estado los fomentos de ahorro de agua dispuestos en cada punto. Se verifican los sistemas de reutilización de aguas lluvias del servicio con rotulo establecido y con buenas condiciones de limpieza. Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 96 de 198

							subirán a la plataforma del SECOP II
6	Garantizar la Implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 03 de octubre del 2024 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Uso eficiente de la energía fue de 100%. En virtud de lo anterior se observaron condiciones que ameritan establecer la obligación satisfactoria, tal como se detalla: Los muros internos y techos de la unidad operativa son de colores claros preferiblemente blanco. La unidad operativa desarrolla la campaña establecida por el Componente de Gestión Ambiental, que propende por el ahorro y uso eficiente de la energía. La unidad operativa desarrolló el Instructivo para la Identificación de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan Encendidos o Conectados en los tiempos establecidos y siguiendo las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 97 de 198

							instrucciones determinadas en el lineamiento. Se realiza el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados. Dicho reporte no genera documento soporte ya que es un formulario de Google docs. El pantallazo final por parte del responsable ambiental hará las veces de soporte del reporte bimestral y se conservará de manera digital en el Drive ambiental. La unidad operativa tiene configuradas las pantallas de computador para la suspensión tras diez (10) minutos de inactividad. La unidad operativa fomenta en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (sólo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía. La unidad operativa hace aprovechamiento de luz natural. Cuando se funden los bombillos en la unidad operativa se realiza el cambio por bombillos ahorradores. La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas lumínicos ahorradores. Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de octubre soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación. Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 98 de 198

7	Dar Cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Prácticas Sostenibles, por medio del seguimiento al cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta "Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 03 de octubre del 2024 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención Ambiental en el tema de Prácticas sostenibles fue de 100%. La obligación se calificó como "Satisfactoria" no se generaron condiciones a mejorar en el seguimiento del presente periodo, tal como se indica a continuación: Se realiza la designación de responsable ambiental, soporte que reposa en la carpeta física y en el Drive Ambiental. Se realiza el día de movilidad sostenible el 03 de octubre de 2024 acta soporte que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el Drive Ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024- Transversales- Actas de divulgación.
8	El Contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días			X			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 99 de 198

	calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.						El operador cumple la obligación se entrega la información en medio digital organizado por vigencias.
9	Dar Cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.			X			El contratista cumplió la obligación. La obligación se establece como “Satisfactoria”, toda vez que, en el presente periodo se evidenció que el operador realizó acciones preventivas y correctivas tendientes al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y a los lineamientos ambientales. Para el mes de octubre de 2024, se evidenció el compromiso del operador por implementar mejoras correctivas y preventivas, según las observaciones emanadas desde el ejercicio de apoyo a la supervisión, para la adecuada ejecución del componente ambiental en la operación del servicio.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y SANITARIO							
1	Dar Cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico			X			El contratista cumplió la obligación. En visita de supervisión realizada en octubre 17 de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidenciaron adecuadas condiciones de organización y limpieza en el servicio de alimentación y alrededores. Se observa el mantenimiento general del servicio de alimentación, a la fecha de la visita se verificó que se realizaron los arreglos locativos del área del servicio indicados en las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 100 de 199

							visitas realizadas en agosto y septiembre de 2024, para la presente visita los compromisos son: realizar mantenimiento a la totalidad de los equipos de congelación y refrigeración, mantenimiento a estufa enana de la cocina que emite hollín compromisos establecidos en visita de septiembre que a la fecha no se han cumplido, para este mes se solicita la compra e instalación de tres ventiladores dos en el área de almacenamiento de alimentos y uno en la cocina a fin de mejorar las condiciones de ventilación en ambas áreas. Se realizó verificación del cumplimiento de la minuta de alimentación, ciclo de menú y se realizan las modificaciones dietarías de acuerdo con las condiciones de salud individuales de los participantes mediante las derivaciones de las dietas especiales realizadas por los profesionales de nutrición de la comunidad de vida Camila Vargas y Wolfan Infante. El contratista aplica mediante los procedimientos establecidos buenas prácticas de manipulación de alimentos, hay adecuadas condiciones de organización y limpieza de almacenamiento de neveras y bodegas, comedor, servicio de alimentación y alrededores. El operador mantiene los aspectos de limpieza y desinfección en área de ingreso y todo el servicio de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 101 de 19

							El contratista recibió visita el 15 de diciembre de 2023 de la Secretaría de Salud de Cundinamarca donde se emitió concepto higiénico sanitario mediante acta No. VP2023-247del 15 de diciembre de 2023, la cual indica un concepto favorable con porcentaje de cumplimiento del 100%. El personal manipulador de alimentos cuenta con los certificados de capacitación continua y permanente por parte del contratista, durante el mes de octubre recibieron capacitación en el temas: "Identificación de la fecha de vencimiento y lote de los alimentos el 21/10/2024, se verifica durante la visita que el personal manipulador de alimentos contaba con dotación completa, uniforme color claro, limpio y calzado cerrado, así mismo, los manipuladores de alimentos tienen las uñas cortas, limpias, sin esmalte y hacen uso permanente y adecuado de los elementos de protección (gorro, tapabocas) durante la realización de actividades a cargo. Se realiza control de temperatura 3 veces al día de acuerdo con los procedimientos establecidos por la subdirección de nutrición y se registra en el formato de control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación para garantizar la cadena de frio de los alimentos, procesos que fueron verificados durante la visita de supervisión de septiembre que sigue siendo el punto de referencia para el plan de acción para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 102 de 19

							refrigeración y congelación los siguientes resultados temperaturas Congeladores 1(-14.5), 2(-14.7) 3(-20.1)4(-13.4)5(-8.7)7(-11.5)°C. Refrigeradores 1(10.5) 3(17.6) 4(4.3)°C, para este hallazgo se solicitó la implementación de un plan de contingencia unido al plan de acción para realizar de forma perentoria estableciendo el plazo de una semana la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración y congelación que no estén registrando las temperaturas establecidas en la norma sanitaria vigente, es de anotar que actualmente cumplen con los valores establecidos en el anexo técnico nutricional correspondiente para dicha modalidad, durante la visita realizada en octubre se evidenció que no se había realizado el mantenimiento de los equipos, estableciendo nuevamente el compromiso que se verificará en la siguiente visita de supervisión. Con relación a la ejecución del plan de trabajo para asegurar la entrega oportuna y uso de elementos para la limpieza y desinfección de las áreas, luego de las diferentes capacitaciones ejecutadas meses anteriores, el contratista refiere que desde el área técnico operativo, a la fecha se ha logrado lo siguiente: · Entrega oportuna 2 veces por semana de la cantidad de insumos de limpieza y desinfección para las actividades del servicio de alimentos. · Verificación del adecuado uso y almacenamiento de los productos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 103 de 19

							para la limpieza y desinfección del servicio de alimentos. · Solicitud oportuna por parte del área de manipuladoras y manipuladores de alimentos relacionada con la necesidad de estos productos en el servicio. El contratista refiere las siguientes acciones de mejora frente a las solicitudes realizadas: 1. Cambio de filtros de agua potable el (17/06/2024). 2. Lavado y desinfección de tanques (24/06/2024). La nutricionista dietista de la comunidad, Camila Vargas, realizó capacitación al personal manipulador de alimentos sobre: “Identificación de las fechas de vencimiento y lote de los alimentos” durante octubre de 2024 dirigida al personal de servicios de alimentos. La actividad cuenta con los respectivos soportes: Acta de reunión, formato de construcción de estrategia, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y postest, El contratista reporta planificación y desarrollo de evaluación programada en el plan de promoción de estilos de vida saludable realizadas el 03/10/2024, con el tema: “Guías Alimentarias para la población colombiana. fomentando el autocuidado, mediante la implementación de hábitos de vida saludable, estilos de vida saludable, prevención de enfermedades, factores hereditarios, prevención de enfermedades, prevención y manejo requerido de la persona por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 104 de 19

							consumo de SPA reportando logros, avances y como limitaciones como el elevado consumo de alimentos dulces ricos en azúcares refinados y grasas TRANS, como alternativas de solución se incorporaron conceptos como las características de las grasas que la ingesta excesiva de Saturadas y TRANS que están correlacionadas directamente con la aparición de enfermedades Cardiovasculares que son una de las principales causas de morbilidad en adultos, se usó para el desarrollo de la actividad la estrategia pedagógica de las Guías Alimentarias, actividades realizadas por el Nutricionista Wolfan Infante, presentan las respectivas actas de reunión, formatos de construcción de estrategias, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y postest, así mismo, el profesional realizó los reportes cualitativos y base consolidada de participantes. El contratista envió informe cualitativo y cuantitativo y evidencias de ejecución del componente de alimentación, nutrición y salubridad correspondiente a octubre, así como los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales correspondientes al período. En cuanto al Subcomponente de Vigilancia Nutricional en el informe de ejecución reportan las actividades realizadas a este nivel durante el período, donde se evidenció la toma de las medidas antropométricas de los participantes que lo requerían realizando la respectiva clasificación nutricional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 105 de 19

							de acuerdo con el indicador IMC por grupo de edad, tal como se establece en el anexo técnico actual para la modalidad. El contratista reporta certificado de cumplimiento al Decreto 248 de 2021, el operador vientos de un mundo mejor adquiere los alimentos a la Asociación de pequeños productores Shejina quien se encuentra registrado dentro de las organizaciones productoras de alimentos para el mercado de compras públicas de Bogotá. A este proveedor se realizaron las compras de frutas y verduras, relacionados en los formatos de recepción y verificación de transporte. El contratista envió diligenciados los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución del periodo de octubre de 2024. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en los formatos que hacen parte del Componente Nutricional verificados en el informe mensual presentado por la entidad contratista durante el mes de octubre de 204, se anexan al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo al plan de contingencia diseñado para tal fin.			X			El contratista cumplió la obligación. Mediante la visita de supervisión realizada durante el mes de octubre de 2024, se verificó que el contratista garantiza el suministro permanente de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad para el adecuado suministro alimentario de los participantes, así como los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 106 de 19

							demás insumos que se requieren para el óptimo funcionamiento del servicio de alimentos. El Contratista elaboró plan de contingencia actualizado a enero de 2024 para garantizar el suministro de agua potable, energía eléctrica y gas en casos de interrupción del suministro, así mismo, se observa a través de los formatos que hacen parte del componente de nutrición antes mencionados. que hacen parte integral del informe de ejecución del mes de octubre de 2024, que el contratista cuenta con los alimentos suficientes para garantizar el servicio de más de una semana y suministro de agua potable y energía eléctrica de manera permanente. Se reportan corte de energía de manera intermitente sin afectaciones en la cadena de frio e iluminación del servicio de alimentación. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en los formatos que hacen parte integral del Componente Nutricional consignados en el informe de ejecución mensual presentado por la entidad contratista durante octubre, los cuales se anexan al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		0	4	59	0	15	Para el presente periodo se presentaron 2 obligaciones con grado de cumplimiento “A Mejorar”, 61 con grado de cumplimiento “Satisfactorio” y 15 que “No Aplican”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 107 de 190

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Durante la ejecución del periodo comprendido del 1 al 27 de octubre de 2024, el contratista “Consorcio vientos de un mundo mejor”, tuvo las siguientes obligaciones con calificación “A Mejorar”:

- Obligación 5 relacionada con el Componente Ambiental: Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.

El consolidado porcentual según el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del periodo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024 es el siguiente:

- Deficiente: 0%
- A mejorar: 5.13 %
- Satisfactorio: 75.64 %
- Sobresaliente: 0%
- No aplica: 19 .23%

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Por las no conformidades presentadas en este periodo, se espera que el contratista siga mejorando aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones requeridas en el anexo técnico.

Ha presentado continuidad de solicitud de mejoramiento en las mismas obligaciones desde periodos anteriores.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 11.879.241.541
REDUCCIONES 1:	$ 111.633.831
ADICIONES 1:	$ 152.639.990
REDUCCIONES 2:	$ 179.626.905
REDUCCIONES 3:	$ 49.823.800
ADICIONES 2:	$ 28.834.124
ADICIONES 3:	$ 657.547.496
ADICIONES 4:	$ 4.235.328.548
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 16.612.507.463
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 15.507.710.128
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.104.797.335
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 108 de 190

AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: X

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	RECURSO HUMANO VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION+AIU VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO TRANSPORTE ESPACIO FISICO FUNCIONAL LAVANDERIA ASEO INSTITUCIONAL ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN SERVICIO FUNERARIO	$361.101.000
COSTO VARIABLE	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES ALIMENTACION	$ 98.155.624
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

En caso de que el Contratista sea Persona Natural deberá incluirse el siguiente texto, previa verificación de los documentos correspondientes: "*Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, de los cuales se anexa una copia*"

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 14 días del mes de septiembre de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 109 de 19

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO SEPTIEMBRE DE 2024	FECHA DE PAGO 19 DE OCTUBRE DE 2024	VALOR Certificación emitida por el Revisor Fiscal
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del contratista con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contrato 7587 de 2021 para la operación de la modalidad grupo 3, Comunidad de Vida identificada como comunidad de vida El Rosario, fue adjudicado el 26 de mayo de 2021. El contrato se suscribió el 28 de mayo de 2021 iniciando un periodo de pre-alistamiento que transcurrió entre el 28 de mayo y el 5 de junio de 2021.

Es importante mencionar que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de octubre de 2024 en la Comunidad de Vida El Rosario se continuó dando cumplimiento a las acciones promovidas desde la SDIS para el establecimiento de los protocolos y el aislamiento preventivo que permiten prestar una atención integral a la población bajo condiciones bioseguras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 110 de 190

De igual forma, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y uso de las TIC´s, monitoreando las actividades y novedades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada uno de los componentes, así como correos electrónicos en el que se registraron las observaciones identificadas.

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas durante el presente periodo, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 1 y el 27 de octubre de 2024, en el cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

Por otro lado, la Subdirección para la Adultez consideró pertinente suspender el pago de los costos fijos en los meses de 31 días de 2022, debido a los hallazgos administrativos con incidencia fiscal (liquidar en los costos fijos, el pago del día 31) producto de la Auditoria de Regulación No 87 de mayo de 2022, realizada por la Contraloría de Bogotá D.C. entre marzo y mayo de la mencionada vigencia.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de octubre de 2024

FIRMA DEL SUPERVISOR

DEISY CADENA GARAVITO
Subdirector para la Adultez (E)

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE
Profesional Componente Técnico

LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Profesional Componente Administrativo y Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 111 de 199

MONICA ELENA VARGAS MALDONADO
Profesional Componente Nutricional y Sanitario

LINA PAOLA GONZALEZ MARIN
Profesional Componente Ambiental

Revisó

EIFER GUILLERMO BARRERA SILVA
Profesional Componente Jurídico

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Aprobó

DEISY CADENA GARAVITO
Subdirector para la adultez (e)

Documento firmado electrónicamente según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 112 de 196

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 29 de octubre, del 2024.

HORA: 08:00 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 7587 de 2021 “IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 3.”.

DESARROLLO:

Coordinador

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida el Rosario durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 28 de octubre 2024 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 113 de 196

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de Vida el Rosario:

1. Por finalización del contrato los ciudadanos que a la fecha se encontraban activos fueron egresados del servicio razón por la cual no se evidencian ciudadano **EN ATENCION** tal como se evidencia en pantallazo adjunto:



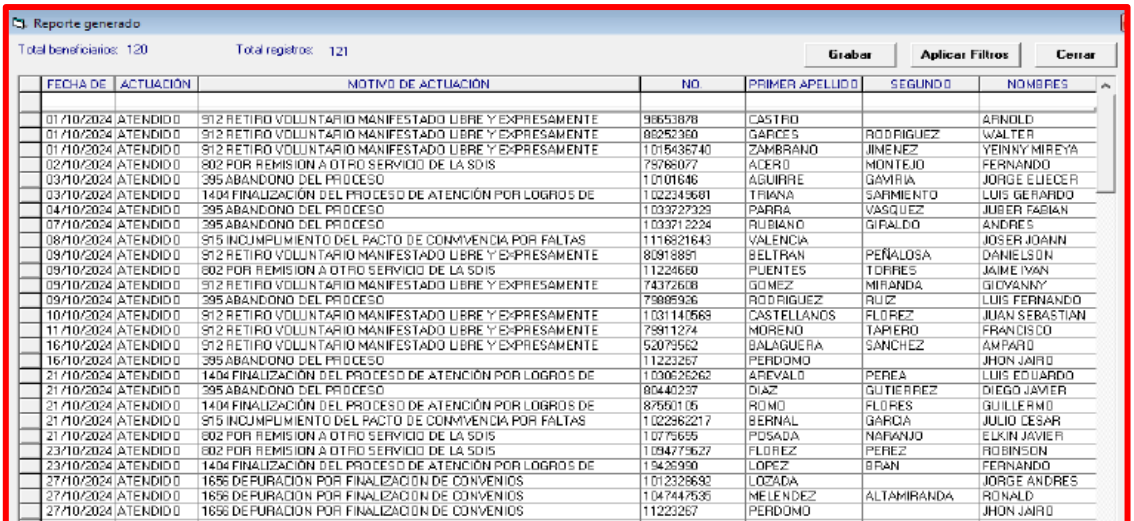
Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 29/10/2024

2. No pasa ciudadanos en estado "**Suspendido**" al siguiente, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 28/10/2024

3. Durante este periodo se realizaron 121 egresos: 8 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, 2 por incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas, 4 por remisión a otro servicio de la SDIS, 6 por abandono del proceso, 4 por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención y 97 por depuración por finalización de convenio.



FECHA DE	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
01/10/2024	ATENDIDO	512 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	98653878	CASTRO		ARNOLD
01/10/2024	ATENDIDO	512 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	88252360	GARCES	RODRIGUEZ	WALTER
01/10/2024	ATENDIDO	512 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1015436740	ZAMBRANO	JIMENEZ	YEINNY MIREYA
02/10/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	79768077	ACERO	MONTEJO	FERNANDO
03/10/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1070101646	AGUIRRE	GAMBIA	JORGE ELIECER
03/10/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	1022345681	TRIANA	SARMIENTO	LUIS GERARDO
04/10/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1033227329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN
07/10/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1033712224	RUBIANO	GIRALDO	ANDRES
08/10/2024	ATENDIDO	515 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1116821643	VALENCIA		JOSER JOANN
09/10/2024	ATENDIDO	512 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	80918851	BELTRAN	PEÑALOSA	DANIELSON
09/10/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	11224660	PUENTES	TORRES	JAIME IVAN
09/10/2024	ATENDIDO	512 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	74372608	GOMEZ	MIRANDA	GIOVANNY
09/10/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	79985936	RODRIGUEZ	RUIZ	LUIS FERNANDO
10/10/2024	ATENDIDO	512 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1031140569	CASTELLANOS	FLOREZ	JUAN SEBASTIAN
11/10/2024	ATENDIDO	512 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79911274	MORENO	TAMERO	FRANCISCO
16/10/2024	ATENDIDO	512 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	52079562	BALAGUERA	SANCHEZ	AMPARO
16/10/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	11223267	PERDOMO		JHON JAIRO
21/10/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	1030626262	AREVALO	PEREA	LUIS EDUARDO
21/10/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80440237	DIAZ	GUTIERREZ	DIEGO JAVIER
21/10/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	87550105	ROMO	FLORES	GUILLERMO
21/10/2024	ATENDIDO	515 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1022962217	BERNAL	GARCA	JULIO CESAR
21/10/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	10775655	POSADA	NARANJO	ELKIN JAVIER
23/10/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	1094775627	FLOREZ	PEREZ	ROBINSON
23/10/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	19426990	LOPEZ	BRAN	FERNANDO
27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1012328692	LOZADA		JORGE ANDRES
27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1047447535	MELENDEZ	ALTAMIRANDA	RONALD
27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	11223267	PERDOMO		JHON JAIRO
27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79957635	SICUA	RAMIREZ	JULIO LEONARDO

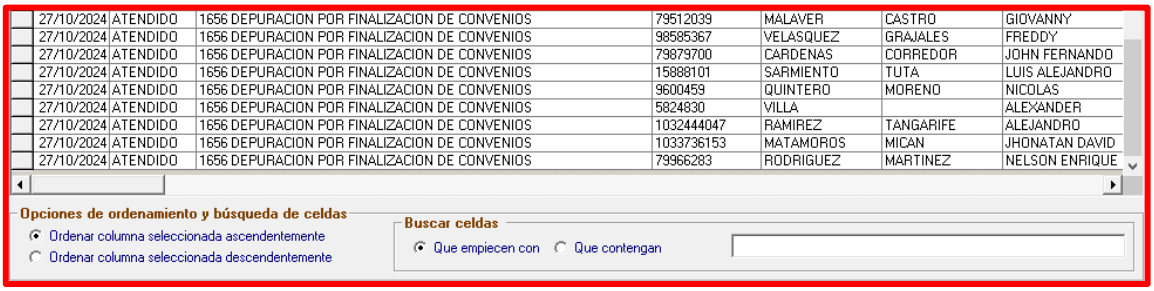
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 114 de 196

	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1014262640	TAPIAS	NIVIA	NELSON DAVID
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	6814782	GONZALEZ	QUIROZ	JORGE ANTONIO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79374180	MOTTA	CABRERA	JUAN ALBERTO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80003484	MARTINEZ	ROA	OSCAR JAVIER
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	3507734	BETANCUR	RIVERA	RODOLFO EDUAR
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79667424	APONTE		EFRAIN
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	42591417	SANCHEZ	SANCHEZ	MARTHA INES
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1023871716	ARCINIEGAS		YALI EDUINA
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80156655	GOMEZ	ZAPATA	JHON FREDDY
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79631392	FONTECHA		LUIS ALBERTO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80030633	RODRIGUEZ	GOMEZ	JOSE ANDRES
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79974358	SIERRA	LARROTA	HENRY GIOVANNI
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1023961177	ABELLO	GOMEZ	MIGUEL
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79216512	AMAYA	LIZARAZO	JOSE ALEXANDER
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	19492048	RIZO	TORRES	EDGAR
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	94511403	BENAVIDES	GUERRERO	DIEGO HERNAN
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80097890	CASTILLO	FONSECA	WILLIAM ANDRES
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79743350	TELLEZ	PEREZ	VICTOR HUGO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	94488201	NIÑO	SEGURA	JAVIER
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79835163	BARRETO	CAMARGO	EDWIN ARLEY
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	72036015	NIETO	GAVIRIA	WILSON
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79660048	URREGO	AMEZQUITA	MARIO ANDRES
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80729009	RAMIREZ	SALAZAR	JOHN JAIRO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	6863958	CORZO		JOSE DEL
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	59835523	GUERRERO	MADROÑERO	MONICA LORENA
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80374801	BELTRAN	ALFONSO	JORGE LUIS
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79742307	GARZON	PINZON	JOSE HERNAN

	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79043702	VERANO	MUÑOZ	OSCAR AUGUSTO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1039775	MAGO	FIGUEROA	JESUS ALEXIS
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	19479617	ACOSTA	CELIS	CARLOS JULIO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1033733875	CALVO	REMISSIO	CRISTIAN DAVID
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	7142671	GONZALEZ	SEPULVEDA	HECTOR ALIRIO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79617546	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN CARLOS
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	8190362	PULIDO	QUINTERO	FRANCISCO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1598743	RINCON	ESCOBAR	JOSE ARLEY
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	94502125	LOPEZ		NELSON JIMMY
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79881900	CARDENAS	ACOSTA	LUIS EDUARDO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80036394	CASTRO	CARREÑO	JUAN CARLOS
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80117370	BAUTISTA	RODRIGUEZ	MANUEL
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1053100	PANTOJA	RIVERA	OMAR ARMANDO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1033745862	MORA	BELTRAN	JOHN JAIRO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	10105564	ZULUAGA	GOMEZ	CARLOS ALBERTO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1077423602	MARTINEZ	CORDOBA	LUIS ALBERTO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1015992316	CORTEZ	GUTIERREZ	JORGE ELIECER
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1023934573	BOLAÑOS	DIAZ	CARLOS LEANDRO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	16790073	HERRERA	TORRES	JORGE ELIECER
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79544295	AMAYA	MENESES	JAIRO FRANCISCO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1032407502	PULIDO	CASTELVI	ALVARO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	71730051	VANEGAS	ECHEVERRI	BLADIMIR DE
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	93180254	CRUZ	VANEGAS	WILSON
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80721391	MONTAÑO		ADOLFO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1023892099	DIONISIO	DIAZ	JULIO CESAR
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	71758108	PIEDRAHITA	YARCE	JAIME ALBERTO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1024544763	PAREDES		ALVARO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1022595188	OLARTE	MUÑOZ	JAMERLIN STICK

	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80373873	SORIANO	MARTINEZ	CESAR ORLANDO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	52766328	MEJIA	MARTINEZ	SANDRA YULIETH
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1033705184	LINARES	MARTINEZ	ALEXSANDER
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79639217	VARGAS	BOHORQUEZ	FRANCISCO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	18504134	MENDOZA	MARIN	LUIS ALFONSO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80874777	REYES	HERNANDEZ	LUIS HUMBERTO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	52902309	ACOSTA	LADINO	CLAUDIA
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80248436	RIAÑO	AVILA	RAFAEL ANDRES
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1072961528	SAAVEDRA	ORELLAN	WILBER
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79631327	LOAIZA	VASQUEZ	JOSE ANTONIO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80801872	VARGAS	GUZMAN	JIMMY ARMANDO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	80746821	CHAPARRO	RUIZ	MANUEL
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79884692	VILLAMIZAR	CABRAL	ILICH ALEJANDRO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79396044	MOJICA	TOCARRUNCHO	FABIO ORLANDO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79918641	VELASCO	CRUZ	ALEJANDRO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1136912721	NAVARRO	VERA	DAVID
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	6549014	ZAMORANO	SALAZAR	ARLEY
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79930594	RAMIREZ		CARLOS
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1047397317	ESPITIA	BLANCO	JHONY
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	15887732	GIL	CALLE	DIEGO ALONSO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	11511420	MENDEZ	AREVALO	LUIS CARLOS
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	7144985	PEREZ	ANGULO	ELKIN
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1000804975	PATIÑO	LOPEZ	JONATHAN
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79685313	NIETO	VELASQUEZ	ERICK FRANCISCO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1047424886	MERCADO	LOPEZ	LUIS MIGUEL
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1115068637	ROMERO	MARTINEZ	MANUEL
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1136912643	DAZA		ORLANDO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	70139483	SOTO	HENAO	JORGE HERNAN

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 115 de 190



	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79512039	MALAVER	CASTRO	GIOVANNY
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	98585367	VELASQUEZ	GRAJALES	FREDDY
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79879700	CARDENAS	CORREDOR	JOHN FERNANDO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	15888101	SARMIENTO	TUTA	LUIS ALEJANDRO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	9600459	QUINTERO	MORENO	NICOLAS
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	5824830	VILLA		ALEXANDER
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1032444047	RAMIREZ	TANGARIFE	ALEJANDRO
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID
	27/10/2024	ATENDIDO	1656 DEPURACION POR FINALIZACION DE CONVENIOS	79966283	RODRIGUEZ	MARTINEZ	NELSON ENRIQUE

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
Ordenar columna seleccionada ascendentemente
Ordenar columna seleccionada descendentemente
Buscar celdas
Que empiecen con Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 29/10/2024

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 120 personas únicas de las cuales son 7 mujeres y 113 son hombres.

Se debe tener en cuenta que cinco (5) participantes tres hombres y dos mujeres pertenecen a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 116 de 198

5. Novedades reportadas por el operador

ITEM	FECHA DE NOVEDAD	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DEL PARTICIPANTE	LUGAR DE TRASLADO	OBSERVACION
1	01/10/2024	Walter Garcés Rodriguez	88252360	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) ciudadano solicito el egreso voluntario y la comunidad de vida, manifestando presentar situaciones conflictivas con un par de la habitación, donde se convocó mesa de reconciliación sin embargo el ciudadano no deseo participará y solicito el egreso inmediato refiriendo qué no quería estar más en comunidad de vida y no quería generar agresión física con su compañero, walter es puntual y enfático en la solicitud, por lo anterior se generó el egreso
2	01/10/2024	Yeinny Mireya Zambrano Jimenez	1015436740	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) se realizan sensibilizaciones desde el equipo interdisciplinario con el objetivo de que la ciudadana pueda evidenciar las oportunidades para adelantar un proceso de desarrollo personal en comunidad de vida y una vez terminado su proceso tenga las herramientas en el manejo de emociones y toma de decisiones para lograr inclusión social, reduciendo así el riesgo de retornar a las dinámicas de habitabilidad en calle, insistiendo en su intención de egresar voluntariamente.
3	01/10/2024	Arnold Castro	98653878	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) el ciudadano ingreso a la comunidad de vida el rosario voluntariamente, refiriendo el deseo de realizar un proceso de desarrollo personal que le permitiera la deshabituación de consumo y dinámicas de habitabilidad en calle, se evidencio buena adherencia a las dinámicas de comunidad de vida, dentro del tiempo de estadía se logró formular un plan de atención individual para el desarrollo de capacidades bajo sus necesidades, más sin embargo solicitó su egreso manifestando que por motivos personales egresaba del servicio junto a su pareja sentimental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 117 de 198

4	02/10/2024	Johan Daneiro Cogollo Santos	1128046663	Hogar de paso Los Martires	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Los Martires.
5	02/10/2024	Juan Alberto Motta Cabrera	79374180	Hogar de paso Los Martires	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Los Martires.
6	02/10/2024	Manuel Alejandro Romero Martínez (Andy)	1115068637	Hogar de paso Los Martires	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Los Martires.
7	02/10/2024	Henry Giovanni Sierra Larrota	79974358	Hogar de paso Voto Nacional	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Voto Nacional.
8	02/10/2024	William Andres Castillo Fonseca	80897890	Hogar de paso Voto Nacional	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Voto Nacional.
9	02/10/2024	Alexander Villa	5824830	Hogar de paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
10	02/10/2024	Fernando Acero Montejo	79766077	N/A	**Estado atendido:** (802 por remisión a otros Servicios SDIS) ciudadano quien se le realiza cirugía de extracción de cuerpo extraño en tibia y peroné lo cual estará en recuperación en el servicio sociosanitario.
11	03/10/2024	Jorge Eliecer Aguirre Gaviria	10101646	N/A	**Estado atendido:** (395 Abandono de proceso) ciudadano quien sale a dar cumplimiento a cita de salud a la ciudad de bogotá, en donde en un descuido del promotor encargado se evade de la ruta, se espera por unos momentos sin retorno del mismo. el equipo profesional le había indicado la importancia de seguir instrucciones y obedecer indicaciones.
12	03/10/2024	Luis Gerardo Triana Sarmiento	1022349681	N/A	**Estado atendido:** (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI) Luis manifiesta su intención de egresar del servicio de comunidad de vida, indicando que su red de apoyo familiar su progenitor el señor Gerardo Triana García le brindara su apoyo y acompañamiento posterior al egreso, con vivienda y alimentación, mientras el ciudadano se logra ubicar laboralmente y pueda tener una estabilidad laboral, por parte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 118 de 198

					del área de trabajo social se toma contacto con el señor Gerardo al número telefónico 3203657815 para verificar la versión del ciudadano, el progenitor de Luis confirma que si le va a dar la oportunidad a su hijo de regresar a su casa y que lo va apoyar mientras el logra una estabilidad económica para que se independice, teniendo en cuenta lo anterior el equipo profesional acepta darle el egreso al ciudadano por inclusión familiar.
13	04/10/2024	Juber Fabian Parra Vásquez	1033727329	N/A	**Estado atendido:** (395 Abandono de proceso) ciudadano quien egresa por abandono de proceso, esto debido a que luego de dar cumplimiento a una cita médica en la ciudad de bogotá, el participante no llega al punto de encuentro estipulado por el personal de la ruta de la salud, ni se comunica con las personas encargadas, quienes lo esperaron aproximadamente por dos horas. durante el tiempo de estadía del ciudadano en la comunidad de vida, se mostró receptivo y colaborador, participó de las diferentes actividades programadas en el diario vivir, mostrando un alto compromiso y responsabilidad, así mismo mostró interés en su proceso de desarrollo personal, siguiendo las recomendaciones y orientaciones del equipo de referencia.
14	07/10/2024	Andres Mauricio Rubiano Giraldo	1033712224	N/A	**Estado atendido:** (395 Abandono de proceso) cuidado quien llegó de comunidad de vida la victoria para dar continuidad con su proceso en comunidad de vida el rosario, dentro de su estadía no tuvo inconveniente en la adherencia a las dinámicas de comunidad. en un partido de futbol tuvo agresión verbal y físicamente hacia uno de sus pares, por lo cual fue egresado por falta a la convivencia dentro del servicio.
15	07/10/2024	Alvaro Paredes	1024544763	N/A	**Estado Suspendido:** (908 Estancia con red de apoyo) Ciudadano que sale a su permiso a medio familiar.
16	08/10/2024	Joser Joann Valencia	1116821643	N/A	**Estado atendido:** (361 incumplimiento al pacto de convivencia) el ciudadano como usuario del servicio social incumple con los acuerdos para la convivencia social del servicio social, teniendo la siguiente conducta contraria: portar, comercializar y/o consumir sustancias psicoactivas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 119 de 198

					el servicio social. el área de promotoría realiza el reporte que durante la verificación el ciudadano ingreso sustancias psicoactivas (marihuana), Joser acepta que pretendía ingresar el consumo a comunidad, teniendo en cuenta las anteriores sensibilizaciones acerca de esta conducta, con el ciudadano de habían llegado a unos compromisos, los cuales incumple al llevar a cabo esta acción.
17	09/10/2024	Danielson Eduardo Beltran Peñalosa	80918891	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) el ciudadano solicito su egreso voluntario, lo anterior ya que termino la relación con su pareja sentimental con quien inicio el proceso. se realizó contención, sensibilizando en torno al cumplimiento de metas personales, adicionalmente se orientó en torno a los avances que había generado en diferentes esferas, aumentando su tolerancia a la frustración y gestión de episodios de ansiedad. el ciudadano se mostró participativo en escenarios relacionados al taller de artesanías y en el taller agrícola.
18	09/10/2024	Giovanny Alexander Gomez Miranda	74372608	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) el participante, solicita el egreso debido a posible inclusión laboral en la ciudad de Bogotá en el madrugón de san Victorino; desde el equipo de referencia se le hace la respectiva contención; sin embargo, el ciudadano no desiste de su decisión. se organiza salida en ruta de salud
19	09/10/2024	Alvaro Paredes	1024544763	N/A	**Estado en atención** (1455 Levantamiento de suspensión) Ciudadana retorna a Comunidad de vida de su permiso a medio familiar
20	09/10/2024	Luis Fernando Rodriguez Ruiz	79885926	N/A	**Estado atendido:** (395 Abandono de proceso) ciudadano quien egresa por abandono de proceso, debido a que no retornó al punto de encuentro posterior a dar cumplimiento con un permiso de autogestión a medio familiar, ni generó ningún tipo de comunicación con el equipo de talento humano de la comunidad de vida. el ciudadano salió el día 07/10/2024, en la ruta de la salud que lo transportó hasta la ciudad de bogotá con el compromiso de permanecer en medio familiar, realizar los trámites que requería y retornar el 08/10/2024, también en ruta de salud. sin embargo, al realizar la comunicación con la progenitora del ciudadano,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 120 de 198

					ella indicó que desconoce su ubicación. durante el tiempo de permanencia en la comunidad de vida se mostró receptivo, colaborador, siguió las indicaciones dadas por el equipo de referencia. se orientó en la resignificación de su estilo de vida, en la gestión de estados de ansiedad y síndrome de abstinencia. así mismo se brindaron herramientas para el fortalecimiento de las redes de apoyo.
21	09/10/2024	Jaime Ivan Puentes Torres	11224660	N/A	**Estado atendido:** (802 por remisión a otros Servicios SDIS) Ciudadano quien es trasladado a la comunidad de vida el camino a fin de que continúe realizando las acciones pertinentes para la consolidación de su proyecto de vida. el traslado se genera a partir de que el ciudadano incurrió en conductas contrarias a la convivencia social, lo que conllevo a socializar su caso con el equipo de supervisión, en dónde se determinó la pertinencia de que el ciudadano continuara con su proceso en dicho centro de atención. durante el tiempo de permanencia del ciudadano en la comunidad de vida, avanzó en la implementación de herramientas para el control de estados de ansiedad y síndrome de abstinencia, así como también se orientó en el fortalecimiento de sus autoesquemas y en la capacidad de gestión emocional.
22	10/10/2024	Juan Sebastián Castellanos Flórez	1031140569	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) el ciudadano solicito el egreso voluntario manifestando que estableció comunicación con su progenitora durante el último mes y medio, a partir de la interacción, ella manifestó el interés de la inclusión familiar, proponiendo que trabajara en el área de seguridad privara, ella solventara condiciones habitacionales y le apoyara económicamente, se realiza el proceso de contención al ciudadano indicando que esta situación ha sido una constante en su historia, por lo anterior se han generado las recaídas, es de relacionar que juan sebastián ha realizado diferentes procesos entre ellos en comunidades terapéuticas. aun así, el ciudadano continúa solicitando su egreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 121 de 198

23	10/10/2024	Luis Carlos Méndez Arévalo	11511420	N/A	**Estado Suspendido:** (908 Estancia con red de apoyo) Ciudadano que sale a su permiso a medio familiar.
24	11/10/2024	Francisco Javier Moreno Tapiero	79911274	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) el participante presento proceso participativo en comunidad de vida, cumplimiento del diario vivir, participación en talleres formativos y avance en su proceso de desarrollo personal; el día 10/10/2024 presentó proceso de selección para hacer parte de la unidad productiva interna junto con otros dos ciudadanos, al recibir la respuesta de parte de su equipo profesional quienes le indican que no fue seleccionado para actividad para el mes de octubre, refiere que desea egresar de comunidad de vida, se muestra con alto nivel de impulsividad, baja tolerancia a la frustración, con comportamiento hostil, manifestando “que mejor se va porque de lo contario arremeterá de manera violenta hacia algún funcionario de la comunidad de vida o hacia alguna persona” se realiza contención emocional pero el ciudadano se niega, manifestando que no va a esperar hasta terminar el proceso ya que desea egresar inmediatamente de comunidad de vida, para evitar problemas ya que no logra regularse emocionalmente a pesar de la sensibilización que se ha realizado en varias oportunidades de parte de su equipo de profesionales. durante el proceso de desarrollo personal se trabajó con el ciudadano autocontrol, manejo de impulsos, ansiedad, restructuración cognitiva, la importancia del adecuado uso de las habilidades sociales comunicativas y del lenguaje esto a fin de que el participante logre una interacción optima con su entorno y aproveche las oportunidades que puedan presentársele.
25	13/10/2024	Luis Carlos Méndez Arévalo	11511420	N/A	**Estado en atención** (1455 Levantamiento de suspensión) Ciudadana retorna a Comunidad de vida de su permiso a medio familiar
26	16/10/2024	Amparo Balaguera Sanchez	52079562	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) la ciudadana presenta una situación con su actual pareja, la cual solicita un permiso para tramites de salud y no retorna a comunidad de vida, por lo cual ella

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 122 de 198

					solicita el egreso voluntario, debido a que ellos llevan una relación consolidada por más de 9 años y ella refiere que siempre han estado en las buenas, en las malas y no piensa quedarse en un proceso si no está con él, manifiesta que llegara al Servicio Voto Nacional donde nuevamente se presentaran a los servicios. se realiza contención emocional pero la ciudadana se niega, manifestando que no va a terminar su proceso si no es junto a su pareja sentimental que desea egresar de Comunidad de Vida.
27	16/10/2024	Jhon Jairo Perdomo	11223267	N/A	**Estado atendido:** (395 Abandono de proceso) Ciudadano quien el día de hoy sale en ruta de salud a cumplir cita de medicina general en la ciudad de Bogotá, en compañía de la enfermera Carolina y promotor Sergio, quienes son las personas delegadas por comunidad de vida para realizar el acompañamiento a los ciudadanos a tramites en ruta de salud. El ciudadano tenía cita asignada a las 9:00 am en el centro médico puerta de teja, al cual ingresa en compañía del promotor Sergio, el ciudadano asiste a la cita y una vez sale de esta le dice al promotor que necesita ir hasta el portal el dorado hacer una diligencia a lo cual el promotor le indica que no está autorizado, pues esto debe ser previamente informado al equipo profesional, mientras el promotor Sergio realiza el acompañamiento de otro ciudadano a su cita médica, el ciudadano Jhon aprovecha para evadirse del centro médico, el promotor informa al equipo de referencia lo sucedido, Por ultimo desde el equipo de referencia se toma contacto vía telefónica con el hermano del ciudadano intentando saber su paradero y así poderle brindar la posibilidad de que regrese a comunidad para que continúe con su proceso de desarrollo personal, pero no es posible la comunicación ya que no contestaron al teléfono, por lo tanto se da egreso por abandono de proceso al ciudadano.
28	17/10/2024	Jhon Jairo Perdomo	11223267	N/A	**Estado en atención** Ciudadano que reingresa a Comunidad de Vida El Rosario, ya que el día de hoy 17/10/2024 se acerca a la unidad operativa, solicitando el servicio, ya que el día 16/10/2024 se evadió de la ruta de salud con la intención de reencontrarse con su red de apoyo familiar. Se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 123 de 198

					logra comunicación con la red de apoyo familiar para confirmar la versión del ciudadano. El ciudadano manifiesta la necesidad de la deshabituación de la vida en calle y la construcción y el fortalecimiento de las redes de apoyo, para una adecuada gestión y aprovechamiento de las oportunidades.
29	21/10/2024	Julio Cesar Bernal Garcia	1022962217	N/A	**Estado atendido:** (361 incumplimiento al pacto de convivencia) El ciudadano el día anterior solicita permiso de autogestión al equipo de referencia, para dirigirse al municipio de Sasaima a mandarse a peluquear, el ciudadano sale de comunidad de vida a las 10:00 am y regresa a comunidad a las 15:00 horas aproximadamente, en estado de alicoramiento, lo cual era evidente por sus conductas y dificultad para mantener el equilibrio, luego del ingreso en la portería de comunidad el ciudadano es abordado por la profesional Ana y el equipo de promotoría, a lo cual el ciudadano se muestra agresivo, amenazando de muerte al talento humano que se encontraba abordando la situación, se intenta realizar la sensibilización por parte de la profesional, pero debido al estado de embriaguez del ciudadano y a sus conductas agresivas no es posible el abordaje, el ciudadano continua dirigiéndose al equipo de talento humano con palabras soeces, la profesional Ana retoma la situación tranquilizando al ciudadano y se llega al acuerdo de que debe salir de las instalaciones de la comunidad debido al estado en el cual se encontraba, a lo cual el ciudadano indica que “mejor le dé el egreso”, se da egreso al ciudadano Julio por incumplimiento al acta de compromisos.
30	21/10/2024	Guillermo Marcial Romo Florez	87550105	N/A	**Estado atendido:** (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI) Ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas e inclusión social y laboral en la empresa Asudauta en el municipio de Sasaima. Durante el tiempo de estadía en la comunidad de vida, se le brindaron herramientas para la toma de decisiones asertivas y el fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento, así mismo se orientó en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 124 de 198

					gestión de emociones y en la importancia de la resignificación del sentido de vida
31	21/10/2024	Luis Eduardo Arevalo Perea	1030626262	N/A	**Estado atendido:** (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI) Ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, en el cual el participante logró avanzar en el fortalecimiento de las capacidades del carácter, principalmente en la autonomía, habilidades sociales comunicativas y del lenguaje con lo que logro la interacción optima en su entorno y aprovechamiento de las oportunidades que puedan presentársele.
32	21/10/2024	Elkin Javier Posada Naranjo	10775655	N/A	**Estado atendido:** (802 por remisión a otros Servicios SDIS) Ciudadano que egresa por traslado a otro servicio de la secretaria distrital de integración social, debido a situaciones presentadas dentro de la comunidad de vida, afectando la sana convivencia. Con el ciudadano se realizaron diferentes acciones para mitigar estas acciones, pero fue reiterativo, de acuerdo a lo anterior, se genera el traslado minimizando riesgos de retornar a las dinámicas de habitabilidad en calle
33	21/10/2024	Diego Javier Diaz Gutierrez	80440237	N/A	**Estado atendido:** (395 Abandono de proceso) Ciudadano quien el día de hoy sale en ruta de salud a cumplir cita de médica en la ciudad de Bogotá, en compañía de la enfermera Carolina Fernández y promotor Sergio Silva, quienes son las personas delegadas por comunidad de vida para realizar el acompañamiento a los ciudadanos a tramites en ruta de salud. El ciudadano tenía autogestión para reclamar el documento de identidad en la Oficina de Atención Preferencial para personas con discapacidad (OPADI) de la Registraduría Nacional y toma de una panorámica, con las personas que realizan el acompañamiento en ruta de salud acuerdan encuentro de 1:00 p.m. a 1:30 p.m. en el Hospital Centro Oriente CAMI Samper Mendoza, incumpliendo el compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 125 de 198

34	23/10/2024	Fernando Lopez Bran	19426990	N/A	**Estado atendido:** (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI) Ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades. Ciudadano manifiesta al equipo de referencia que desea egresar de Comunidad de Vida, ya que se radicará Comunidad Budista de Hare Krishna en el municipio Granada Cundinamarca, ya que identifica esta comunidad como entorno protector debido a la devoción que presenta por esta doctrina dado que en años anteriores comenzó su iniciación con este movimiento religioso y por ello siente alto grado de autorrealización, contando con una red de apoyo solidaria. Ciudadano fortaleció el reconocimiento de redes de apoyo institucionales y activación de rutas de atención. El ciudadano egresa con un ahorro programado de $ 160.000 ya que realizo actividad ocupacional de venta de inciensos y bolsas de basura en los municipios de Sasaima y Villeta, llevando en físico 60 cajas de incienso y 6 paquetes de bolsas.
35	23/10/2024	Robinson Mauricio Flórez Pérez	1094779627	N/A	**Estado atendido:** (802 por remisión a otros Servicios SDIS) El ciudadano avanzo en el cumplimiento de los objetivos establecidos en su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, los cuales estuvieron orientados al fortalecimiento de la capacidad de gestión emocional, la autoconfianza, las estrategias de afrontamiento y el establecimiento de límites personales, fomentando de esta manera la deshabituación de la vida en calle y la consolidación de su proyecto de vida; así mismo al fortalecimiento de sus habilidades y destrezas que le permitan un óptimo desarrollo de actividades ocupacionales, promoviendo la autovalia y el potenciamiento de capacidades.
36	24/10/2024	Jorge Hernan Soto Henao	70139483	Comunidad de Vida La Victoria	**Estado en atención** participante que es remitido de Comunidad de Vida La Victoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 126 de 198

37	27/10/2024	Jorge Andres Lozada	1012328692	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
38	27/10/2024	Ronald Meléndez Altamira	1047447535	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
39	27/10/2024	Jhon Jairo Perdomo	11223267	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
40	27/10/2024	Julio Leonardo Sicua Ramirez	79957635	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
41	27/10/2024	Nelson David Tapias Nivia	1014262640	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
42	27/10/2024	Jorge Antonio Gonzalez Quiroz	6814782	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
43	27/10/2024	Juan Alberto Motta Cabrera	79374180	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
44	27/10/2024	Oscar Javier Martinez Roa	80003464	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
45	27/10/2024	Rodolfo Eduar Betancur Rivera	3507734	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
46	27/10/2024	Efrain Aponte	79867424	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
47	27/10/2024	Martha Ines Sanchez Sanchez	42891417	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 127 de 198

48	27/10/2024	Yali Eduina Arciniegas	1023871716	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
49	27/10/2024	Jhon Freddy Gomez Zapata	80156655	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
50	27/10/2024	Luis Alberto Fontecha	79631392	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
51	27/10/2024	Jose Andres Rodriguez Gomez	80030633	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
52	27/10/2024	Henry Giovanni Sierra Larrota	79974358	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
53	27/10/2024	Miguel Fernando Abello Gomez	1023861177	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
54	27/10/2024	Jose Alexander Amaya Lizarazo	79216512	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
55	27/10/2024	Edgar Rizo Torres	19482048	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
56	27/10/2024	Diego Hernan Benavides Guerrero	94511403	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
57	27/10/2024	William Andres Catillo Fonseca	80897890	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
58	27/10/2024	Victor Hugo Tellez Perez	79743350	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 128 de 198

59	27/10/2024	Javier Alexander Niño Segura	94489201	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
60	27/10/2024	Edwin Arley Barreto Camargo	79835163	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
61	27/10/2024	Wilson Nieto Gaviria	72096015	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
62	27/10/2024	Mario Andres Urrego Amezquita	79660046	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
63	27/10/2024	John Jairo Ramirez Salazar	80729009	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
64	27/10/2024	Johan Daneiro Cogollo Santos	1128046663	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
65	27/10/2024	Jose Del Carmen Corzo	6883968	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
66	27/10/2024	Monica Lorena Guerrero Madroñero	59835623	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
67	27/10/2024	Jorge Luis Beltran Alfonso	80374801	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
68	27/10/2024	Jose Hernan Garzon Pinzon	79742307	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
69	27/10/2024	Oscar Augusto Verano Muñoz	79049702	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 129 de 198

70	27/10/2024	Jesus Alexis Mago Figueroa	1039775	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
71	27/10/2024	Carlos Julio Acosta Celis	19479617	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
72	27/10/2024	Cristian David Calvo Remissio	1033733875	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
73	27/10/2024	Hector Alirio Gonzalez Sepúlveda	7142671	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
74	27/10/2024	Juan Carlos Garcia Hernandez	79617546	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
75	27/10/2024	Francisco Pulido Quintero	8190362	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
76	27/10/2024	Jose Arley Rincon Escobar	15987473	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
77	27/10/2024	Nelson Jimmy Lopez	94502125	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
78	27/10/2024	Luis Eduardo Cardenas Acosta	79881900	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
79	27/10/2024	Juan Carlos Castro Carreño	80236394	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
80	27/10/2024	Manuel Humberto Bautista Rodriguez	80117370	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 130 de 198

81	27/10/2024	Omar Armando Pantoja Rivera	10532108	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
82	27/10/2024	John Jairo Mora Beltran	1033745862	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
83	27/10/2024	Carlos Alberto Zuluaga Gomez	10105564	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
84	27/10/2024	Luis Alberto Martinez Cordoba	1077423802	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
85	27/10/2024	Jorge Eliecer Cortez Gutierrez	1015992316	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
86	27/10/2024	Carlos Leandro Bolaños Diaz	1023934573	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
87	27/10/2024	Jorge Eliecer Herrera Torres	16798073	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
88	27/10/2024	Jairo Francisco Amaya Meneses	79544295	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
89	27/10/2024	Alvaro Alexander Pulido Castelvi	1032437502	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
90	27/10/2024	Bladimir De Jesus Vanegas Echeverri	71730051	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
91	27/10/2024	Wilson Alexander Cruz Vanegas	93180254	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 131 de 198

92	27/10/2024	Adolfo Montaño	80721391	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
93	27/10/2024	Julio Cesar Dionisio Diaz	1023892099	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
94	27/10/2024	Jaime Alberto Piedrahita Yarce	71758108	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
95	27/10/2024	Alvaro Paredes	1024544763	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
96	27/10/2024	Jamerlin Stick Olarte Muñoz	1022995188	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
97	27/10/2024	Cesar Orlando Soriano Martinez	80373873	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
98	27/10/2024	Sandra Yulieth Mejia Martinez	52766328	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
99	27/10/2024	Alexsander Linares Martinez	1033705184	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
100	27/10/2024	Francisco Javier Vargas Bohorquez	79639217	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
101	27/10/2024	Luis Alfonso Mendoza Marin	18504134	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
102	27/10/2024	Luis Humberto Reyes Hernandez	80874777	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 132 de 198

103	27/10/2024	Claudia Alexandra Acosta Ladino	52902309	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
104	27/10/2024	Rafael Andres Riaño Avila	80248436	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
405	27/10/2024	Wilber Saavedra Orellan	1072961528	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
106	27/10/2024	Jose Antonio Loaiza Vasquez	79631327	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
107	27/10/2024	Jimmy Armando Vargas Guzman	80801872	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
108	27/10/2024	Manuel Alejandro Chaparro Ruiz	80746821	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
109	27/10/2024	Ilich Alejandro Villamizar Cabral	79884692	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
110	27/10/2024	Fabio Orlando Mojica Tocarruncho	79396044	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
111	27/10/2024	Alejandro Velasco Cruz	79918641	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
112	27/10/2024	David Navarro Vera	1136912721	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
113	27/10/2024	Arley Zamorano Salazar	6549014	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 133 de 198

114	27/10/2024	Carlos Ramirez	79930594	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
115	27/10/2024	Jhony Espitia Blanco	1047397317	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
116	27/10/2024	Diego Alonso Gil Calle	15887732	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
117	27/10/2024	Luis Carlos Mendez Arevalo	11511420	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
118	27/10/2024	Elkin Perez Angulo	7144985	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
119	27/10/2024	Jonathan Hernan Patiño Lopez	1000804975	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
120	27/10/2024	Erick Francisco Nieto Velasquez	79685313	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
121	27/10/2024	Luis Miguel Mercado Lopez	1047424886	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
122	27/10/2024	Manuel Alejandro Romero Martinez	1115068637	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
123	27/10/2024	Orlando Daza	1136912643	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
124	27/10/2024	Jorge Hernan Soto Henao	70139483	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 134 de 198

125	27/10/2024	Giovanny Enrique Malaver Castro	79512039	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
126	27/10/2024	Freddy Mauricio Velasquez Grajales	98585367	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
127	27/10/2024	John Fernando Cardenas Corredor	79879700	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
128	27/10/2024	Luis Alejandro Sarmiento	15888101	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
129	27/10/2024	Nicolas Alejandro Quintero Moreno	9600459	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
130	27/10/2024	Alexander Villa	5824830	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
131	27/10/2024	Alejandro Ramirez Tangarife	1032444047	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
32	27/10/2024	Jhonatan David Matamoros Mican	1033736153	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.
133	27/10/2024	Nelson Enrique Rodriguez Martinez	79966283	N/A	**Estado atendido:** (1656 Depuración Por Finalización De Convenios) Se da egreso del servicio por finalización del contrato 7587 del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 135 de 196

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	
Luis Octavio Lara Tello	Componente Administrativo y financiero	Apoyo a la supervisión	
Diego Alejandro Duarte Luque	Componente técnico	Apoyo a la supervisión	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 136 de 196

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7587 COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-132036-10f391-73180142

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-18 13:20:36

Finalización: 2024-11-18 13:36:18

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Elaboración: TECNICO SIRBE SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 137 de 196

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7587 COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-132036-10f391-73180142

Creación: 2024-11-18 13:20:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-18 13:36:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:20:50 Lec.: 2024-11-18 13:30:27 Res.: 2024-11-18 13:30:32 IP Res.: 186.84.20.177
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:30:32 Lec.: 2024-11-18 13:33:30 Res.: 2024-11-18 13:33:47 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:33:47 Lec.: 2024-11-18 13:35:33 Res.: 2024-11-18 13:36:18 IP Res.: 190.130.90.166

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 138 de 198

1. FECHA	DD	MM	AÑO
	7	11	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO: 6/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7757	COMUNIDAD DE VIDA

5. NUMERO CONTRATO: 7587-2021

6.PERIODO DE LIQUIDA	FECHA INICIAL		FECHA FINAL	
	1/10/2024	AL	27/10/2024	27
	1/10/2024		27/10/2024	27

7.COBERTURA CONTRATADA: 130

8.COSTO CUPOS DIA		
DESCRIPCION	UNITARIOS	
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 92.590	$ 324.990.900
COSTO VARIABLE DIA	$ 29.085	$ 102.088.350
VALOR CUPO DIA	$ 121.675	$ 427.079.250

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO	
DESCRIPCIÓN	UNITARIOS
Elementos de aseo personal de los participar	$3.262
Vestuario participantes	$6.183
Servicio de alimentación	$19.640
TOTAL	$29.085

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	Acero	Montejo	Fernando		79766077	20/03/2024	2/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	26	$ 756.210	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
2	Acosta	Celis	Carlos	Julio	19479617	28/02/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
3	Aguirre	Gaviria	Jorge	Eliecer	10101646	19/01/2024	3/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	25	$ 727.125	PARTICIPANTE EGRESA POR INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA
4	Amaya	Meneces	Jairo	Francisco	79544295	25/01/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
5	Arevalo	Perea	Luis	Eduardo	1030626262	27/12/2023	21/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	7	$ 203.595	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
6	Balaguera	Sanchez	Amparo		52079562	26/04/2024	16/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	12	$ 349.020	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
7	Benavides	Guerrero	Diego	Hernan	94511403	25/01/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
8	Bernal	Garcia	Julio	Cesar	1022962217	12/04/2024	21/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	7	$ 203.595	PARTICIPANTE EGRESA POR INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA
9	Bolaños	Diaz	Carlos	Leandro	1023934573	23/03/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
10	Calvo	Remisio	Cristian	David	1033733875	27/12/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
11	Cardenas	Corredor	Jhon	Fernando	79879700	24/05/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
12	Cortes	Gutierrez	Jorge	Eliecer	1015992316	2/02/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
13	Cruz	Vanegas	Alexander		93180254	27/12/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
14	Daza		Orlando		1136922643	30/09/2022		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
15	Diaz	Gutierrez	Diego	Javier	80440237	20/03/2024	21/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	7	$ 203.595	PARTICIPANTE EGRESA POR INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA
16	Garzon	Pinzon	Jose	Hernan	79742307	27/12/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
17	Gil	Calle	Diego	Alonso	15887732	26/04/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
18	Gomez	Miranda	Giovanny	Alexander	74372608	3/05/2024	9/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	19	$ 552.615	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
19	Gonzalez	Sepulveda	Hector	Alirio	7142671	13/10/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
20	Lopez	Bran	Fernando		19426990	8/02/2024	23/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	5	$ 145.425	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
21	Lopez		Nelson	Jimmy	94502125	12/04/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
22	Lozada		Jorge	Andres	1012328692	26/04/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
23	Mago	Figueroa	Jesus	Alexis	1039775	22/05/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
24	Malaver	Castro	Giovanni	Enrique	79512039	17/04/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
25	Matamoros	Mican	Jonathan	David	1033736153	2/02/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
26	Melendez	Altamiranda	Ronald		1047447535	16/05/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
27	Mendez	Arevalo	Luis	Carlos	11511420	27/01/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	3	$ 77.469	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 10/10/24 Y REGRESA EL 13/10/24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 139 de 198

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO I			OBSERVACIONES DEL PERIODO
28	Mendoza	Marin	Luis	Alfonso	18504134	14/09/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
29	Mercado	Lopez	Luis	Miguel	1047424886	27/01/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
30	Mojica	Tocarruncho	Fabio	Orlando	79396044	27/01/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
31	Montaño		Adolfo		80721391	11/01/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
32	Moreno	Tapiero	Francisco	Javier	79911274	5/01/2024	11/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	17	$ 494.445	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
33	Navarro	Vera	David		1136912721	28/02/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
34	Nieto	Gaviria	Wilson		72096015	8/05/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
35	Patiño	Lopez	Jonathan	Hernan	1000804975	15/02/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
36	Piedrahita	Yarce	Jaime	Alberto	71758108	17/04/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
37	Posada	Naranjo	Elkin	Javier	10775655	25/01/2024	21/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	7	$ 203.595	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
38	Puentes	Torres	Jaime	Ivan	11224660	20/03/2024	9/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	19	$ 552.615	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
39	Quintero	Moreno	Nicolas	Alejandro	9600459	11/01/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
40	Ramirez	Tangarife	Alejandro		1032444047	16/05/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
41	Rodriguez	Martinez	Nelson	Ernesto	79966283	1/10/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
42	Rodriguez	Gomez	Jose	Andres	80030633	23/03/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
43	Romo	Florez	Guillermo	Marcial	87550105	8/03/2024	21/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	7	$ 203.595	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
44	Saavedra	Orellan	Wilber		1072961528	26/04/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
45	Sanchez	Sanchez	Martha	Ines	42891417	28/02/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
46	Sarmiento	Tuta	Luis	Alejandro	15888101	16/05/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
47	Soriano	Martinez	Cesar	Orlando	80373873	16/05/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
48	Urrego	Amezquita	Mario	Andres	79660046	12/10/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
49	Vargas	Bohorquez	Francisco	Javier	79639217	28/11/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
50	Vargas	Guzman	Jimmy	Armando	80801872	24/05/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
51	Verano	Muñoz	Oscar	Augusto	79049702	13/12/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
52	Villamizar	Cabral	Lich	Alejandro	79884692	26/04/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
53	Arciniegas	Yali	Eduina		1023871716	18/06/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
54	Beltran	Alfonso	Jorge	Luis	80374801	27/06/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
55	Castro		Arnold		98653878	27/06/2024	1/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	27	$ 785.295	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
56	Espitia	Blanco	Jhony		1047397317	8/06/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
57	Florez	Perez	Robinson	Mauricio	1094779627	26/06/2024	23/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	5	$ 145.425	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
58	Linares	Martinez	Alexander		1033705184	5/06/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
59	Mora	Beltran	John	Jairo	1033745862	5/06/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
60	Perez	Angulo	Elkin		7144985	8/06/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
61	Reyes	Hernandez	Luis	Humberto	80874777	20/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
62	Rincon	Escobar	Jose	Arley	15987473	5/06/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
63	Rodriguez	Ruiz	Luis	Fernando	79885926	26/04/2024	9/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	19	$ 552.615	PARTICIPANTE EGRESA POR INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA
64	Vanegas	Echeverri	Vladimir	de Jesus	71730051	2/08/2023		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
65	Zambrano	Jimenez	Jeiny	Mireya	1015436740	27/06/2024	1/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	27	$ 785.295	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
66	Fontecha		Luis	Alberto	79631392	9/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
67	Barreto	Camargo	Edwin	Arley	79835163	10/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
68	Aponte		Efrain		79867424	17/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 140 de 198

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO E			OBSERVACIONES DEL PERIODO
69	Triana	Sarmiento	Luis	Gerardo	1022349681	17/07/2024	3/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	25	$ 727.125	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
70	Martinez	Cordoba	Luis	Alberto	1077423802	17/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
71	Parra	Vazquez	Juber	Fabian	1033727326	17/07/2024	4/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	24	$ 698.040	PARTICIPANTE EGRESA POR INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA
72	Gonzalez	Quiroz	Jorge	Antonio	6814782	17/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
73	Paredes		Alvaro		1024544763	19/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	2	$ 51.646	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 07/10/24 Y REGRESA EL 09/10/24
74	Velasquez	Grajales	Fredy	Mauricio	98585367	23/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
75	Rizo	Torres	Edgar		19482048	23/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
76	Niño	Segura	Javier	Alexander	94489201	23/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
77	Pulido	Quintero	Francisco		8190362	23/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
78	Amaya	Lizarazo	Jose	Alexander	79216512	24/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
79	Betancur	Rivera	Rodolfo	Eduar	3507734	30/07/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
80	Herrera	Torres	Jorge	Eliecer	16798073	2/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
81	Rubiano	Giraldo	Andres	Mauricio	1033712224	3/08/2024	7/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	21	$ 610.785	PARTICIPANTE EGRESA POR INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA
82	Castellanos	Florez	Juan	Sebastian	1031140569	6/08/2024	10/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	18	$ 523.530	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
83	Olarte		Jamerlin	Stick	1022995188	6/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
84	Valencia		Joser	Joann	1116821643	7/08/2024	8/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	20	$ 581.700	PARTICIPANTE EGRESA POR INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA
85	Mejia	Martinez	Sandra	Julieth	52766328	7/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
86	Beltran	Peñaloza	Danielson	Eduardo	80918891	7/08/2024	9/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	19	$ 552.615	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
87	Nieto	Velasquez	Erick	Francisco	79685313	15/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
88	Riaño	Avila	Rafael	Andres	80248436	15/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
89	Zuluaga	Gomez	Carlos	Alberto	10105564	16/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
90	Gomez	Zapata	Jhon	Fredy	80156655	16/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
91	Loaiza	Vasquez	Jose	Antonio	79631327	16/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
92	Dionisio	Diaz	Julio	Cesar	1023892099	16/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
93	Ramirez		Carlos		79930594	22/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
94	Pantoja	Rivera	Omar	Armando	10532108	23/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
95	Cardenas	Acosta	Luis	Eduardo	79881900	27/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
96	Castro	Carreño	Juan	Carlos	80236394	27/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
97	Pulido	Castelvi	Alvaro	Alexander	1032437502	27/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
98	Bautista	Rodriguez	Manuel	Humberto	80117370	27/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
99	Ramirez	Salazar	Jhon	Jairo	80729009	27/08/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
100	Tellez	Perez	Victor	Hugo	79743350	3/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
101	Perdomo		Jhon	Jairo	11223267	12/09/2024	16/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	1	$ 29.085	PARTICIPANTE EGRESA POR INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA
101	Perdomo		Jhon	Jairo	11223267	17/10/2024		27	$ 0	$ 0	$ 0	INGRESO		$ 0	PARTICIPANTE REINRESA A COMUNIDAD
102	Guerrero	Madroñero	Monica	Lorena	59835623	13/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
103	Garces	Rodriguez	Walter		88252360	13/09/2024	1/10/2024	27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	27	$ 785.295	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
104	Acosta	Ladino	Claudia	Alexandra	52902309	13/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
105	Tapias	Nivia	Nelson	David	1014262640	13/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
106	Corzo		Jose	Del Carmen	6883968	13/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
107	Zamorano	Salazar	Arley		6549014	13/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
108	Martinez	Roa	Oscar	Javier	80003464	20/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 141 de 198

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO D			OBSERVACIONES DEL PERIODO
109	Velazco	Cruz	Alejabdro		79918641	24/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
110	Garcia	Hernandez	Juan	Carlos	79617541	26/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
111	Chaparro	Ruiz	Manuel	Alejandro	80746821	27/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
112	Cicua	Ramirez	Julio	Alejandro	79957635	27/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
113	Abelio	Gomez	Miguel	Fernando	1023861177	27/09/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225				EN ATENCION
114	Cogollo	Santos	Johan	Daneiro	1128046663	2/10/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	INGRESO	1	$ 29.085	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
115	Motta	Cabrera	Juan	Alberto	79374180	2/10/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	INGRESO	1	$ 29.085	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
116	Romero	Martinez	Manuel	Alejandro	1115068637	2/10/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	INGRESO	1	$ 29.085	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
117	Sierra	Larrota	Henry	Giovanny	79974358	2/10/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	INGRESO	1	$ 29.085	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE VOTO NACIONAL
118	Castillo	Fonseca	William	Andres	80897890	2/10/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	INGRESO	1	$ 29.085	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE VOTO NACIONAL
119	Villa		Alexander		5824830	2/10/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	INGRESO	1	$ 29.085	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
120	Soto	Henao	Jorge	Hernan	70139483	24/10/2024		27	$ 2.499.930	$ 785.295	$ 3.285.225	EGRESO	23	$ 668.955	PARTICIPANTE REMITIDO DE COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
121								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
122								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
123								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
124								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
125								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
126								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
127								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
128								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
129								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				
130								27	$ 2.499.930	$ 0	$ 2.499.930				

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO

ROLL	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Terapeuta ocupacional 1	0		0	0
Terapeuta ocupacional 2	0		0	0
IENTO TALENTO HUMANO NO	0			**0**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$	427.079.250
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$	(20.197.765)
25. VALOR TOTAL A PAGAR PERIODO	**$**	**406.881.485**

26.FIRMAS

FIRMA	RONAL CAMELO CHAVES	FIRMA	LUIS OCTAVIO LARA TELLO
CC.No.	7.943.109	CC.No.	79.659.500
Número telefónico:	3107787444	Número telefónico:	3156239245
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia:	CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO ME	Dependencia:	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 29.085,00
EGRESO	$ 29.085,00
HOSPITALIZACION	$ 25.823,00
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 25.823,00
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 25.823,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 142 de 198

				Fecha inicio mes
Valor costos variables por cupo		$ 29.085,00		01-oct-24
Dias MES		27		

ALCALDÍA MAYOR DE BARRANCABERMEJA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA

11. No. REGISTRO	PARTICIPANTE	16.NUMERO DE IDENTIFICACION	17.FECHA DE INGRESO	18.1. TIPO DE NOVEDAD	fecha inicio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	TOTAL DÍAS A PAGAR	18.4. FECHA INICIO NOVEDAD	18.5. FECHA FIN NOVEDAD	19.5. DIAS NOVEDAD	19.6. VALOR DESCUENTO	20. TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO
1	Asiero Montejo Fernando	79746077	20-mar-24	EGRESO	01-oct-24	A																										1	02-oct-24		26	$ 756.210,00	$ 29.085,00
2	Acosta Celis Carlos Julio	19479617	28-feb-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
3	Aguirre Gaviria Jorge Eliecer	10101646	19-ene-24	EGRESO	01-oct-24	A	A																										2	03-oct-24		25	$ 727.125,00	$ 58.170,00
4	Amaya Meneses Jairo Francisco	79544295	27-dic-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
5	Arevalo Perea Luis Eduardo	1030262262	27-dic-23	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								20	21-oct-24		7	$ 203.595,00	$ 581.700,00
6	Balaguera Sanchez Amparo	52079562	26-abr-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A													15	16-oct-24		12	$ 349.020,00	$ 436.275,00
7	Benavides Guerrero Diego Hernan	94511403	25-mar-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
8	Bernal Garcia Julio Cesar	1022962217	12-abr-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
9	Bolaños Diaz Carlos Leandro	1022914573	23-mar-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
10	Calvo Remisio Cristian David	1033733875	27-dic-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
11	Cardenas Corredor Jhon Fernando	79879700	24-may-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
12	Cartes Gutierrez Jorge Eliecer	1015992116	02-feb-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
13	Cruz Vanegas Alexander	93180254	27-dic-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
14	Daza Orlando	1136923643	30-sep-22	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
15	Diaz Gutierrez Diego Javier	80440237	20-mar-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								20	21-oct-24		7	$ 203.595,00	$ 581.700,00
16	Garzon Pinzon Jose Hernan	79742307	27-dic-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
17	Gil Calle Diego Alonso	15887732	26-abr-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
18	Gomez Miranda Giovanny Alexander	74373608	03-may-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A																				8	09-oct-24		19	$ 552.615,00	$ 232.680,00
19	Gonzalez Sepulveda Hector Alirio	7143671	13-oct-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
20	Lopez Bran Fernando	19426990	08-feb-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		22	23-oct-24		5	$ 145.425,00	$ 639.870,00
21	Lopez Nelson Jimmy	94502125	12-abr-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
22	Lozada Jorge Andres	1012226692	26-abr-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
23	Mago Figueroa Jesus Alexis	1030775	22-may-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
24	Malaver Castro Giovanni Enrique	79513039	17-abr-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
25	Matamoros Mirzan Jonathan Dario	1010716153	02-feb-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
26	Melendez Altamiranda Ronald	1047647535	16-may-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
27	Mendez Arevalo Luis Carlos	11513220	27-ene-24	SALIDAS A MEDIO DIA	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	S	S	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24			3	$ 77.469,00	$ 707.826,00
28	Mendoza Marin Luis Alfonso	18504134	14-sep-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
29	Mercado Lopez Luis Miguel	1047424886	27-ene-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
30	Mojica Tacarruncho Fabio Orlando	79386044	27-ene-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
31	Montaño Adolfo	80721391	11-ene-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
32	Moreno Tapiero Francisco Javier	79911274	05-ene-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		10	11-oct-24		17	$ 494.445,00	$ 290.850,00
33	Navarro Vera David	1136912721	28-feb-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
34	Nieto Gaviria Wilson	72096015	08-may-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
35	Patiño Lopez Jonathan Hernan	1000804975	15-feb-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
36	Peñaloza Yanca Jaime Mateo	71758108	17-ene-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
37	Posada Naranjo Elkin Javier	10776655	25-ene-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								20	21-oct-24		7	$ 203.595,00	$ 581.700,00
38	Puentes Torres Jaime Ivan	1122466O	20-mar-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A																				8	09-oct-24		19	$ 552.615,00	$ 232.680,00
39	Quintero Moreno Nicolas Alejandro	9600459	11-ene-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
40	Ramirez Tangarife Alejandro	1032446047	16-may-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
41	Rodriguez Martinez Nelson Ernesto	79966283	01-oct-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
42	Rodriguez Gomez Jose Andres	80008633	23-mar-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
43	Romo Florez Guillermo Marcial	87510105	08-mar-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								20	21-oct-24		7	$ 203.595,00	$ 581.700,00
44	Saavedra Orellan Wilber	1072961528	26-abr-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
45	Sanchez Sanchez Martin Ives	42891417	28-feb-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
46	Sarmiento Tuta Luis Alejandro	15888101	16-may-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
47	Soriano Martinez Cesar Orlando	80373873	16-may-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
48	Urango Arevejulita Marino Mario	79660046	12-oct-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
49	Vargas Bohorquez Francisco Javier	79628217	08-nov-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
50	Vargas Guzman Jimmy Armando	80801872	24-may-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
51	Verano Muñoz Oscar Augusto	79049702	13-dic-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
52	Villamizar Cabral Luis Alejandro	79884692	26-abr-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
53	Arciniegas Yali Eduina	1023877216	18-jun-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
54	Arias Alfonso Jorge Luis	80374801	27-jun-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
55	Castro Arnold	98613878	27-jun-24	EGRESO	01-oct-24																										0	01-oct-24		27	$ 785.295,00	$ -
56	Espitia Blanco Jhony	1047397317	08-jun-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
57	Florez Perez Robinson Mauricio	1094779627	09-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
58	Linares Martinez Alexander	1033705184	05-jun-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
59	Mora Beltran John Jairo	1033745862	05-jun-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
60	Perez Angulo Elkin	7144981	17-jun-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
61	Reyes Hernandez Luis Humberto	80874777	20-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
62	Rincon Escobar Jose Arley	15987673	05-jun-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27		03-sep-24	0	$ -	$ 785.295,00
63	Rodriguez Ruiz Luis Fernando	79893926	26-abr-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A																				8	09-oct-24		19	$ 552.615,00	$ 232.680,00
64	Vanegas Echeverri Vladimir de Jesus	71730051	02-ago-23	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
65	Zambrano Jimenez Jeiny Mireya	1015434740	27-jun-24	EGRESO	01-oct-24																										0	01-oct-24		27	$ 785.295,00	$ -
66	Cachecha Luis Alberto	79631092	09-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
67	Barreto Camargo Edwin Arley	79831563	10-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
68	Aponte Efrain	79867424	17-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
69	Triana Sarmiento Luis Gerardo	1022346681	17-jul-24	EGRESO	01-oct-24	A	A																								2	03-oct-24		25	$ 727.125,00	$ 58.170,00
70	Martinez Cordoba Luis Alberto	1077423802	17-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
71	Parra Vasquez Juber Fabian	1033727326	17-jul-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A																							3	04-oct-24		24	$ 698.040,00	$ 87.210,00
72	Gonzalez Quiroz Jorge Antonio	6814782	17-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27		20-sep-24	0	$ -	$ 785.295,00
73	Paredes Alvaro	1024544763	19-jul-24	SALIDAS A MEDIO DIA	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	S	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	25			2	$ 51.646,00	$ 710.649,00
74	Velasquez Grajales Fredy Mauricio	98585267	23-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
75	Rios Torres Edgar	19482048	23-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
76	Niño Segura Javier Alexander	94488201	23-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
77	Pulido Quintero Francisco	8190362	23-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
78	Arroya Lizarazo Jose Alexander	79216512	24-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
79	Betancur Rivera Rodolfo Eduar	3507734	30-jul-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
80	Herrera Torres Jorge Eliecer	16798073	02-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
81	Balcarce Giraldo Andres Mauricio	1033712224	06-ago-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A																					6	07-oct-24		21	$ 610.785,00	$ 174.510,00
82	Castellanos Florez Juan Sebastian	1031140569	06-ago-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A																		9	10-oct-24		18	$ 523.530,00	$ 261.765,00
83	Obrte Jamarlin Stick	1022991588	06-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
84	Valencia Jover Jeiro	1116821643	07-ago-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A																		7	08-oct-24		20	$ 581.700,00	$ 203.595,00
85	Mejia Martinez Sandra Julieth	52766228	07-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
86	Beltran Peñaloza Donielson Eduardo	80918891	07-ago-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A																		9	09-oct-24		19	$ 552.615,00	$ 232.680,00
87	Nieto Velasquez Erick Francisco	79683113	15-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
88	Baño Avila Rafael Andres	80248436	15-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
89	Zuluaga Gomez Carlos Alberto	10105564	16-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
90	Gomez Zapata Jhon Freely	80156655	16-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
91	Loaiza Vasquez Jose Antonio	79631327	16-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
92	Dionisio Diaz Julio Cesar	1023892099	16-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
93	Ramirez Carlos	79930594	22-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
94	Pantoja Rivera Omar Armando	10532108	23-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
95	Cardenas Acosta Luis Eduardo	79881900	27-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
96	Castro Carreño Juan Carlos	80236394	27-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
97	Pulido Castelvi Alvaro Alexander	1032437502	27-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
98	Bautista Rodriguez Manuel Humberto	80117370	27-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
99	Ramirez Salazar Jhon Jairo	80739009	27-ago-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
100	Tellez Perez Victor Hugo	79743350	03-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
101	Perdomo Jhon Jairo	11223267	12-sep-24	EGRESO	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	26	16-oct-24	17-oct-24	1	$ 29.085,00	$ 756.210,00
102	Guerrero Maldonfano Monica Lorena	59856623	13-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
103	Garces Rodriguez Walter	88251960	13-sep-24	EGRESO	01-oct-24																										0	01-oct-24		27	$ 785.295,00	$ -
104	Acosta Ladino Claudia Alexandra	52902309	13-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
105	Lopez Nivia Nelson David	1014126340	13-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
106	Corso Jose Del Carmen	6883968	13-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
107	Zamorano Salazar Arley	6148014	13-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
108	Martinez Rios Oscar Javier	80019464	20-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
109	Velasco Cruz Alejandro	79918641	24-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
110	Garcia Hernandez Juan Carlos	79617541	26-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
111	Cisparro Ruiz Manuel Alejandro	80748821	27-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
112	Cisa Ramirez Julio Alejandro	79957635	27-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
113	Abello Gomez Miguel Fernando	1023861177	27-sep-24	EN ATENCIÓN	01-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27			0	$ -	$ 785.295,00
114	Cogollo Santos Johan Deiviro	1128064663	02-oct-24	INGRESO	02-oct-24		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	26			1	$ 29.085,00	$ 756.210,00
115	Motta Cabrera Juan Alberto	79374180	02-oct-24	INGRESO	02-oct-24		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	26			1	$ 29.085,00	$ 756.210,00
116	Romero Martinez Manuel Alejandro	1115068637	02-oct-24	INGRESO	02-oct-24		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	26			1	$ 29.085,00	$ 756.210,00
117	Sierra Lamita Henry Giovanny	79974168	02-oct-24	INGRESO	02-oct-24		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	26			1	$ 29.085,00	$ 756.210,00
118	Castillo Fonseca William Andres	80897890	02-oct-24	INGRESO	02-oct-24		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	26			1	$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 143 de 196

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LC CTO 7587-2021 Octubre 1 al 27 de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-120504-e1b393-79682898

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-18 12:05:04

Finalización: 2024-11-18 13:57:28

Escanee el código para verificación

Elaboración: REPRESENTANTE LEGAL COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO



RONAL CAMELO CHAVES
79443109
vientosdeunmundomejor@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Vientos de un mundo mejor

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 144 de 196

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LC CTO 7587-2021 Octubre 1 al 27 de 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-120504-e1b393-79682898

Creación: 2024-11-18 12:05:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-18 13:57:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-18 12:05:22 Lec.: 2024-11-18 12:12:47 Res.: 2024-11-18 12:13:18 IP Res.: 186.84.20.177
Elaboración	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL Consorcio Vientos de un mundo mejor	Aprobado	Env.: 2024-11-18 12:13:18 Lec.: 2024-11-18 12:16:38 Res.: 2024-11-18 13:57:28 IP Res.: 181.53.12.196

Factura Electrónica De Venta No

CVMM No. 50

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079306533 que habilita desde CVMM 48 hasta CVMM 100. Vence 2025-09-11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 145 de 196

SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

901488552

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8810 0.00 X 1000

NTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL / SECRETARIA DISTRITAL D
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 25 90	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE

SERVICIOS PRESTADOS EN SASAIMA DEL 1 AL 27 DE OCTUBRE CONTRATO 7587/2021

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/11/2024	23/11/2024	FELIX VEGA FLORIDO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	RECURSOS HUMANOS	1	Und.	162.884.647	19%	30.948.083	162.884.647
2	002	VIGILANCA	1	Und.	15.989.646	0%	0	15.989.646
3	003	VIGILANCIA AIU	1	Und.	1.343.667	19%	255.297	1.343.667
4	004	VIGILANCIA MEDIO TECNOLOGICO	1	Und.	250.714	19%	47.636	250.714
5	005	TRANSPORTE	1	Und.	27.342.900	0%	0	27.342.900
6	006	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	1	Und.	35.737.109	19%	6.790.051	35.737.109
7	007	SERVICIO LAVANDERIA	1	Und.	7.371.000	19%	1.400.490	7.371.000
8	008	ASEO INSTITUCIONAL	1	Und.	7.179.277	19%	1.364.063	7.179.277
9	009	ELEMENTOS PARA TALLERES	1	Und.	17.980.639	19%	3.416.321	17.980.639
10	010	PIEZAS COMUNICATIVAS	1	Und.	409.992	19%	77.898	409.992
11	011	GESTION DOCUMENTAL	1	Und.	1.808.092	19%	343.537	1.808.092
12	012	SERVICIO FUNERARIO	1	Und.	2.049.840	0%	0	2.049.840
13	013	ELEMENTOS PARA EL ASEO DE LOS PARTICIPANTES	1	Und.	7.717.966	19%	1.466.414	7.717.966
14	014	DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS PARTICIPANTES	1	Und.	14.629.016	19%	2.779.513	14.629.016
15	015	SERVICIO DE ALIMENTACION	1	Und.	55.297.677	0%	0	55.297.677

Total líneas o ítems: 15

SUBTOTAL	**357.992.182**
DESCUENTO	**0**
IVA	**48.889.303**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**406.881.485**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**7.333.396**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**399.548.089**

Valor en Letras

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Porcentaje de participación de los miembros:
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 40%
FUNDACION MUNDO MEJOR -FMM - NIT 900.072.802 - 45%
CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA – NIT 900.072.040 -10%
FUNDACION MISIONERA GENESIS NIT 830.080.809 -5%
TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIALPOR FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/10/2024 11:50:29

cr 32 c 10 26 sur Teléfono 2023887 Bogota D.C.

Correo Electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1d242e9a36ace3e04bf0f0a608077c975c9017ff410a2ecb1557744c239e3f92f94cf3dc4aa89e0293600f8b2a72c922 --Fecha y Hora de Expedición : 15/11/2024 3:49:07 p. m.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764079306533

(415)7707212489984(8020) 001876407930653 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 146 de 196

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7				

ón social
SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

cción seccional	Cód.
s de Bogotá	3 2

ección
CR 32 C 10 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-11 / 12:16:30 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 9 - 1 1 / 1 2 : 1 6 : 3 0

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764079306533

(415)7707212489984(8020) 001876407930653 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 147 de 196

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7				

ón social
SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR CR 32 C 10 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CVMM	48	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 148 de 196

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

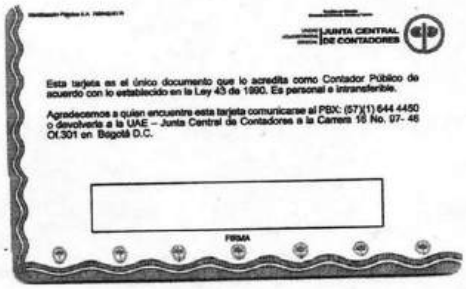
Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los quince (15) días de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

~~Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50~~
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 149 de 194

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 150 de 196





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 151 de 196

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 3 E E F 1 0 C 8 3 7 1 4 0 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 152 de 196

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICO FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.46.680.236 DE CHIQUINQUIRA, CON TARJETA PROFESIONAL No.275847-T, EN CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR CON NIT 830.073.167-5, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 7587 DE 2021 COMUNIDAD DE VIDA ROSARIO CORESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 27 DE OCTUBRE DE 2024 SE FACTURO ASI:

		INGRESOS	IVA GENERADO
INGRESOS GRAVADOS	19%	$ 257.312.119	$ 48.889.303
INGRESOS NO GRAVADOS		$ 100.680.063	
SUBTOTAL		**$ 357.992.182**	**$ 48.889.303**
TOTAL FACTURA		**$406.881.485**	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS QUINCE (15) DÍAS DE NOVIEMBRE DE 2024.

CORDIALMENTE,

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 153 de 196

NIT 900.072.040-8

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, RONAL CAMELO CHAVES, identificado con cédula de ciudadanía No 79.443.109 y Tarjeta Profesional 51703-T, en calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA, identificada con Nit 900.072.040-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., el quince (15) de noviembre de 2024.

RONAL CAMELO CHAVES
C.C No 79.443.109 Bta
T.P. No 51703-T

Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 154 de 196

Cormecav
NIT 900.072.040-8

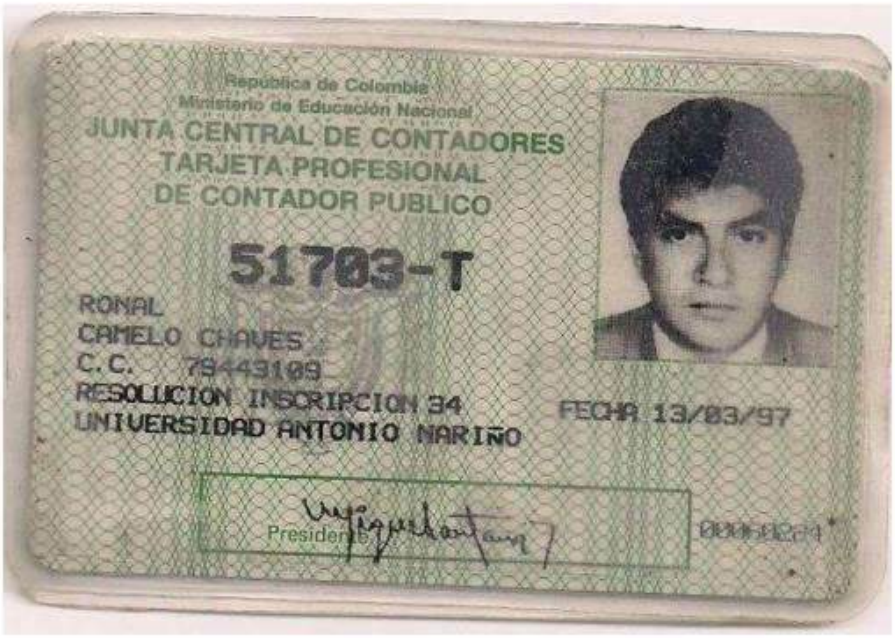




Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 155 de 196

Cormecav
NIT 900.072.040-8





Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 156 de 196

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B26E628458B360C1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RONAL CAMELO CHAVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79443109 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 51703-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 157 de 196

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el trece (13) de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 158 de 196



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 159 de 196



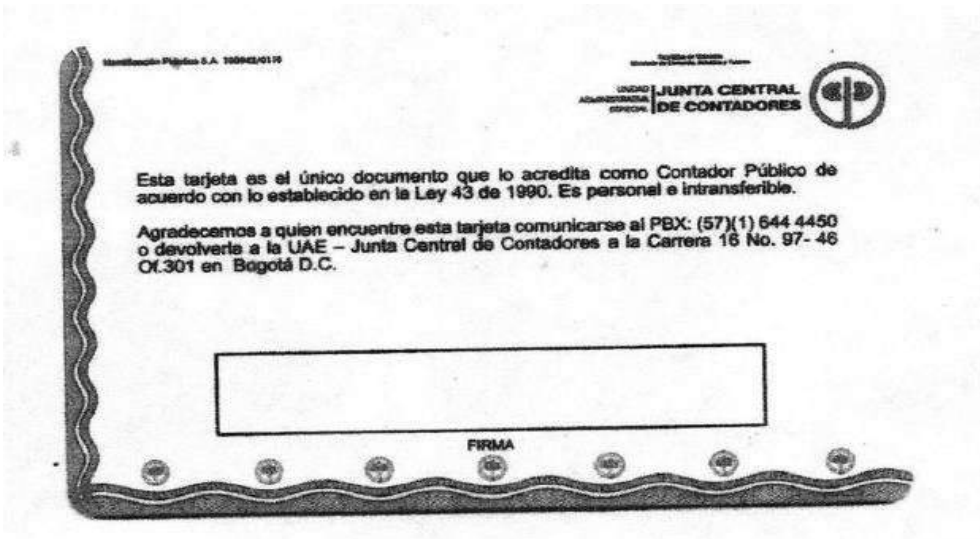
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 13/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 160 de 196

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 3 E E F 1 0 C 8 3 7 1 4 0 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 161 de 196

CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

NIT: 901.488.552-7

Representante Legal:	RONAL CAMELO CHAVES
Dirección:	Carrera32C #10-26 sur piso1
TEL:	2023887 –3107787444
E-Mail:	vientosdeunmundomejor@gmail.com

OBJETO DEL CONTRATO

IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE 4RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 3.

MONTODELCONTRATO

El Valor Inicial del contrato es de:$ 11.879.241.541

El Valor de la 1 Modificación por Liberación es de: $111.633.831

El valor de la 2 Modificación por Adición es de:$152.639.990

El valor de la 2 Modificación por Liberación es de: $179.626.905

El valor de la 3 Modificación por Liberación es de: $49.823.800

El valor de la 4 Modificación por Liberación es de: $28.834.124

El valor de la 5 Modificación por Liberación es de: $657.547.796

El valor de la 6 Modificación por Adición es de: $4.235.328.548

El valor Final del contrato es de: $16.612.507.463

PLAZODELCONTRATO

El plazo del contrato es hasta el veintisiete (27) de Octubre de 2024.

FECHADEACTADE INICIO

06 de Junio de 2021

FECHA DETERMINACION DEL CONTRATO

27de Octubre de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 162 de 196

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR EJECUCION CONTRATO 7587/2021

INFORME EJECUCION FINANCIERA A 30 SEPTIEMBRE DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 11.879.241.541**
MODIFICACION 1 LIBERACIÓN	($ 111.633.831)
MODIFICACION 2 ADICIÓN	$ 152.639.990
MODIFICACION 2 LIBERACIÓN	($ 179.626.905)
MODIFICACION 3 LIBERACIÓN	($ 49.823.800)
MODIFICACION 4 ADICION	$ 28.834.124
MODIFICACION 5 ADICION	$ 657.547.796
MODIFICACION 6 ADICION	$ 4.235.328.548
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.612.507.463**

ITEM	ESPECIFICACIÓN	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2024	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR
1	Ejecución Financiera	$ 459.256.624	$ 15.966.956.792	96%	$ 645.550.671
TOTALES		**459.256.624**	**15.966.956.792**		**645.550.671**

A la ejecución del 1 al 30 de septiembre de 2024, que al cierre del mes del contrato 7587 se ejecutó el 96% del valor total del contrato, lo anterior evidencia una ejecución acorde a lostiempos estipulados y al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

RONALCAMELO CHAVES
CC:79.443.109de Bogotá
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 163 de 196

FUNDACION MISIONERA GÉNESIS

NIT No 830080809-4

CERTIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY
789 DE 2002

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO FRANKLI DÍAZ FAJARDO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANA NO.79.755.241 DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL NO.112046-T, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN MISIONERA GÉNESIS NIT.830.080.809-4, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO, Y HA CUMPLIDO EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES CON LAS OBLIGACIONES SOBRE EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN: SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES: ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A LOS QUINCE (15) DÍAS
DE NOVIEMBRE DE 2024

CORDIALMENTE

FRANKLI DIAZ FAJARDO
REVISOR FISCAL
TP.112046-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 164 de 196





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 165 de 196





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 166 de 196

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 3 9 C 2 2 9 4 4 0 1 C E B B 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA EDITH BERNATE TARAZONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52258721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 108530-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 167 de 196

CERTIFICACIÓN

DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS CON EL TALENTO HUMANO

Los suscritos; en calidad de Representante Legal del CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR, con NIT: 901.488.552-7 y de la revisora Fiscal de la Corporación Vientos del Porvenir, declaramos bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; por concepto de pago de Honorarios, liquidaciones y/o salarios *en relación con todo el recurso humano empleado para la ejecución del contrato No 7587/2021 cuyo objeto es -"***Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y deducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: comunidad de vida***",* durante el tiempo comprendido entre el 1 al 27 de octubre de 2024.

Lo anterior de acuerdo con la documentación contable que reposa en las instalaciones de la comunidad.

Se expide a los quince (15) días de noviembre de 2024

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847- T

RONAL CAMELO CHAVES
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 79.443.109
CONSORCIO HOGAR DEPASO V & FMM 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 168 de 198

CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
PERIOD0: DEL 1 AL 27 DE OCTUBRE DE 2024

No.	CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	VALOR DEVENGADO	ICA	OTROS DESCTOS	TOTAL A PAGAR
1	Coordinador General	Jose Herney Diaz	1.022.354.587	5.850.000	46.800	0	5.803.200
2	Profesional operativo	Jesus Manuel Valdes	1.070.780.925	3.870.000	30.960	0	3.839.040
3	Psicólogo	Daniela Garcia Ramirez	1.018.462.921	3.600.000	28.800	0	3.571.200
4	Psicólogo	Yeimy Lorena Guevara Montero	1.070.781.919	3.600.000	28.800	0	3.571.200
5	Psicólogo	Katherine Tatiana Feo Riaño	1.049.654.833	3.600.000	28.800	0	3.571.200
6	Psicólogo	Leidy Johana Muñetones Medina	52.656.836	3.600.000	28.800	0	3.571.200
7	Psicólogo	Luis Fernando Moreno Sabi	2.948.399	3.600.000	28.800	0	3.571.200
8	Trabajador social	Lucy Jazmin Rodriguez Cruz	1.023.913.217	3.600.000	28.800	0	3.571.200
9	Trabajador social	Haider Yerid Chichilla Martinez	1.030.589.076	3.600.000	28.800	0	3.571.200
10	Trabajador social	Dexi Ginthe Ramirez Martinez	1.024.495.695	3.600.000	28.800	0	3.571.200
11	Trabajador social	Yency Tatiana Ortiz Reyes	1.030.681.803	3.600.000	28.800	0	3.571.200
12	Trabajador social	Yamile Andrea González Molina	1.026.574.434	3.600.000	28.800	0	3.571.200
13	Terapeuta ocupacional	Nubia Zoraida Rojas Motta	46.364.135	3.600.000	28.800	1.000.000	2.571.200
14	Terapeuta ocupacional	Ana Magnolia Moreno Urquijo	51.969.220	3.600.000	28.800	0	3.571.200
15	Terapeuta ocupacional	Astrid Carolina Rico Sanchez	1.090.452.171	3.600.000	28.800	0	3.571.200
16	Terapeuta ocupacional	Elena Figueroa Salamanca	52.037.201	3.600.000	28.800	0	3.571.200
17	Educador físico	Anggie Paola Murcia Salinas	1.073.384.198	3.600.000	28.800	0	3.571.200
18	Educador físico	Hector Osvaldo Perez Perez	80.130.023	3.600.000	28.800	0	3.571.200
19	Nutricionista	Luisa Camila Vargas Sanchez	1.013.652.468	2.700.000	21.600	0	2.678.400
20	Nutricionista	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898	2.700.000	21.600	0	2.678.400
21	Técnico en alimentos	Liset Andrea Medina Gamba	1.012.392.472	2.610.000	20.880	0	2.589.120
22	Tallerista	Maria Fernanda Ramirez Carvajal	1.023.016.843	2.250.000	18.000	0	2.232.000
23	Tallerista	Diego Alejandro Bejarano Rodriguez	1.016.042.957	2.250.000	18.000	0	2.232.000
24	Tallerista	Hosmar Escobar Ramirez	80.279.222	2.250.000	18.000	0	2.232.000
25	Auxiliar de enfermería	Kelly Johana Robayo Garcia	1.070.781.659	2.250.000	18.000	0	2.232.000
26	Auxiliar de enfermería	Diana Carolina Fernandez Gamboa	1.072.593.239	2.250.000	18.000	0	2.232.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 169 de 198

27	Auxiliar de enfermería	Sandra Patricia Sanchez Barbosa	20.916.460	2.250.000	18.000	0	2.232.000
28	Auxiliar de enfermería	Patricia Osorio Sarmiento	20.352.771	2.250.000	18.000	0	2.232.000
29	Auxiliar administrativo	Eliana Marcela Salazar Mora	1.077.973.763	2.525.400	20.203	0	2.505.197
30	Promotor social	Jean Carlos Aponte Caceres	1.020.847.318	1.908.000	15.264	0	1.892.736
31	Promotor social	Francisco Javier Araujo Naranjo	1.032.387.075	1.908.000	15.264	0	1.892.736
32	Promotor social	Yeimi Nathali Vasquez Jimenez	53.155.006	1.908.000	15.264	0	1.892.736
33	Promotor social	Angela Yasmith Bravo Prada	1.070.952.784	1.908.000	15.264	0	1.892.736
34	Promotor social	Yensy Natalia Benavides Rojas	1.071.868.507	1.908.000	15.264	0	1.892.736
35	Promotor social	David Felipe Cruz Castro	1.000.832.333	1.908.000	15.264	0	1.892.736
36	Promotor social	Jose Leonel Malagon Pereira	3.166.817	1.908.000	15.264	0	1.892.736
37	Promotor social	Sergio Stivel Silva Aldana	1.070.781.337	1.908.000	15.264	0	1.892.736
39	Promotor social	Juan David Virguez Diaz	1.070.782.004	1.908.000	15.264	0	1.892.736
40	Promotor social	Duvan Palacios Cabrejo	1.070.782.426	1.908.000	15.264	0	1.892.736
41	Promotor social	Edwin Leonardo Leon Palacios	1.070.781.752	1.908.000	15.264	0	1.892.736
42	Promotor social	Sergio Alejandro Araujo Mojica	1.032.393.396	1.908.000	15.264	0	1.892.736
43	Promotor social	Leiner Yesid Calao Diaz	1.072.530.726	1.908.000	15.264	0	1.892.736
44	Promotor social	Angelo Jamit Chimbi Posso	1.071.868.657	1.908.000	15.264	0	1.892.736
45	Promotor social	Angie Lorena Romero Gomez	1.070.782.112	1.908.000	15.264	0	1.892.736
46	Promotor social	Deisy Milena Cardenas Salazar	53.130.026	1.908.000	15.264	0	1.892.736
47	Promotor social	Juan Sebastian Moreno Diaz	1.000.019.608	1.908.000	15.264	0	1.892.736
48	Promotor social	Yefer Edilson Ramirez Tinoco	80.820.638	1.908.000	15.264	0	1.892.736
49	Promotor social	Brahyan Smith Millan Lopez	1.069.761.704	1.908.000	15.264	0	1.892.736
50	Manipulador de alimentos	Luz Nery Vargas Barbosa	45.459.751	1.854.000	14.832	0	1.839.168
51	Manipulador de alimentos	Ana Isabel Palacios	20.915.369	1.854.000	14.832	0	1.839.168
52	Manipulador de alimentos	Maryurani Becerra Yate	1.010.146.963	1.854.000	14.832	0	1.839.168
53	Manipulador de alimentos	Yolanda Patricia Trujillo Bermudez	1.070.780.311	1.854.000	14.832	0	1.839.168
54	Manipulador de alimentos	Sandra Milena Espitia Vega	1.070.780.972	1.854.000	14.832	0	1.839.168
55	Manipulador de alimentos	Maria Yaquelin Aguirre Ramos	1.070.781.027	1.854.000	14.832	0	1.839.168
56	Manipulador de alimentos	Leidy Johanna Feo Cruz	1.070.782.094	1.854.000	14.832	0	1.839.168
57	Manipulador de alimentos	Stefany Arroyo Cervantes	1.083.568.040	1.854.000	14.832	0	1.839.168
				144.689.400	**1.157.515**	**1.000.000**	**142.531.885**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 170 de 198

CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

DATOS DE TRANSACCIÓN

Fecha Inicial	2024/10/01
Fecha Final	2024/11/01
Cuenta	*****9171
Estado	Todos
Tipo de Transacción	Todos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300058393	*2116266*	1077967847	GINA PAOLA LEON	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010708	*1089877*	1073165180	KATHERINE GOMEZ HERRERA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980032213	*1121621*	1070782598	EDGAR SANTIAGO RAMIREZ CAMACHO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480057280	*1121621*	1003561065	CHAYANNE STIVEN JIMENEZ URREGO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024491	*1121621*	20916960	LINA CAROLINA MILLAN MEDINA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005963	*1121621*	1192923920	BRAYAN SANTIAGO SILVA ALDANA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024640	*1121621*	38141158	YOHANNA ANDREA CAMELO SALAMANCA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980036743	*1089877*	52466547	NADIA RUBIELA PARADA PERILLA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025258	*1121621*	1071868532	CRISTIAN RICARDO PALACIOS PALACIO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027890	*2116266*	1012443931	ANGIE LORENA ARAQUE	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027098	*1322666*	1077967627	JENNYFER PEREIRA TRIANA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380069302	*2116266*	1072188825	MYRIAM SUSANA GIRALDO GANTIVAR	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300064433	*1322666*	80277194	ANDRES VELASQUEZ VELANDIA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 171 de 198

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024764	*1322666*	1014218402	JHON EDWAR DIAZ MARTINEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023675	*1121621*	1070780278	MORRIS REYES VANEGAS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035217	*2116266*	52082125	LIGIA CEPEDA ROJACA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023758	*2116266*	1022415556	JESSICA ALEJANDRA ORTIZ CASTRO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980036032	*1121621*	1003065133	ROSA INES CARETH CORREA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024475	*2116266*	1023019453	YERLI ARIANETH CESPEDES SAENZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380085910	*1322666*	1077974084	WENDY LORRAINE GARCIA HERRERA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005229	*1121621*	1193094827	ANDRES FELIPE CONTRERAS VELASQ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025472	*1121621*	1003560734	BRIGITTE GENESIS PARRAGA SANCHEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035035	*1693013*	1070966782	LAURA JULIANA CABRERA RAMIREZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590006763	*1534293*	80800658	JOHN ALFREDO FINO LOPEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430068312	*1121621*	1003641623	ANDREA CAMILA DIAZ GIRALDO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	520021114	*1089877*	52655893	FLOR HERMINDA FORERO MOSCOSO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590011870	*2116266*	52778163	SANDRA MILENA HERNANDEZ CORREA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027627	*2274986*	1030625486	LINA MAYERLI GUAYARA CHAVEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500033485	*1089877*	1020730375	DIANA YAZMIN PALOMINO RODRIGUE	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024400	*2116266*	52654043	OMAIRA GUTIERREZ ROJAS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300065760	*1121621*	1070782176	JOSE GREGORIO HERNANDEZ DIAZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010997	*2116266*	53105404	DIANA IVONNE RODRIGUEZ PINEROS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024442	*1121621*	1070780694	INGRITH NATALIA RIOS MARTINEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023782	*1708197*	1070782075	LIZ CAROLAY DIAZ RUBIO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026157	*1121621*	1070780950	CESAR ALONSO ORJUELA CRUZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500038328	*2116266*	52912754	ERIKA VIVIANA NIEVES ARIZA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590011003	*1089877*	1070780363	LADY DAYANA PARRAGA SANCHEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005807	*1322666*	1070781349	SINDY JINETH RICO ESPINOSA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	370118986	*2116266*	1026291986	LINA MARIA GIL GALICIA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos

COPIA NO CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 172 de 198

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980029086	*1089877*	65716818	MARIA ESPERANZA ALVAREZ MURCIA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023824	*1089877*	1070972420	CLAUDIA YANETH RIVERA FERNANDE	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430068825	*2116266*	1072192730	YAMILE ALEJANDRA RAMIREZ CARDE	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035092	*2116266*	20957209	SANDRA BIBIANA ROCHA PULIDO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024533	*1693013*	1013581898	WOLFAN ENRIQUE INFANTE URREA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026348	*2116266*	1022955331	ANA OLIBA PERALTA VANEGAS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010203	*1089877*	1073161459	DIANA MILENA CASALLAS CASTANED	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590009767	*1121621*	1016031093	ANYELA GISELA LEAL CRUZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023626	*1121621*	1070781561	DANIEL ALBERTO PEREIRA BEJARAN	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500034962	*2116266*	1032416672	HEIMY DAYAM GUIO BARRETO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380082586	*1322666*	1077974397	JOHANNA PATRICIA VERGARA GARZO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010229	*1089877*	1070781676	GLORIA ESPERANZA URREA VELASQU	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590009940	*1089877*	1104706968	JENNY CAROLINA GARZON BUSTOS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025316	*1121621*	1010123744	LAURA XIMENA COCA MILLAN	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500038302	*1121621*	1077971935	HASBLEIDY PEREIRA TRIANA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480060565	*1322666*	1015993974	PAOLA FERNANDA DURAN CARDONA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	Bancolombia	20775932034	*3438933*	39524641	elizabeth cepeda	Enviado a Banco Destino	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300057890	*1121621*	20352687	MARIA BERTILDA RODRIGUEZ RUIZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024863	*1121621*	1070780619	GUSTAVO ADOLFO ORJUELA CRUZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos

CONFIDENCIAL

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14933724245

(415)7707212489984(8020) 000001493372424 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 173 de 196

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 1 0 3 3 1	5 6 2 9	2 0 2 1 0 3 3 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 22 : 53: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Página 174 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 3 1	
81. Hasta	2 0 2 3 1 2 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Página 175 de 196

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 176 de 196

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 1 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 1 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 0 4 0	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 1 0 3 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 8 0 8 0 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MISIONERA GENESIS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 1 0 3 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 177 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 4 8 5 2 5		1 6 6 2 6 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELOZA	PINZON	WILLIAM	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117929771

(415)7707212489984(8020) 000014111792977 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 178 de 196

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Fecha de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORMECAV

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 30 SUR P 1

42. Correo electrónico cormecav@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 4 8 6 6 0	3 1 0 2 6 5 7 6 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 1 3 0 2 0 8	8 8 9 9	2 0 1 3 0 2 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 22 / 12 : 22: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLMOS VERA LUZ DARY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 179 de 196

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	0
73. Fecha	2 0 0 5 1 0 2 5	2 0 1 7 0 3 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 1 7 0 8 1 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 6 8 5 6	0 0 2 9 4 3 7 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 1 0 2 5
81. Hasta	2 0 5 0 1 0 2 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 180 de 190

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 7			
	0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 8 9 1 5 1			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	OLMOS	VERA	LUZ	DARY	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Página 181 de 190

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 2 8 9 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LMOS	VERA	MARIA	OLINDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 5 7 3 8 0 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEAÑO	TIQUE	MARTHA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 8 9 1 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLMOS	VERA	LUZ	DARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117929771

(415)7707212489984(8020) **000014111792977 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 182 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9	2	5 1 7 0 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 8 4 8 6 6	7	2 1 7 3 8 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRETO	RAMIREZ	MILLER	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 8 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Página 183 de 190

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4		8 7 9 0	8 7 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Página 184 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Página 185 de 190

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación: EPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 0 1 1 1 0			
	100. Tipo de documento: édula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 7 9 6 5 7 1 5 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: VEGA	105. Segundo apellido: FLORIDO	106. Primer nombre: FELIX	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 0 1 2 3 0			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 1 0 3 5 4 3 3 7 4 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: CUESTA	105. Segundo apellido: PEREZ	106. Primer nombre: XIOMARA	107. Otros nombres: ANDREA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 186 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 187 de 196

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 188 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

60. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
tablecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1

162. Nombre del establecimiento: ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 4 5 6 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 189 de 190

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3	7 9 1 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 190 de 190

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6	
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Página 191 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Página 192 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 193 de 196

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 194 de 196

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR con NIT. 901488552-7, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980088694 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Atentamente,

CINDY LORENA GOMEZ GIRALDO
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 3 de Julio de 2021

VSDC NumRot Versión:Certi34 / CCox20180601.ps
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La diferencia está en Confiar

SEGURO DE EL AHORRO
Sus depósitos están protegidos en esta cooperativa hasta por $20 Millones
FOGACOOP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 195 de 198



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 196 de 196

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CTO 7587_2024 OCTUBRE PAGO 44

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 19:47:15

Finalización: 2024-11-20 09:09:54

Escanee el código para verificación

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICION

Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista
SDIS

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE AMBIENTAL

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TECNICO

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 197 de 199

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CTO 7587_2024 OCTUBRE PAGO 44

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210

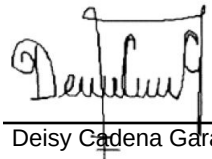
Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 19:47:15

Finalización: 2024-11-20 09:09:54

Escanee el código para verificación

Revisión: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ



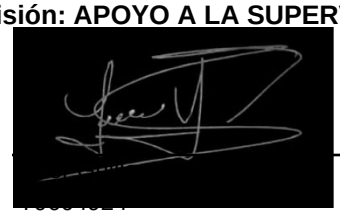
Deisy Cadena Garavito
52218955
dcadenag@sdis.gov.co
Profesional Universitario 219 - 11
Secretaria de Integración Social

Revisión: LIDER EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION



WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE JURIDICO



ebarreras@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210
2024-11-20T09:09:57-05:00 - Pagina 198 de 199

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CTO 7587_2024 OCTUBRE PAGO 44

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-194715-86abf1-92165210

Creación: 2024-11-19 19:47:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-20 09:09:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 19:47:29 Lec.: 2024-11-19 19:55:50 Res.: 2024-11-19 19:55:55 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 19:55:55 Lec.: 2024-11-19 21:49:33 Res.: 2024-11-19 21:49:48 IP Res.: 191.156.34.23
Elaboración	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-19 21:49:48 Lec.: 2024-11-19 21:53:37 Res.: 2024-11-20 07:20:19 IP Res.: 191.156.188.12
Elaboración	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-20 07:20:19 Lec.: 2024-11-20 07:52:11 Res.: 2024-11-20 07:52:25 IP Res.: 186.155.171.101
Revisión	Eifer Guillermo Barrera Silva ebarreras@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-20 07:52:25 Lec.: 2024-11-20 08:32:29 Res.: 2024-11-20 08:33:13 IP Res.: 190.156.201.100
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-20 08:33:13 Lec.: 2024-11-20 09:08:50 Res.: 2024-11-20 09:08:56 IP Res.: 186.84.21.25
Revisión	Deisy Cadena Garavito dcadenag@sdis.gov.co Profesional Universitario 219 - 11 Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-20 09:08:56 Lec.: 2024-11-20 09:09:39 Res.: 2024-11-20 09:09:54 IP Res.: 186.86.110.182

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INSTRUMENTOS DE VERIFICACION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VISITA	Fecha de visita	23	10	2024	Hora inicio	10:00	Hora finalización	13:00

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - VISITA ADMINISTRATIVA

INFORMACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	Comunidad de Vida el Rosario					
NUMERO DE CONTRATO	Cto 7587/2021					
FECHA DE INICIO	**Día**	6	**Mes**	6	**Año**	2021
FECHA DE FINALIZACION	**Día**	27	**Mes**	10	**Año**	2024
NOMBRE DEL OPERADOR	CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR					
DIRECCIÓN	SASAIMA CUNDINAMARCA VEREDA SAN BERNARDO FINCA EL PARAISO					
TELEFONO	3219449989 / 3124763684 /3157877579					
CORREO ELECTRONICO	comunidadelrosario22@gmail.com					

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

PRORROGA	
PRORROGA 2	

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 11.879.241.541**
Vr Modificación 1 Liberación	-$ 111.633.831
Vr Modificación 2 Adición	$ 152.639.990
Vr Modificación 2 Liberación	-$ 179.626.905
Vr Modificación 3 Liberación	-$ 49.823.800
Vr Modificación 4 Adición	$ 28.834.124
Vr Modificación 5 Adición	$ 657.547.796
Vr Modificación 6 Adición	$ 4.235.328.548
Vr Modificación	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.612.507.463**

Concepto	Fecha Inicio	Fecha Fin	No. Días
Plazo Inicial	6/06/2021	15/12/2023	922
Modificación 5	16/12/2023	31/01/2024	47
Modificación 6	1/02/2024	27/10/2024	270
			0
Total Días Contrato			**1239**

Cobertura Contratada	130
Cobertura a la fecha de la Visita	117

OBSERVACIONES	Total participantes 117 en casa, de los cuales 4 se encuentran en ruta de salud, 10 en actividad ocupacional

OBLIGACIONES GENERALES

	OBLIGACIONES	COMERTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	La Comunidad de Vida el Rosario presentó al inicio del contrato las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval,así como la ampliación o la actualización de estas como resultado de las dos modificaciones.	X		
2.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	El contratista suscribió el acta de inicio el 06 de junio de 2021	X		
3.	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	La Comunidad de Vida el Rosario presentó las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval.	X		
4.	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.	La Comunidad de Vida el Rosario aceptó la asesoría, acompañamiento, guía y orientación que el equipo de apoyo a la supervisión brindó durante el presente periodo para el cabal cumplimiento del anexo técnico y de las obligaciones contractuales.	X		
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Comunidad de Vida el Rosario realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la estructura de costos.	X		
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Comunidad de Vida el Rosario a presentó las garantías a la Subdirección de Contratación de la SDIS para su revisión y aval, la ampliación o actualización de las mismas cuando se realicen modificaciones contractuales	x		
7	Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	Comunidad de Vida el Rosario presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	x		
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.	Comunidad de Vida el Rosario a presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico, en los medios establecidos previamente.	x		
9.	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Comunidad de Vida el Rosario periódicamente presenta la liquidación de cupos para revisión y posterío aval.	X		

10.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Comunidad de Vida el Rosario ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros.	X		
11.	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Comunidad de Vida el Rosario no ha incurrido en incumplimientos del contrato	X		
12.	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.	Comunidad de Vida el Rosario no ha incurrido en incumplimientos del contrato	X		
13.	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Comunidad de Vida el Rosario no incurrió en estas acciones u omisiones.	X		
14.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Comunidad de Vida el Rosario acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS.	X		
15.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Administrativo y Financiero y Técnico.	X		
16.	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	Comunidad de Vida el Rosario ejecutó el contrato durante el periodo comprendido, cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	X		

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

	OBLIGACIONES	COMERTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Comunidad de Vida el Rosario cumplió con los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución del contrato desde el 06 de junio de 2021	X		
2.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	Se firmo acta de Inicio con fecha 06 de junio de 2021	X		
3.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato	La Comunidad de Vida el Rosario publica las pólizas y los demás documentos para perfeccionarlos, cargados en la plataforma SECOP II, están aprobadas.	X		
4.	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.	La Comunidad de Vida el Rosario en cumplimiento a esta obligación proporciona los soportes que han sido requeridos por la supervisión del contrato.	X		
5.	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.	Se evidenció el diligenciamiento adecuado del formato de Apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009 versión 1, dentro del cual se encontraba la siguiente información de la apertura del presente periodo con corte al 23 de octubre de 2024. Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Nombre del Responsable: Rol: brigitle Parraga - trabajadora Social esta apertura se realiza con el acompañamiento de 2 testigos un funcionario y un participante que se tiene en cuenta para cada apartura. Las fechas de apertura son los dias 2, 9 y 16 y 23 de octubre de 2024	X		
6.	Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	La Comunidad de Vida el Rosario salvaguardó los documentos físicos que se elaboraron durante el mes de octubre de 2024 y respondió por el debido manejo de documentos y registros propios de la unidad operativa.	X		
7.	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.	En el recorrido realizado por parte del componente administrativo y financiero el 23 de octubre de 2024 a las instalaciones de Comunidad de Vida el Rosario se evidencia organización y limpieza de las habitaciones, baños y zonas comunes. Se realizo seguimiento a las observaciones socializadas en el acta de supervisión realizada el 23 de Octubre 2024 evidenciando que el operador efectuo las repáraciones y acato las sugerencias realizadas durante la visita realizada el 15 de septiembre de 2024	X		

8.	Poner a disposición en la comunidad de vida un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	Comunidad de Vida el Rosario a dispuso un buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC.	X		
9.	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	Se evidenció que el área de gestión documental presenta condiciones de orden y conservación de las carpetas en las que se custodian las historias sociales de los participantes. Las cajas están ubicadas en estantes. Las carpetas mantienen las dos tapas en yute con el logo de la SDIS, contienen folios que se aproximan a los 250, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la SDIS. - Cantidad cajas egreso pendientes de traslado a Nivel Central: 65	X		
10.	elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón de la comunidad de vida de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.	Comunidad de Vida el Rosario elaboró el pendón en las condiciones descritas y lo instaló en la comunidad de vida.	X		
11.	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.	Comunidad de Vida el Rosario presenta a la SDIS - SA los siguientes informes: 1. Cualicuaiti Mensual 2. Liquidación de cupos e Informe Financiero 3. Informe estrategia EMAA 4. Novedades SIRBE 5. Informe Familias 6. Informe Metafísico Los Informes correspondientes a la ejecución de Agosto 2024 aprobados por el equipo de supervisión fueron radicados en la Subdirección para la Adultez el 5 de septiembre de 2024. Respecto al informe mensual correspondiente al periodo de Octubre 2024, será presentado para revisión y aval el próximo 20 de Octubre de 2024. 1. informe de finalizacion de contrato, incluyendo la caracterización, se proyecta presentar para revisión y aval el próximo 25 de octubre de 2024.	X		
12.	El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	Comunidad de Vida el Rosario se realizó el pago oportuno al talento humano con carga prestacional determinado en la propuesta económica.	X		
13.	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad	Comunidad de Vida el Rosario cuenta con concepto higiénico sanitario emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca mediante acta No. VP2022-247 del 15 de diciembre de 2023, la cual indica un concepto favorable con requerimientos con porcentaje de cumplimiento del 100%.	X		

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO

	OBLIGACIONES	COMERTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento	Comunidad de Vida el Rosario presentó las hojas de vida y sus soportes en los tiempos definidos en el anexo técnico para el inicio del contrato.	X		
2.	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista	Durante el presente periodo Comunidad de Vida el Rosario no contó con el talento humano completo para el servicio. Promotor: Vacante por cambio de rol a tallerista	X		
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría	Comunidad de Vida el Rosario presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	X		
4	Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la supervisión los soportes de dichos pagos	Comunidad de Vida el Rosario realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la estructura de costos.	X		

5	Garantizar que las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas de la comunidad de vida, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por el contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.	En la unidad operativa reposan las hojas de vida del talento humano con los respectivos soportes.	X		
6	Realizar la inducción y capacitación al talento humano de la comunidad de vida, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	Comunidad de Vida el Rosario realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la SDIS. Durante el presente periodo dispuso de las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa. La evidencia de esta obligación se verificó desde el componente Administrativo y Financiero en visita realizada el 23 de octubre de 2024, que está entre los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	X		
7	Mantener disponible en la comunidad de vida, para uso del talento humano. Copia del Anexo Técnico y del contrato	Comunidad de Vida el Rosario dispuso en la unidad operativa copia del anexo técnico, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato. La evidencia de esta obligación se supervisó desde el componente Administrativo y Financiero, que está entre los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	X		
8	Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio de la comunidad de vida cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a de la comunidad de vida debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales	Comunidad de Vida el Rosario garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico.	X		

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES LOCATIVAS

	OBLIGACIONES	COMERTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas	La Comunidad de Vida el Rosario dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas	X		
2.	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Durante el periodo de alistamiento La Comunidad de Vida el Rosario acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados "para la prestación del servicio".	X		
3.	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	En el recorrido realizado por parte del componente administrativo y financiero el 23 de octubre de 2024 a las instalaciones de Comunidad de Vida el Rosario se evidencia organización y limpieza de las habitaciones, baños y zonas comunes. Se encuentran las siguientes novedades: A fecha de la visita, la unidad operativa se encuentra en buen estado general, se recomienda pintura de puertas de baños de Habitacion 10 casa 1 la cuales presentan oxido en la parte inferior	X		
4.	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	La Comunidad de Vida el Rosario elaboró un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. La Comunidad de Vida el Rosario presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 30 de octubre de 2024 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes.	X		
5.	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio.	La Comunidad de Vida el Rosario realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	X		
6.	Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución.	La Comunidad de Vida el Rosario realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.	X		
7.	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Observaciones: El servicio es prestado empresa de seguridad DILLMANN SECURITY LTDA Se cuenta con el circuito cerrado de televisión monitoreados en la oficina de Coordinación.	X		

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y SUMINISTROS

	OBLIGACIONES	COMERTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento de la comunidad de vida.	Comunidad de Vida el Rosario entregó los suministros en cantidades suficientes durante el periodo. Tiene bajos Stocks de Implementos de Aseo, sin embargo ha cumplido con las entregas de dichos elementos a la población.	X		
2.	Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	Comunidad de Vida el Rosario implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, al igual que adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.	X		
3.	Entregar la dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.	Durante el mes de Septiembre Comunidad de Vida el Rosario cumplió con la entrega de vestuario a los participantes, se han realizado entregas a ingresos,	X		
4	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.	Comunidad de Vida el Rosario realizó la entrega de insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres en las condiciones descritas en el anexo técnico.	X		
5	: Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.	Comunidad de Vida el Rosario dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio.	X		

REQUISITOS MINIMOS DEL TALENTO HUMANO

	OBLIGACIONES	COMERTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	El contratista se obliga durante la ejecución del contrato y para cada una de las vigencias, a disponer, sin perjuicio de la figura jurídica que utilice para la contratación (contrato de trabajo, prestación de servicios u otro), el recurso humano requerido para la prestación de la modalidad comunidad de vida, de acuerdo con el perfil y la cantidad descritos en el presente documento.	Con corte a octubre 23 de 2024	X		

Cant.	Cargo		Nombre	Número de identificación	Presente durante la visita		Observaciones
					SI	NO	
1	COORDINADOR GENERAL	COORDINADOR	JOSE HERNEY DIAZ GUTIERREZ	1022354587	X		Se encuentra en una reunión con SDIS
1	PROFESIONAL OPERATIVO	PROFESIONAL OPERATIVO	MANUEL VALDES AVILA	1070780925	X		Quien atiende la visita
5	PSICOLOGO	PSICOLOGO 1	YEIMY LORENA GUEVARA MONTERO	1070781919	X		Turno 2
		PSICOLOGO 2	DANIELA GARCIA RAMIREZ	1018462921	X		Turno 1
		PSICOLOGO 3	KATHERINE TATIANA FEO RIAÑO	1049654833	X		Turno 1
		PSICOLOGO 4	LEIDY JOHANA MUÑETONES	52656836	X		Turno 1
		PSICOLOGO 5	LUIS FERNANDO MORENO SABI	2948399	X		Turno 2
4	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL 1	ANDREA GONZALEZ MOLINA	1026574434	X		Turno 1
		TRABAJADORA SOCIAL 2	HAIDER YERID CHINCHILLA MARTINEZ	1030589076	X		Turno 1
		TRABAJADORA SOCIAL 3	LUCY JAZMIN RODRIGUEZ CRUZ	1023913217		X	Turno 2

		TRABAJADORA SOCIAL 4	YENCY TATIANA ORTIZ REYES	1030681803	X		Turno 1
		TRABAJADORA SOCIAL 5	DEXY GINETH RAMIREZ MARTINEZ	1024495695		X	Turno 2
4	TRABAJADORA OCUPACIONAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	NUBIA ROJAS MOTTA	46364135		X	Turno 2
		TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	ANA MAGNOLIA MORENO URQUIJO	51969220	X		Turno 3
		TERAPEUTA OCUPACIONAL 3	ASTRID CAROLINA RICO SANCHEZ	1090452171		X	Turno 2
		TERAPEUTA OCUPACIONAL 4	ELENA FIGUEROA SALAMANCA	52037201		X	Turno 2
2	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA 1	WOLFAN INFANTE	1013581898		X	Miércoles y Jueves
		NUTRICIONISTA 2	LUISA CAMILA VARGAS	1013652468	X		Martes y Viernes
1	TÉCNICO EN ALIMENTOS	TÉCNICO EN ALIMENTOS	ANDREA LISET MEDINA	1012392472	X		Lunes a Viernes de 7am - 5 PM y S-D cada 15 días
2	EDUCADOR FISICO	EDUCADOR FISICO 1	ANGIE PAOLA MURCIA	1073384198	X		L-V de 8am - 4pm
		EDUCADOR FISICO 2	HECTOR OSWALDO PEREZ	80130023	X		L-V de 8am - 4pm
3	TALLERISTA	TALLERISTA 1	DIEGO ALEJANDRO AREVALO BAUTISTA	1024600068	X		L-V de 8am - 4pm
		TALLERISTA 2	HOSMAR ESCOBAR RAMIREZ	80279222	X		L-V de 8am - 4pm
		TALLERISTA 3	MARIA FERNANDA RAMIREZ CARVAJAL	1023016843	X		L-V de 8am - 4pm
4	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	PATRICIA OSORIO SARMIENTO	20352771		X	Turno 2
		AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	DIANA CAROLINA FERNANDEZ	1072593239	X		Ruta de Salud
		AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	SANDRA PATRICIA SANCHEZ	20916460		X	Descanso
		AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	KELLY JOHANA ROBAYO GARCIA	1070781659	X		Turno 1
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELIANA MARCELA SALAZAR MORA	1077973763	X		L-V de 8am - 6pm
20	PROMOTOR SOCIAL	PROMOTOR SOCIAL 1	ANGIE LORENA ROMERO	1070782112	X		8 am a 6 am
		PROMOTOR SOCIAL 2	NATHALI VASQUEZ	53155006	X		
		PROMOTOR SOCIAL 3	SERGIO STIVEL SILVA	1070781337	X		
		PROMOTOR SOCIAL 4	JEAN CARLO APONTE	1020847318	X		6 am a 6 pm
		PROMOTOR SOCIAL 5	YEFER EDILSON RAMIREZ TINOCO	80820638	X		
		PROMOTOR SOCIAL 6	DEISY MILENA CARDENAS SALAZAR	53130026		X	Descanso
		PROMOTOR SOCIAL 7	DUVAN PALACIOS CABREJO	1070782426	X		6 am a 6 pm
		PROMOTOR SOCIAL 8	JUAN SEBASTIAN MORENO DIAZ	1000019608		X	Descanso
		PROMOTOR SOCIAL 9	JUAN DAVID VIRGUEZ DIAZ	1070782004	X		
		PROMOTOR SOCIAL 10	DIEGO ALEJANDRO BEJARANO RODRIGUEZ	1016042957	X		
		PROMOTOR SOCIAL 11	FRANCISCO JAVIER ARAUJO	1032387075	X		6 am a 6 pm
		PROMOTOR SOCIAL 12	LEINER YESID CALAO DIAZ	1072530726	X		6 am a 6 pm
		PROMOTOR SOCIAL 13	JOSE LEONEL MALAGON	3166817		X	Descanso
		PROMOTOR SOCIAL 14	EDWIN LEONARDO LEON PALACIOS	1070781752	X		
		PROMOTOR SOCIAL 15	SERGIO ALEJANDRO ARAUJO MOJICA	1032393396		X	Descanso
		PROMOTOR SOCIAL 16	ANGELO JAMITH CHIMBI POSSO	1071868657		X	Descanso
		PROMOTOR SOCIAL 17	YENSY NATALIA BENAVIDES ROJAS	1071868507	X		8 am a 6 am
		PROMOTOR SOCIAL 18	DAVID FELIPE CRUZ CASTRO	1000832333		X	Descanso
		PROMOTOR SOCIAL 19	BRAHYAN SMITH MILLAN LOPEZ	1069761704	X		
		PROMOTOR SOCIAL 20	ANGELA YASMITH BRAVO PRADA	1070952784	X		6 am a 6 pm
6	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	MARIA JAQUELIN AGUIRRE RAMOS	1070781027	X		Turno 1
		MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	YOLANDA PATRICIA TRUJILLO BERMUDEZ	1070780311	X		Turno 1
		MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	LEIDY JOHANA FEO CRUZ	1070782094	X		Turno 1
		MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	ANA ISABEL PALACIOS	20915369		X	Turno 2
		MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5	SANDRA MILENA ESPITIA VEGA	1070780972	X		Turno 1
		MANIPULADOR DE ALIMENTOS 6	MARYURANY BECERRA	1010146963		X	Turno 2
		MANIPULADOR DE ALIMENTOS 7	LUZ NERY VARGAS BARBOSA	45459751	X		Turno 2
		MANIPULADOR DE ALIMENTOS 8	STEFANY ARROYO SERVANTES	1083568040		X	Turno 2

Se presentan cambios de personal desde la ultima visita realizada al Hogar de paso Dia y Hogar de paso noche	**Si**		**No**	

Personal que se retira	Numero de Identificación	Fecha de Retiro	Cargo	Personal que se Ingresa	Numero de Identificación	Fecha de Ingreso	Cargo	Fecha Aval

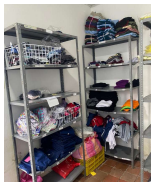
CONCLUSIÓN VISITA EQUIPO DE SUPERVISIÓN

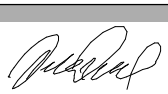
El contratista cumple con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

CONCLUSIÓN VISITA CONTRATISTA

Durante el recorrido se verifico, que se estan realizando las adecuaciones y arreglos locativos a nivel general de la comunidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fotografía 1		Fotografía 3	Fotografía 4
			
Habitación 10 casa 1 puertas baños	Inventario Vestuario	Estado Habitaciones	Estado habitaciones

ELABORO	
Firma	
Nombre	LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Cargo	Profesional Apoyo componente **administrativo y financiero** del contrato 7587 de 2021

REVISO	
firma	
Nombre	JOSE HERNEY DIAZ GUTIERREZ

ACTA DE SUPERVISÓN ÁREA TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR

Número del contrato	7587	**Año del contrato**	2021
Nombre del contratista	Consorcio vientos de un mundo mejor		
Servicio:	Servicio de Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle	**Nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio:**	Comunidad de vida El Rosario
Dirección de sede:	Vereda San Bernardo Bajo, finca El Paraíso – Sasaima, Cundinamarca	**Teléfono de sede:**	3148460756
Correo electrónico:	Comunidadelrosario22@gmail.com		

1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA

Nombre(s)	Cargo	Teléfono	Correo
Herney Díaz	Líder de Servicio	3124763684	comunidadvidarosario@gmail.com
Manuel Valdés	Profesional de apoyo	3157877579	vmanu20@hotmail.com
Eliana Marcela Salazar	Profesional de apoyo	3102178123	elianasalazar362@gmail.com

1.3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Nombre(s)	Cargo	Teléfono	Correo
Diego Alejandro Duarte Luque	Apoyo a la supervisión componente técnico	3208661549	dduartel@sdis.gov.co

1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Fecha de la visita	17/10/2024	**Hora de la visita**	8:30 am a 10:00 am
Cobertura contratada	130 personas	**Cobertura durante el mes**	104 personas en la unidad operativa, pendientes cobertura de 20 personas.

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO REALIZADO.

En el marco del Contrato 7587 de 2021, Comunidad de Vida El Rosario, se realizó visita en la unidad operativa para supervisión desde el componente técnico, verificando mediante observación directa el desarrollo de las siguientes obligaciones:

Obligaciones del Carácter Técnico	
Obligación número 1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo, propuesta, contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	Los profesionales de apoyo delegados por el coordinador, el coordinador y el personal del talento humano recibieron con satisfacción la visita de supervisión en la comunidad de vida El Rosario; durante el recorrido se les consultaron aspectos relacionados con la atención a la población y brindaron la información solicitada. Al inicio de la visita se evidenció que la población estaba realizando las actividades programadas en horas de la mañana a cargo de promotoría según cronograma.

	Se solicitaron fichas técnicas de las actividades que han sido implementadas en el transcurso de las primeras semanas del mes, así como la implementación de los módulos de dignidad menstrual, presentando las evidencias correspondientes. Las fichas técnicas revisadas de los componentes de terapia Ocupacional, trabajo social y psicología se encontraban en perfectas condiciones técnicas, tanto en contenido como en medios de verificación (listado de asistencia y fotos de evidencia). Las fichas técnicas revisadas son las siguientes: • Educación Física: OK • Taller Agronomía: OK • Terapia Ocupacional: OK • Psicología: OK • Trabajo Social: OK La actividad mensual de dignidad menstrual se realizó el día 04 de octubre y contó con la participación de 06 ciudadanos, 5 hombres y 1 mujer. Además, se revisó la ficha de apertura de buzón de sugerencia, donde se evidenció la apertura respectiva durante el mes de octubre, contando la inmediatamente anterior que se realizó el día anterior a la visita. Todo cuenta con sus respectivas firmas y bien diligenciado. Por último, se evidenció la publicación del diario vivir y del menú del día, en un lugar donde todas y todos los participantes pueden consultarlo.
Obligación número 2. Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de los participantes.	Al inicio de la jornada se contaba con los 104 participantes dentro de la unidad operativa, 48 ciudadanos en casa 1 y 47 participantes en casa 2, para 95 ciudadanos atendidos en casa. En ese día se encontraban en ruta de salud 0 ciudadanos, en ruta laboral 8 ciudadanos y en permiso 1 ciudadano, cero ciudadanos en CIPREIA y cero ciudadanos hospitalizados. Se evidenció que en la comunidad de vida se encontraba la población organizada participando en las actividades programadas según cronograma. La auxiliar de enfermería informó que se ha logrado garantizar el acceso a los servicios de salud para todos los participantes, sin embargo, informa que, los medicamentos: acetaminofén y la mirtazapina siguen teniendo retraso a la hora de entrega por parte de la EPS.
Obligación número 5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades de la comunidad de vida.	Se evidenció publicación de cronograma visible en áreas de acceso a las y los ciudadanos para que se programen de las actividades.

Obligación número 6. Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.	En la revisión de manera aleatoria de las historias sociales de: • Jaime Vanegas CC 1010180721 • María del Pilar González CC 52995541 • Walter Medina CC 80159534 Estas carpetas son de egresos y se hace una revisión para ultimar detalles de la entrega de carpetas para el cierre de contrato. Se evidencia coherencia, orden y los errores encontrados en las hojas de control se informaron y se hizo la respectiva retroalimentación. Se evidenció un buen estado de los rótulos de las carpetas y un buen diligenciamiento para el orden en la gestión documental correspondiente.
Obligación número 8. Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	Para el momento de la visita 17 de octubre se informa que no se ha requerido elaborar un estudio de caso especial.
Obligación número 9. Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario).	Al revisar las historias sociales se evidencia que, se ha realizado un seguimiento en el fortalecimiento del desarrollo personal, familiar y comunitario de los ciudadanos.
Obligación número 10. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	Último registro de seguimientos bimestrales registrados y dispuestos en historias sociales: en septiembre de 2024. Próximo registro dispuesto en historias sociales: el 27 de octubre, día de la fecha de cierre de contrato. Está es la última visita de supervisión del presente contrato, se acordará fecha de entrega de carpetas de egresos y los activos se dejarán como última tarea para revisión.
Obligación número 11. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	104 ciudadanos/as están vinculados/as al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Al realizar la visita al área de enfermería se informa que todos/as los participantes han podido acceder de manera oportuna a los servicios de salud requeridos y se ha podido dar solución a los casos donde se encuentra con complicaciones la entrega de medicamentos. Sin embargo, se manifiesta que el acetaminofén, mirtazapina y el diclofenaco en gel han tenido un poco de retraso a la hora de entrega por parte de la EPS. Se evidencia que, la carpeta de entrega de medicamentos está firmado hasta la fecha y los formatos de ruta de salida se encuentra con hora y fecha, centro de atención, finalidad de la misma y firma del responsable.
Obligación número 16. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Se informa que se ha cumplido con el respectivo protocolo para poder realizar las salidas extramurales, jornadas deportivas y culturales que se han llevado a cabo.

Obligación número 17. Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación.	Durante la visita se evidenció que el archivo se encuentra organizado, diferenciado por activos y egreso. Además, el archivo se encuentra en un lugar limpio y de fácil acceso en la coordinación. Al momento se encuentran 72 cajas de egresos para llevar y la fecha de entrega se coordinará en el transcurso del mes para hacer cierre del contrato.
Obligación número 18. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	Se informa al coordinador y profesionales de apoyo que se estará realizando un acompañamiento constante a las actividades y elaboración de informes de cierre de contrato.

Otras:

Se realiza última visita de supervisión en donde se evidencia todo en orden, los ciudadanos portando buenas prendas de vestir y calzado. Adicionalmente, se presenció la entrega de merienda, en donde se evidencia todo el desarrollo de la entrega de alimentación en completo orden.

Asimismo, se brinda orientación y revisión a las carpetas de egresos para su posterior entrega cuando sea coordinada con nivel central.

S: Satisfactorio A.M: A mejorar N.A: No aplica N.V: No verificado

ASPECTOS A VERIFICAR	S	A.M	N.A	N.V	OBSERVACIONES
¿Se cumple con la cobertura de atención a 130 personas?	X				A la fecha se están atendiendo 104 personas, se cuenta con 26 cupos disponibles.
Ingresos durante el mes	X				A corte 17 de octubre se cuenta con un total de 10 ingresos
Egresos presentados durante el mes	X				A corte 17 de octubre se cuenta con un total de 17 egresos

CONCEPTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES VERIFICADAS DURANTE LA VISITA
El contratista cumple con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA
Se recomienda seguir adelantando el proceso con gestión documental para la impresión de hojas de control de las carpetas de egreso para la posterior revisión al momento de hacer entrega a nivel central.

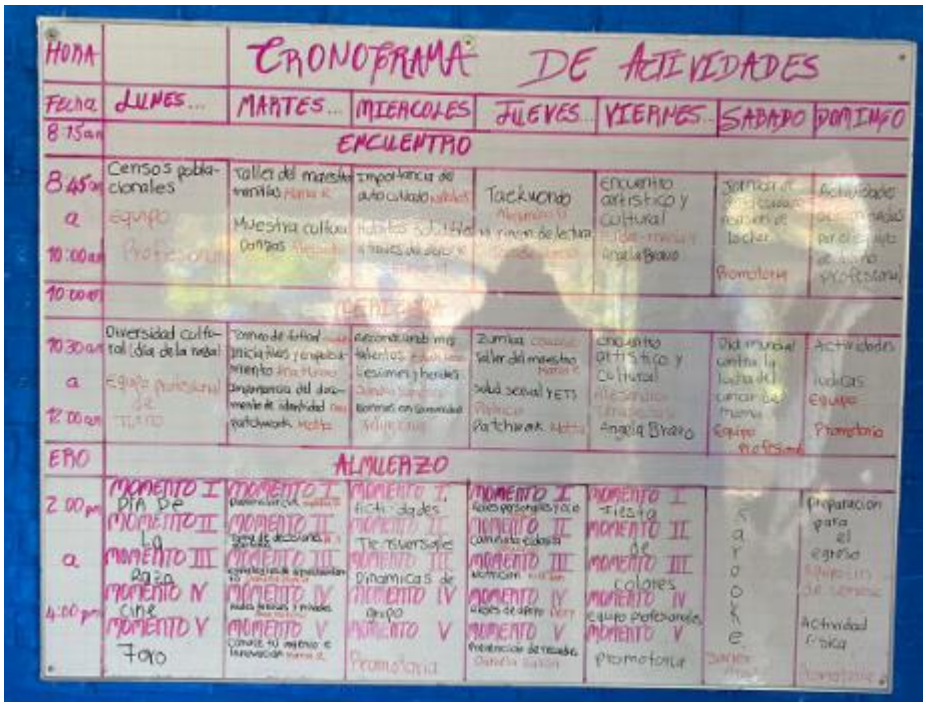
ACCIONES A IMPLEMENTAR	PLAZO
Ninguna.	No aplica.

OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA		
Ninguna		
Firma de quien recibe la visita		Nombre: Herney Díaz
Firma de quien recibe la visita		Nombre: Eliana Salazar
Firma de quien recibe la visita		Nombre: Manuel Valdés

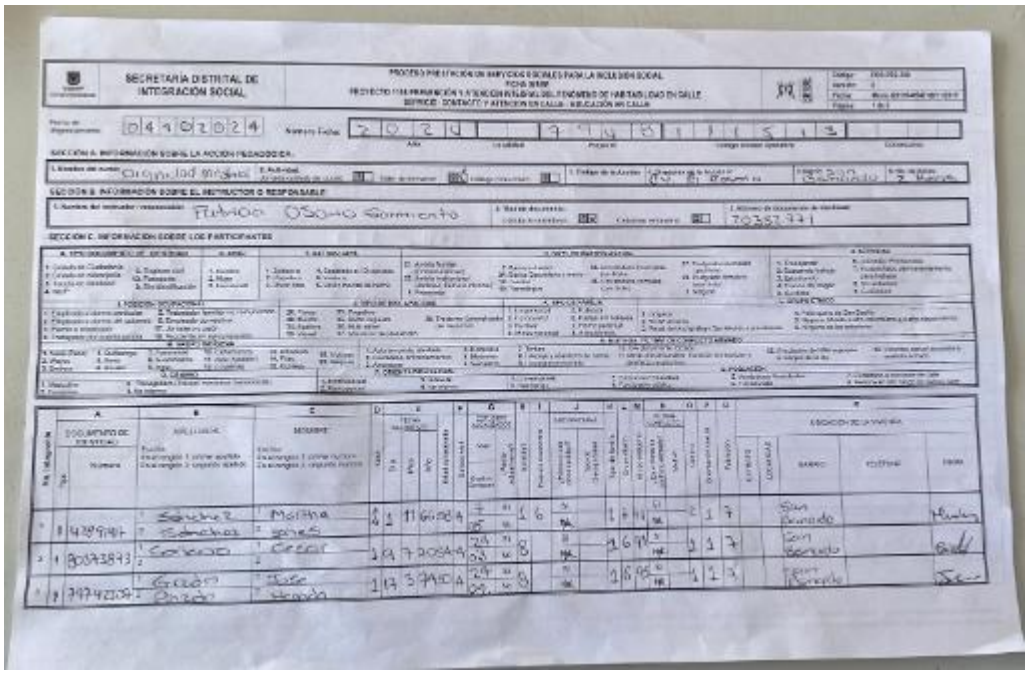
Fecha de la verificación:	17/10/2024	
Firma Profesional Apoyo a la supervisión:		Nombre: Diego Alejandro Duarte Luque

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

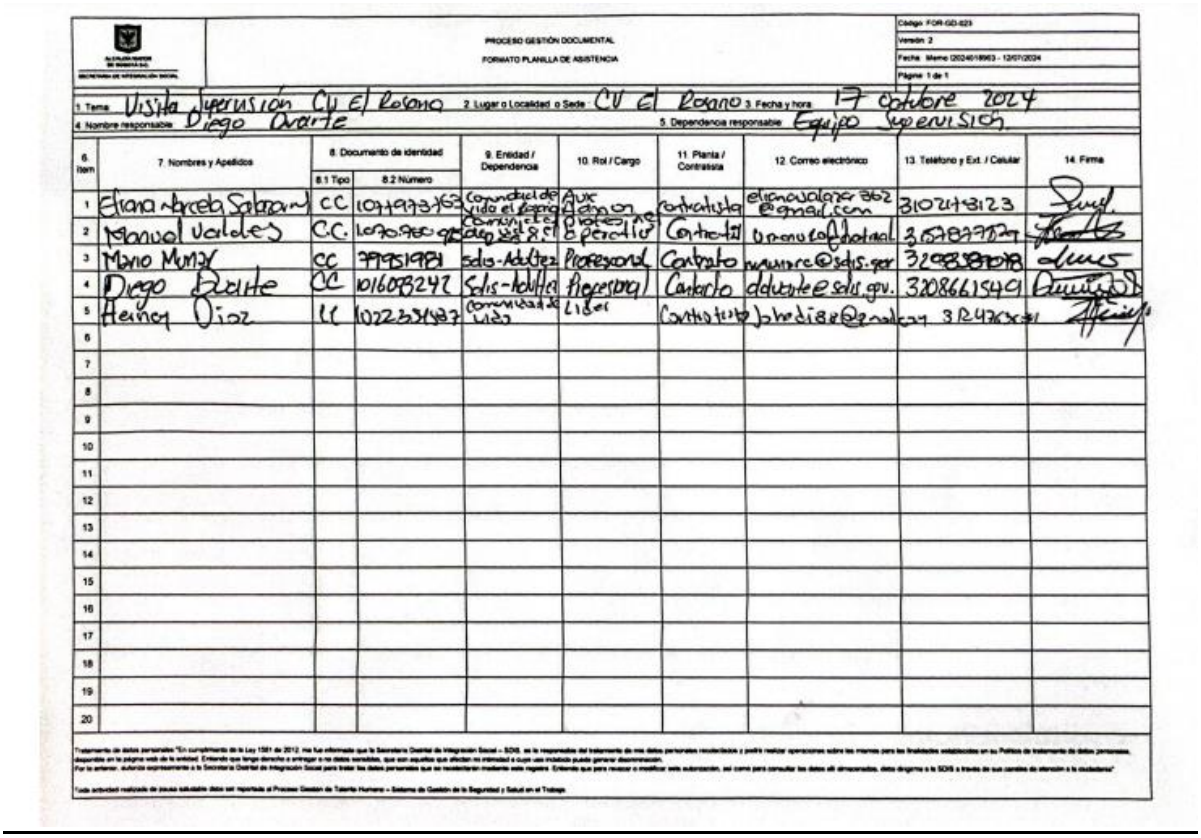
Registro Fotográfico:







Listado de asistencia:



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20246018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Supervisión CU El Rosario 2. Lugar o Localidad o Sede: CU El Rosario 3. Fecha y hora: 17 octubre 2024
4. Nombre responsable: Diego Duarte 5. Dependencia responsable: Equipo Supervisión

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Eliana Marcela Salazar	CC	1071993763	Comunidad de Vida el Rosario	Auxiliar Operativo	Contratista	elianavalazar362@gmail.com	3107478123	
2	Manuel Valdes	C.C.	1070.966	Comunidad de Vida el Rosario	Apoyo Operativo	Contratista	Manuelcaf@hotmail.	3507837029	
3	Mario Muñoz	CC	79951981	Sdis-Adultez	Profesional	Contrato	mamunoc@sdis.gov	3209838018	
4	Diego Duarte	CC	1016082472	Sdis-Adultez	Apoyo Operativo	Contrato	dduarte@sdis.gov.	3208615491	
5	Heiner Diaz	CC	1022334987	Comunidad de Vida	Líder	Contratista	jhdiaz8@gmail.com	3124763491	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a proteger o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadana"

Toda actividad realizada de manera voluntaria debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elaboró: Diego Alejandro Duarte Luque - Apoyo a la supervisión del contrato 7256 de 2024.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL	Código: FOR-PSS-248 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 1 de 5

SUBDIRECCION LOCAL:	ANTONIO NARIÑO	SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD:	S.S	UNIDAD OPERATIVA:	C.V EL ROSARIO		
DIRECCIÓN:	VEREDA SAN BERNARDO FINCA EL PARAISO			TELÉFONO:			
OPERADOR:	CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR						
FECHA: (dd/mm/aa)	ENERO:	FEBRERO:	MARZO:	ABRIL:	MAYO:	JUNIO:	JULIO:
	AGOSTO:	SEPTIEMBRE:	OCTUBRE: 17/24	NOVIEMBRE:	DICIEMBRE:		
FECHA UNO (1) CONCEPTO SANITARIO (dd/mm/aaaa)		CONCEPTO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		No. ACTA:		SUBRED:	
FECHA DOS (2) CONCEPTO SANITARIO (dd/mm/aaaa)		CONCEPTO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		No. ACTA:		SUBRED:	

	1. INFRAESTRUCTURA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
1.1	El establecimiento está ubicado en sitio seco, no inundable y terreno de fácil drenaje. No existen riesgos de contaminación para el servicio de alimentos debido a las condiciones sanitarias de los alrededores de la edificación.										C			
1.2	Las áreas del servicio de alimentación se encuentran señalizadas										C			
1.3	Las instalaciones están protegidas contra entrada de polvo, lluvia, suciedad, otros contaminantes y el ingreso de plagas y animales domésticos. Los sifones o rejillas de drenaje se encuentran asegurados y en buen estado.										C			
1.4	Las ventanas y puertas, son de material que no generan sustancias tóxicas, resistentes, no porosas y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza y desinfección. Los vidrios se encuentran en buen estado, cubiertos con película de seguridad o algún elemento para prevenir al estallido.										C			
1.5	Cuenta con ventilación directa o indirecta sin generar incomodidad del personal, previene la condensación del vapor, polvo y facilita la remoción del calor. Las aberturas se encuentran protegidas con mallas anti-insectos (anjeo) en buen estado, de material no corrosivo y facilita su limpieza.										C			
1.6	Los pisos, paredes y techos son de materiales que no generan sustancias tóxicas, resistentes, no porosos, impermeables, no absorbentes, no deslizantes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza y desinfección. Cuenta con uniones redondeadas piso-pared y pared-pared de las áreas de preparación y almacenamiento de alimentos. Los pisos se mantienen sin exceso de humedad. Así mismo, las estructuras complementarias cumplen con lo anteriormente descrito.										C			

	2. PLAN DE SANEAMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
2.1	La unidad operativa cuenta con plan de saneamiento ajustado a la unidad operativa y actualizado con los programas establecidos tales como manejo de agua, limpieza y desinfección, control de vectores y manejo de residuos sólidos.										C			
2.2	Se encuentran implementados los programas del plan de saneamiento y se verifican el correcto diligenciamiento de los formatos.										C			
2.3	El agua utilizada en el establecimiento es potable										C			
2.4	El suministro de agua y su presión es adecuado para todas las operaciones										C			
2.5	Cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable, el agua está en constante circulación. (acueducto-tanque-puntos suministro)										C			
2.6	El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente para un día de operación.										C			
2.7	Se limpia y desinfecta periódicamente (mínimo cada 6 meses). Control de lavado de tanques de almacenamiento de agua.(Verificar la autorización de la empresa para realizar esta actividad, el certificado de mantenimiento del tanque, con las respectivas fichas técnicas de los productos utilizados)										C			
2.8	La unidad operativa cuenta con canecas con tapa y bolsa de color de acuerdo a los residuos generados y son removidos del área del servicio de alimentación frecuentemente										C			
2.9	La unidad operativa cuenta con área de almacenamiento temporal de residuos sólidos, en buenas condiciones higiénico sanitarias y debidamente separada del servicio de alimentación										C			
2.10	Existe área exclusiva para los productos químicos utilizados (detergentes, desinfectantes, plaguicidas) y elementos como escobas, traperos y recogedores, los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y bajo llave										C			

Escaneado con CamScanner

2.11	No se observan combustibles líquidos dentro de la unidad operativa (gasolina, alcohol)										C			
2.12	Control de Fumigación. (relacionar la fecha de fumigación, si se realizó esta actividad de acuerdo a necesidad de la unidad operativa)										C			

3. APORTE ALIMENTARIO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
3.1	El personal manipulador cumple el ciclo de minutas establecido por la SDIS para los participantes										C			
3.2	Los intercambios de alimentos se encuentran autorizados por el profesional Nutricionista-Dietista a cargo del servicio asegurando el aporte nutricional establecido en la minuta patrón.										C			
3.3	En la unidad operativa las porciones se sirven de acuerdo a lo estipulado en la minuta patrón por grupo de edad (aplicar formato inspección plan de muestreo de porciones servidas).										C			
3.4	Las caracteristicas organolépticas de los alimentos cumplen con los criterios establecidos por la SDIS (aplicar formato evaluación de caracteristicas organolépticas).										C			
3.5	El personal manipulador conoce y está pendiente de solicitar el Reporte asistencia de participantes y tipo de dieta cuando aplique.										C			
3.6	El personal manipulador conoce e implementa el Listado de Dietas establecido por el profesional Nutricionista cuando aplique, partiendo del estado nutricional y patologías específicas del participante.										C			

BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

4. PERSONAL MANIPULADOR		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
4.1	El personal manipulador de alimentos tiene certificado médico y controles periódicos vigentes, así como; Hoja de Vida actualizada entregada inmediatamente llegue a la unidad operativa										C			
4.2	Se toman las medidas necesarias con las personas que se sepa o sospeche que padezca de enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas o diarrea.										C			
4.3	El contratista cuenta con registros que certifiquen un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos.										C			
4.4	Los manipuladores de alimentos cuentan con las evidencias que certifiquen el plan de capacitación continuo y permanente acorde a la Resolución 2674 de 2013 y se garantizan que esta formación sea mínimo de 10 horas anuales										C			
4.5	Los manipuladores de alimentos utilizan uniforme completo, de color claro, limpio y calzado cerrado.										C			
4.6	Los manipuladores hacen uso permanente y adecuado de los elementos de protección (gorro, tapabocas desechable, acorde a la normatividad vigente) durante la realización de las actividades a cargo.										C			
4.7	Las manos de los manipuladores se encuentran limpias y sin joyas; las uñas están cortas y sin esmalte.										C			
4.8	Los empleados evitan prácticas como comer, beber, o fumar en las áreas de almacenamiento, preparación, servido o en donde exista riesgo de contaminación del alimento.										C			
4.9	Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos de acuerdo al protocolo de lavado de manos en cada cambio de actividad y antes de entrar en contacto con los alimentos.										C			
4.10	Se observa que todo el personal que ingresa al servicio de alimentación cuenta con elementos de protección como gorro, tapabocas y bata.										C			

5. RECIBO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
5.1	Los alimentos se reciben en un lugar limpio y en condiciones que eviten su contaminación, alteración y daños físicos										C			
5.2	Durante el proceso de descargue de alimentos desde el carro transportador se evita el contacto de estos con el piso										C			

Escaneado con CamScanner

5.3	Se inspeccionan los alimentos e insumos, para determinar si cumplen con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas. Se realiza verificación de la calidad y cantidad de los alimentos recibidos. Se revisa el rotulado de los alimentos según normatividad vigente.									C			
5.4	Se verifican las temperaturas de los alimentos de alto riesgo durante el recibo (4 °C +/- 2°C) y se revisa la fecha de vencimiento de los productos.									C			
5.5	Se verifica el peso de los alimentos recibidos empleando las básculas y realizando el conteo oportuno.									C			
5.6	Se devuelven los alimentos que no cumplen con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas y se realiza la anotación pertinente en la remisión.									C			
5.7	Se realiza el diligenciamiento del formato de Recepción de alimentos.									C			
5.8	Se cuenta con los elementos necesarios y en buen estado para la recepción de alimentos (báscula, gramera, termómetro y canastillas).									C			

6 ALMACENAMIENTO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
6.1	Los alimentos de alto riesgo microbiológico (lácteos y cárnicos etc.) son almacenados en un tiempo no mayor a 10 minutos asegurando cadena de frio, temperatura máxima 6 °C.										C			
6.2	El área de almacenamiento se mantiene limpia, protegida de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos.										C			
6.3	Se almacenan los productos de acuerdo con las características de los mismos en sitios adecuados que eviten su contaminación y alteración.										C			

ALMACENAMIENTO EN SECO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
6.4	Se realiza aseo y desinfección semanal del cuarto de almacenamiento para evitar la presencia de plagas.										C			
6.5	Existen estantes suficientes y en buen estado para el almacenamiento de los productos y se facilita su limpieza y circulación de aire, los alimentos están dispuestos sobre palés o tarimas limpias y en buen estado, elevadas del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso.										C			
6.6	Se utilizan envases y recipientes apropiados para almacenar los alimentos, confiriendo una protección apropiada contra la contaminación cruzada, estos recipientes están limpios y desinfectados antes de su uso.										C			
6.7	Los productos en almacenamiento están rotulados con nombre, fecha de vencimiento, lote cuando aplique.										C			
6.8	Se lleva el formato control de primeras entradas y primeras salidas con el fin de garantizar la rotación de los productos.										C			

REFRIGERACIÓN, CONGELACIÓN Y DESCONGELACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
6.9	La capacidad del equipo es suficiente para la frecuencia o necesidad de los alimentos que llegan.										C			
6.10	Los equipos de Refrigeración y Congelación se encuentran funcionando correctamente, para refrigeración entre 0ºC a 4°C y Congelación debe ser -18°C o menor.										NC			
6.11	Los equipos de refrigeración o congelación se encuentran ubicados aislados de las zonas de cocción para evitar el aumento de la temperatura del equipo.										C			
6.12	Se lavan y desinfectan los equipos, cada 8 días.										C			
6.13	Los equipos de refrigeración y/o congelación se encuentran organizados. En congelación: carnes crudas, en refrigeración lácteos, carnes crudas en refrigeración, frutas y verduras										C			
6.14	Se registra en el formato Control de temperatura de equipos de refrigeración y control de temperaturas de equipos de congelación la temperatura de los alimentos 3 veces durante el dia										C			
6.15	Los alimentos se almacenan en su empaque original o protegidos adecuadamente, asegurando el registro de la fecha de vencimiento.										C			
6.16	Los productos cárnicos se llevan a refrigeración o congelación inmediatamente se reciben										C			
6.17	Los alimentos que requieren refrigeración se almacenan a una temperatura menor de 6°C.										C			
6.18	Los recipientes o empaques en donde se mantienen los alimentos congelados permanecen tapados y rotulados.										C			
6.19	Se realiza el proceso de descongelación a una velocidad controlada para evitar el desarrollo de microorganismos pasando los alimentos congelados a refrigeración por un tiempo estimado de 24 horas antes de su preparación.										C			

Escaneado con CamScanner

7. PREALISTAMIENTO, PREPARACION ,COCCION, SERVIDO Y DISTRIBUCION		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
7.1	Las operaciones de producción se realizan en orden secuencial y continuamente, con el fin de que no se produzcan retrasos indebidos que permitan el crecimiento de microorganismos.										C			
7.2	El personal manipulador utilizar la asistencia por grupo de edad para calcular la cantidad de alimentos que debe utilizar para cada preparación, evitando pérdidas de alimentos.										NA			
7.3	El personal manipulador realiza el diligenciamiento oportuno del formato control de entrada y salida de alimentos.										C			
7.4	El personal manipulador de alimentos verifica la fecha de vencimiento y las caracteristicas fisicas y organolépticas óptimas de los alimentos que van a ser preparados o entregados sin previa cocción.										C			
7.5	El personal manipulador de alimentos realiza la desinfección de las materias primas y utensilios antes de incorporarlos al proceso segun la tabla de solución desinfectante del plan de saneamiento y se diligencia el formato pertinente.										C			
7.6	Se evita que los alimentos se manipulen por espacios superiores a 30 minutos en las temperaturas de riesgo, (>6ºC y <60ºC).										C			
7.7	Los alimentos (lácteos, jugos, ensaladas, carnes frias) que no requieren cocción, se mantienen en recipientes o empaques protegidos antes de ser servidos y a una temperatura menor a 6°C.										C			
7.8	El personal manipulador realiza el diligenciamiento oportuno del formato Preparación de alimentos.										C			
7.9	El personal manipulador manipula con utensilios adecuados evitando el contacto directo con las manos.										C			
7.10	El personal manipulador hace lavado y desinfección de las superficies, equipos y,menaje utilizados antes y después de cada proceso.										C			
7.11	En un lapso de tiempo no mayor a 5 minutos se trasladan los alimentos preparados desde el sitio de cocción hasta el área de servido y/o distribución.										C			
7.12	El personal manipulador durante el servido y distribución a los participantes cumple con las porciones establecidas por la SDIS segun grupo etario y tipo de dieta ofrecida aplicando los conocimientos adquiridos durante la socialización de Estandarización de porciones dada por el operador a cargo del personal manipulador de alimentos.										C			
7.13	Durante la distribución las temperaturas de las preparaciones frias se mantienen en un rango menor o igual 6ºC y las preparaciones calientes se mantienen en una temperatura mayor a 60ºC.										C			
7.14	En el comedor el personal manipulador de alimentos hacen uso permanente y adecuado de los elementos de protección (gorro, tapabocas desechable) y tiene un trato respetuoso y amable hacia los participantes y profesionales.										C			

8. EQUIPOS Y UTENSILIOS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
8.1	Los equipos, superficies, mesas y mesones empleados en el manejo de alimentos contacto directo con el alimento son de material sanitario, de fácil limpieza y desinfección, no tienen pinturas u otro tipo de material desprendible que represente un riesgo para la inocuidad del alimento. Los equipos del servicio de alimentación se encuentran en óptimas condiciones de aseo y desinfección. La unidad operativa cuenta con los equipos, utensilios y menaje para prestar el servicio.										C			
8.2	Los elementos de cocina, se mantienen limpios y organizados. El proceso de limpieza, desinfección y secado del menaje se realiza de acuerdo con lo establecido en el plan de saneamiento de la unidad operativa. Verifique que no se utilice toallas de tela para el secado. El menaje se encuentra en un recipiente o espacio adecuado en buenas condiciones higiénico sanitarias.										C			
8.3	Antes de iniciar la distribución de cada tiempo de comida el personal de servicios generales garantiza que el espacio para que los participantes consuman los alimentos (área de consumo), mesas y sillas estén limpias y organizadas para los participantes.										C			
8.4	El proceso de descomide se realiza según las indicaciones del área ambiental, garantizando un correcto destino final.										C			

FECHA UNO (1) DE FUMIGACIÓN (dd/mm/aaaa)		EMPRESA		CONCEPTO SANITARIO		FECHA DEL CONCEPTO EMPRESA (dd/mm/aaaa)	
FECHA DOS (2) DE FUMIGACIÓN (dd/mm/aaaa)		EMPRESA		CONCEPTO SANITARIO		FECHA DEL CONCEPTO EMPRESA (dd/mm/aaaa)	
FECHA UNO (1) LAVADO DE TANQUE DE AGUA (dd/mm/aaaa)		EMPRESA		CONCEPTO SANITARIO		FECHA DEL CONCEPTO EMPRESA (dd/mm/aaaa)	
FECHA DOS (2) LAVADO DE TANQUE DE AGUA (dd/mm/aaaa)		EMPRESA		CONCEPTO SANITARIO		FECHA DEL CONCEPTO EMPRESA (dd/mm/aaaa)	

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL	Código: FOR-PSS-248 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 5 de 5

OBSERVACIONES

1. SE DEBE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO, COMPROMISO QUE SE ESTABLECIÓ DESDE LA VISITA REALIZADA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.
2. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE 3 VENTILADORES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS 1 PARA LA COCINA Y DOS PARA EL AREA DE ALMACENAMIENTO, REALIZAR LA GESTIÓN Y COMPRA DE FORMA PRIORITARIA.
3.
3. SE REITERA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA ESTUFA ENANA DE DOS FOGONES QUE ESTA PRESENTO FALLAS, COMPROMISO DE LA VISITA ANTERIOR REALIZADA EN SEPTIEMBRE.
4. REALIZAR AJUSTE DE LA PUERTA DEL HORNO.

REGISTRAR NOMBRE Y FIRMA CADA MES

Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:	MONICA LOZANO	Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:	Wolfan Infante	Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO MATRIZ DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	Código: FOR-GA-003 Versión: 2 Fecha: Memo I2024002141 - 26/01/2024 Página: 6 de 7

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

0. OBJETIVO

Objetivo general

Realizar el informe general de la unidad operativa: COMUNIDAD DE VIDA Servicio de Comunidad de Vida para Habitantes de Calle Comunidad de Vida El Rosario, identificando las condiciones y necesidades ambientales, además, atendiendo a las mismas de manera oportuna y eficaz desde cada una de las áreas responsables.

Objetivos específicos

- Establecer la línea base ambiental de la unidad operativa según se haya establecido en el diagnóstico de condiciones ambientales, con el fin de establecer comparaciones posteriores e indagar sobre los cambios ocurridos conforme se desarrolle el ejercicio de la intervención.
- Determinar las condiciones ambientales de la unidad operativa, de acuerdo al recorrido realizado en la intervención ambiental.
- Identificar las necesidades ambientales de la unidad operativa, con base en la información primaria resultante del proceso de intervención.
- Analizar la información proveniente de la lista de chequeo de la intervención ambiental y el diagnóstico de condiciones ambientales de la unidad operativa.
- Establecer un criterio tendiente a dar respuesta a los hallazgos encontrados en la unidad operativa con el propósito de modificar las debilidades y potenciar las fortalezas.

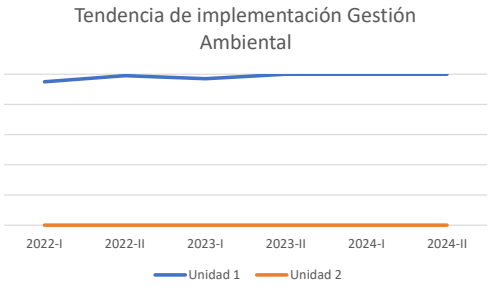


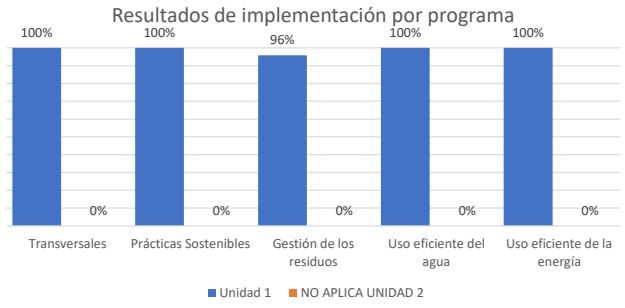
1. DATOS BÁSICOS DE LA UNIDAD OPERATIVA

Nombre de la unidad operativa	Código SIRBE
Servicio de Comunidad de Vida para Habitantes de Calle Comun	122256
Tipo de servicio de la unidad operativa	Dirección
COMUNIDAD DE VIDA	undinamarca VDA San Bernardo FCA El Paraiso
Tipo de administración	Porcentaje de implementación
Tercerizado	
Localidad	100%
FUERA DE BOGOTÁ	
Fecha de intervención	
jueves, 3 de octubre de 2024	

2. PORCENTAJES DE IMPLEMENTACIÓN

Tendencia de implementación componente ambiental						Rango de implementación
2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	**ALTO**
95%	99%	97%	100%	100%	100%	





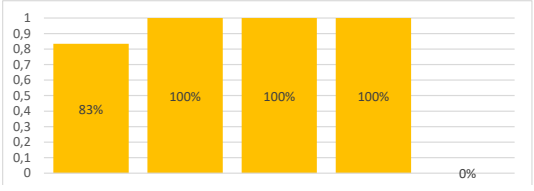
3. METODOLOGÍA DE CONSOLIDACIÓN

Mediante herramientas como la inspección visual, el análisis de la documentación existente (física y/o magnética) y la entrevista a los miembros de la unidad operativa, se lleva a cabo la evaluación de las condiciones ambientales de la misma, con el propósito de generar un concepto técnico que permita definir acciones preventivas y/o correctivas que disminuyan los impactos ambientales negativos, y fortalezcan los positivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación los resultados obtenidos de la evaluación de la implementación de los lineamientos ambientales institucionales en la(s) unidad(es) operativa(s), los cuales corresponden a: I) Transversales; II) Programa Implementación de Prácticas Sostenibles; III) Programa Gestión Integral de Residuos; IV) Programa Uso Eficiente del Agua y V) Programa Uso Eficiente de la Energía.

I. CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS TRANSVERSALES		**100%**
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
II. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES		**100%**
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
La uo formenta el uso de la bicicleta	n/a	n/a
III. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS		**96%**

Tabla: RESULTADO GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	
TIPO DE RESIDUO	%
Residuos Aprovechables	83%
Residuos peligrosos	100%
Residuos especiales	100%
Vertimientos y emisiones atmosféricas	100%



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO MATRIZ DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	Código: FOR-GA-003 Versión: 2 Fecha: Memo I2024002141 - 26/01/2024 Página: 6 de 7

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resultado final Gestión de los residuos	96%

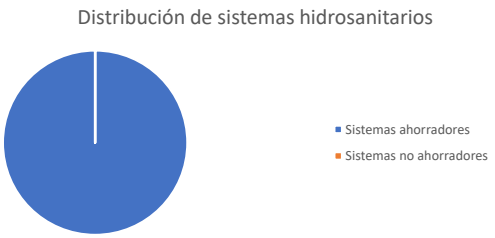
Residuos Aprovechables	Residuos peligrosos	Residuos especiales	Vertimientos y emisiones atmosféricas

RESIDUOS ORDINARIOS O APROVECHABLES		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
La uo cuanta con acuerdo firmado con recuperador de oficio CRACUN que opera en Villeta,	n/a	n/a
La uo fomenta el uso del vaso propio para el talento humano	n/a	n/a
La uo fomenta el manejo del AVU al talento humano.	n/a	n/a
La uo fomenta la impresión y fotocopiado por ambas caras del papel	n/a	n/a
La uo formenta la revisión de documentos antes de su impresión	n/a	n/a
La UO fomenata el uso de medios de comunicación virtual.	n/a	n/a
RESIDUOS PELIGROSOS		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
RESIDUOS ESPECIALES		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
VERTIMIENTOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE

IV. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA	**100%**

TIPO DE SISTEMA	Cant.
Sistemas ahorradores	86
Sistemas no ahorradores	0

Porcentaje de sistemas hidrosanitarios ahorradores de la	100%

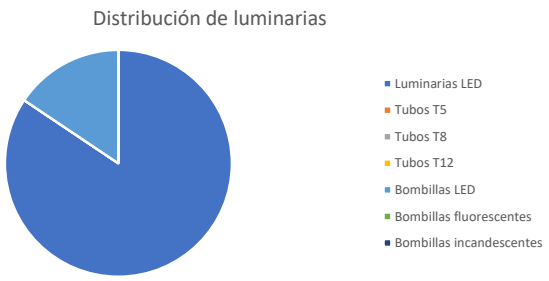


OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
La uo fomenta el uso del vaso propio para el talento humano	n/a	n/a

V. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	**100%**

TIPO DE LUMINARIA	Cant.
Luminarias LED	119
Tubos T5	0
Tubos T8	0
Tubos T12	0
Bombillas LED	22
Bombillas fluorescentes	0
Bombillas incandescentes	0

Ahorradores	No ahorradores
100%	0%



OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
La uo participa activamente de las jornadas de apagon ambiental cada día 8 de cada mes durante la	n/a	n/a
La uo fomenta la desconexión de aparatos electricos	n/a	n/a

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES AMBIENTALES

Por medio del diligenciamiento de: Acta de Intervención, Lista de Chequeo de la Intervención Ambiental, Diagnóstico de condiciones ambientales, Reporte de necesidades, Informe de intervención ambiental, en medio magnético, y Lista de asistencia, en físico; se certifica que la unidad operativa cuenta con el reporte de las condiciones ambientales ante el Componente de Gestión Ambiental.

ACTA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA SDIS

0. DATOS INICIALES

Tipo de Intervención Ambiental	Seguimiento	**¿Dentro del predio se presta un servicio diurno y un servicio nocturno?**			NO
Fecha (dd/mm/aaaa)	3/10/2024	**Hora de Inicio**	8:30 a. m.	**Hora Final**	1:00 p. m.

1. DATOS DE LA PERSONA QUIEN REALIZA EL SEGUIMIENTO

Yo:	Andrea Catalina Alvarado Cárdenas	Identificado con cédula Nº	1136880101	de	Bogotá
En mi rol de :	Referente Ambiental Técnico	de la/el	Subdirección para la Adultez		

certifico que la información consignada en la intervención ambiental: acta, diagnóstico de condiciones ambientales, lista de chequeo de intervención e informe de intervención, es veraz, cierta ,concreta y corresponde a la realidad de la unidad operativa y/o administrativa. Lo anterior se soporta bajo la firma del listado de asistencia de intervención de las personas asistentes a la visita.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA

1. Nombre de la Unidad (1):	Servicio de Comunidad de Vida para Habitantes de Calle Comunidad de Vida El Rosario	**2. Tipo de Servicio (1):**	COMUNIDAD DE VIDA	**3. Tipo de Administración:**	Tercerizado	**4. Código SIRBE de la unidad (1):**	122256
5. Localidad:	FUERA DE BOGOTÁ	**6. El predio es:**	Arrendado	**7. Dirección Actual:**	ca VDA San Bernardo FC	**8. Fecha de firma designación responsable ambiental (1):**	9/01/2024
9. Nombre responsable ambiental (1):	Natali Vasquez	**10. Documento de identidad responsable ambiental (1):**	53155006	**11. Celular responsable ambiental (1):**	3007665357	**12. Correo ambiental de la unidad (1):**	cvelrosariosga@gmail.com
13. Cargo responsable ambiental:	Otro	**14. Nombre responsable del servicio (1):**	Herney Díaz	**15. Celular responsable del servicio (1):**	3124763684	**16. Número de participantes en promedio día (1):**	125
17. Horario de atención (1):	24 horas / 24 horas	**18. Días de prestación del servicio (1):**	Lunes / Domingo	**19. Número de personas de aseo, cafetería y cocina (1):**	13	**20. Número de personas de vigilancia por turno (1):**	2
21. Número de contratistas (1):	57	**22. Número de funcionarios de planta SDIS (1):**	0	**23. Otro personal permanente (1):**	0	**24. A qué entidad pertenece el personal**	N/A
25. ¿La unidad operativa comparte el predio con más unidades operativas o se encuentra dentro de otra entidad?	NO	**26. ¿Con cuál o cuáles unidades operativas y/o entidades comparte predio? Cite todas las que apliquen**	N/A				

3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Objetivos específicos:
1) Realizar seguimiento al cumplimiento normativo y a la implementación de la gestión ambiental y aplicar controles operacionales en cada una de las unidades operativas, con el fin de fortalecer su correcta aplicación.
2) Mitigar y reducir los impactos ambientales de las unidades operativas, con el propósito de mejorar las condiciones ambientales de cada una de éstas.
3) Direccionar técnica y operativamente al personal de las unidades operativas en el adecuado desarrollo de la gestión ambiental institucional en la prestación de los servicios sociales y administrativos.
4) Registrar y consolidar las necesidades, resultados y evidencias de la implementación de los lineamientos ambientales, de cada una de las unidades operativas pertenecientes a la SDIS.
5) Divulgar los lineamientos ambientales emitidos por el Componente de Gestión Ambiental de la SDIS y la normatividad ambiental vigente.

4.A PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN PIGA

2021		2022		2023		2024	
1a visita	**2da. Visita**	**1a visita**	**2da. Visita**	**1a visita**	**2da. Visita**	**1a visita**	**2da. Visita**
84%	96%	95%	99%	97%	100%	100%	100%

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Intervención Ambiental de la SDIS, se da inicio a la visita de verificación de condiciones ambientales (intervención ambiental) de la unidad operativa. Lo anterior, mediante el recorrido por las instalaciones (verificación visual del cumplimiento de los lineamientos ambientales) y el diligenciamiento del formato matriz de intervención ambiental. En este último, se plasma la información que se aporta por el responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa, y lo identificado en el recorrido por parte del técnico o profesional ambiental. De igual forma, el profesional ambiental adelanta durante el recorrido acciones para subsanar algunas falencias encontradas in-situ.

Las diferentes evidencias suministradas, los incumplimientos encontrados, las acciones desarrolladas y compromisos establecidos durante el desarrollo de la intervención ambiental, quedan descritos en el formato matriz de Intervención Ambiental, hoja "Lista de Chequeo". En esta hoja se evidencia la evaluación desagregada de manera cualitativa y cuantitativa de la unidad operativa y/o administrativa en cuanto al cumplimiento de los diferentes lineamientos ambientales. Asimismo, se anexa a la presente intervención la lista de asistencia con las respectivas firmas de los participantes. Quienes bajo la firma del listado de asistencia de intervención avalan la información allí registrada con respecto resultados de la implementación de la gestión ambiental producto de la intervención

Dando continuidad a la intervención ambiental y una vez terminado el recorrido, se diligencia el Formato matriz de Intervención ambiental, hoja "Acta de intervención", hoja "Contenedores" y hoja "Diagnóstico" de Condiciones Ambientales. Posterior a este ejercicio, se de inicio a la mesa de trabajo ambiental con el diligenciamiento en magnético de la hoja "Lista de chequeo".

ACTA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA SDIS

6. TRANSVERSALES Y CONSUMO SOSTENIBLE

Se inicia la mesa de trabajo con la comunicación a los asistentes de la intervención de cada uno de los lineamientos ambientales transversales de la Entidad (Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, Política Ambiental, Matriz de valoración de riesgos ambientales y los diferentes planes, procedimientos, formatos del componente de gestión ambiental, caracterización del proceso, lineamiento hacia una cultura cero si se puede y Plan de Intervención Ambiental), resaltando la responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas y participantes de la Entidad en la implementación de la gestión ambiental institucional.

Adicionalmente, se comunica la ruta para poder obtener los lineamientos ambientales bajo el sistema de gestión-mapa de procesos, y los diferentes formatos y documentos ambientales, los cuales se deben descargar y consultar directamente del mapa de procesos en línea

Por otro lado, se explica el programa de consumo sostenible el cual adopta una cultura ambiental positiva, que permite la interacción con temas de interés ambiental y la articulación de los diferentes lineamientos ambientales emitidos por la Entidad con las actividades realizadas diariamente por la unidad operativa, durante la prestación de los servicios sociales y/o administrativos. Así mismo, para dar cumplimiento contractual a este programa, se adoptan e implementan criterios de sostenibilidad mediante obligaciones ambientales, compras verdes, entre otras actividades, en los contratos ejecutados por la Entidad que permiten mitigar el consumo descontrolado de recursos durante la prestación de los servicios.

Posteriormente, se socializa y se hace entrega de la presentación de todos los programas que conforman el PIGA al (la) responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa, con el propósito de que cuenten con una herramienta de apoyo y conocimiento para que adelanten la divulgación al 100% de los miembros de la unidad, así como de los participantes de la misma.

Finalmente, se procede a evaluar cada uno de los requisitos de este numeral en la hoja de Lista de Chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.1. de esta acta.

7. PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Se continua con la divulgación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, el cual involucra la Matriz normativa ambiental, Matriz de aspectos e impactos ambientales del servicio, Lineamiento Hacia una Cultura Cero Sí se Puede y sus cinco políticas ambientales, el Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Entidad y las estrategias a implementar junto con la participación de la unidad operativa y/o administrativa mes a mes. Así mismo, dentro del Programa se encuentran las acciones ambientales que contribuyen a la mejora de las condiciones ambientales, y a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Igualmente, frente al cumplimiento normativo relacionado con la Publicidad Exterior Visual - PEV, la unidad operativa informa el estado actual y gestión desarrollada ante el Componente de Gestión Ambiental o ante el ente de control correspondiente, en cuanto a este proceso.

Se procede a evaluar cada uno de los requisitos de este numeral en la hoja Lista de Chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.2. de esta acta.

8. PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Se divulga el Programa Gestión Integral de Residuos, el cual está construido conforme a lo estipulado por la Resolución 242 de 2014. Este programa se subdivide en cinco (5) temáticas específicas: residuos ordinarios, residuos peligrosos, residuos hospitalarios, residuos especiales y vertimientos y emisiones atmosféricas. Se relaciona el porcentaje total de este programa en el numeral 11.3. de esta acta.

8.1. RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS (Aprovechables)

Se socializa el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS, de conformidad con los lineamientos ambientales de la SDIS. Dentro de este componente, se verifica la divulgación, implementación y operación de las acciones para llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos, desde su generación hasta su disposición final. Así mismo, se revisan los formatos y metodologías que se relacionan con la implementación del Plan, con el propósito de garantizar el adecuado registro, medición y control de los residuos, teniendo en cuenta la calidad del dato, los tiempos de diligenciamiento y reporte al Componente de Gestión Ambiental.

Una vez consolidados los formatos, se hace entrega al responsable de la unidad operativa y/o administrativa de las artes en magnético de los rótulos de las canecas y puntos ecológicos, para realizar cambio de los que presenten deterioro o en los cuales se evidencie falta de los mismos. Posteriormente, se procede a evaluar cada uno de los requisitos de este numeral, bajo el formato matriz de intervención ambiental, hoja de Lista de chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.3.1. de esta acta.

Se realiza la divulgación del Instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos, desde el cual se establecen los procesos de aprovechamiento y técnicas, con el objetivo de convertir esos residuos en abono orgánico y disminuir los residuos que se disponen en el relleno sanitario

Durante el recorrido realizado en la planta física se evidencia que la unidad operativa **SI** realiza aprovechamiento de residuos orgánicos

8.2. RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el recorrido realizado en la planta física se evidencia que la unidad operativa **NO** tiene un cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos.

Se realiza la presentación y divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, con sus respectivos documentos y formatos asociados al manejo integral de los RESPEL. Para ello, se divulga al (la) responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa, los residuos peligrosos generados en la prestación del servicio, enfatizando en su gestión integral desde el embalado, rotulado, traslado y disposición en las áreas de almacenamiento temporal en temas relacionados con su adecuada gestión y riesgo a la salud y al medio ambiente.

Del mismo modo, se verifican los soportes y documentos que sustentan el cumplimiento del programa frente a la entrega de estos residuos y su cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. Posterior a ello, se comunica el resultado de generación de residuos peligrosos de la unidad operativa bajo el análisis de la media móvil.

Por último, se procede a evaluar cada uno de los requisitos de este numeral, bajo el formato matriz de intervención ambiental, hoja de Lista de Chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.3.2.

8.2.A. RESIDUOS HOSPITALARIOS

Cabe señalar que la unidad operativa **NO** genera residuos hospitalarios y similares.

La unidad operativa evaluada no genera este tipo de residuos, por lo cual no se evalúa la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares

8.3. RESIDUOS ESPECIALES

Se comunica a la unidad operativa la Gestión Integral de residuos de construcción y demolición – RCD, los cuales buscan realizar una gestión adecuada de este tipo de residuos que se generan durante la prestación de los servicios sociales de la unidad operativa, minimizando los impactos y riesgos ambientales que este tipo de residuos pueden ocasionar.

Se finaliza con la evaluación de cada uno de los requisitos de este numeral, bajo formato matriz de intervención ambiental, hoja "Lista de Chequeo", dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.3.4.

Durante el recorrido se evidencia que la unidad operativa **NO** tiene almacenados RCD's

ACTA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA SDIS

8.4. VERTIMIENTOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Se divulga el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, y el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. El primer documento presenta la gestión integral del aceite vegetal usado y grasas, contemplando el proceso desde su generación hasta su tratamiento y/o aprovechamiento, para las unidades que realizan preparación y cocción de alimentos. Lo anterior, con el objetivo de disminuir la afectación a la salud humana y mitigar los impactos negativos causados por el desarrollo de esta actividad a las fuentes hídricas. De igual forma, con el segundo documento se busca garantizar la calidad de los vertimientos al sistema de alcantarillado, mediante acciones y estrategias ambientales que se conviertan en prácticas sostenibles, en aras de disminuir las cargas contaminantes al sistema.

Cabe señalar que la unidad operativa **SI** realiza la preparación y cocción de alimentos. La unidad operativa **SI** realiza la entrega del AVU a la SDIS.

Así mismo, se realiza la verificación de los documentos asociados al cumplimiento y manejo integral del aceite vegetal usado, y del formato de limpieza y/o mantenimiento de las trampas de grasas.

Por otro lado, se verifica los certificados de mantenimiento a calderas, calderines, motobombas y plantas eléctricas, en dado caso que le aplique a la unidad operativa, para garantizar el adecuado funcionamiento de los mismos. Se finaliza con la evaluación de cada uno de los requisitos de este numeral, bajo formato matriz de intervención ambiental, hoja de Lista de Chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.3.5.

9. PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA

Se realiza la divulgación del Programa Uso Eficiente del Agua y la Política Cero Desperdicio de Agua, con sus respectivas estrategias y acciones, así como el Instructivo Identificación De Fugas Ocultas En Las Unidades Operativas, que la unidad operativa debe realizar en cumplimiento a estos documentos. Posteriormente, se realiza la verificación de los soportes y documentos que den cumplimiento a las estrategias y a las actividades de divulgación, desarrolladas al interior y exterior de la unidad operativa con los funcionarios, contratistas y participantes.

Se finaliza con la evaluación de cada uno de los requisitos de este numeral, bajo formato matriz de intervención ambiental, hoja de Lista de Chequeo, y su resultado se evidencia en el numeral 11.4.

10. PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Se realiza la divulgación del Programa uso eficiente de la energía y la Política Cero desperdicio de energía, con sus respectivas estrategias y acciones, así como el Instructivo Identificación cantidad De Elementos Eléctricos y Electrónicos que Se dejan encendidos o conectados en la SDIS que la unidad operativa debe realizar en cumplimiento de los mismos. Seguido a ello, se realiza la verificación de los soportes y documentos que dan cumplimiento a las estrategias y a las actividades de divulgación, desarrolladas al interior y exterior de la unidad operativa con los funcionarios, contratistas y participantes.

Se evalúa cada uno de los requisitos de este numeral, bajo FORMATO INTERVENCIÓN AMBIENTAL, hoja de Lista de Chequeo de Intervención Ambiental, y su resultado se evidencia en el numeral 11.5.

11. PORCENTAJES DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PIGA

11.1. TRANSVERSALES	11.2. PRÁCTICAS SOSTENIBLES	11.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	11.3.1 RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS	11.3.2 RESIDUOS PELIGROSOS	11.3.3 RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	11.3.4 RESIDUOS ESPECIALES	11.3.5. VERTIMIENTOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS
100%	100%	100%	100%	100%	N/A	100%	100%
11.4. USO EFICIENTE DEL AGUA	11.5. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	% DE IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS PROGRAMAS				**100%**	
100%	100%						

Tratamiento de datos personales: Los datos personales se trataran de acuerdo a lo establecido en la lista de asistencia firmada por los participantes del proceso de intervención ambiental.

La validación y aval del acta de intervención ambiental y sus documentos complementarios se realiza mediante la firma de la lista de asistencia de intervención ambiental, en donde se registran y comunican los resultados de la implementación de la gestión ambiental en la unidad operativa.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA INTERVENCIÓN AMBIENTAL	Código: FOR-GA-004 Versión: 1 Fecha: Memo I2024002141 – 26/012024 Página: 1 de 2

Objetivo		Nombre de la unidad operativa: Comunidad de Vida El Rosario	Fecha	03-10-2024
Proceso de intervención ambiental		Localidad o Municipio: Sasaima – Cundinamarca	Hora de inicio	9:30 am
Proceso de Seguimiento ambiental	+		Hora de finalización	1:00 pm

Nombre de quien realiza el proceso de intervención	Rol	Firma
Andrea Catalina Alvarado Cardenas	Ref. Ambiental	

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES				% FINAL 100%
Transversales	Prácticas Sostenibles	Gestión Integral de Residuos*	Residuos Ordinarios	Residuos Peligrosos
100%	100%	100%	100%	100%
Residuos Hospitalarios y similares**	Residuos Especiales	Vertimientos y emisiones atmosféricas	Uso eficiente del agua	Uso eficiente de la energía
N/A	100%	100%	100%	100%

Ítem	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Entidad o dependencia	Rol/Cargo	Correo institucional o personal	Teléfono y Ext./fax	Firma
	Nathali Vasquez	53155006	Comunidad de Vida El Rosario	Responsable Ambiental	cvelrosariosga@gmail.com	3007665357	

Scanned with CamScanner